

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

LUNES 15 DE MARZO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

14/03/2021
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,166,290 casos totales** y **194,710 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1679.7 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **40,444 casos activos** (1 al 14 de marzo 2021).

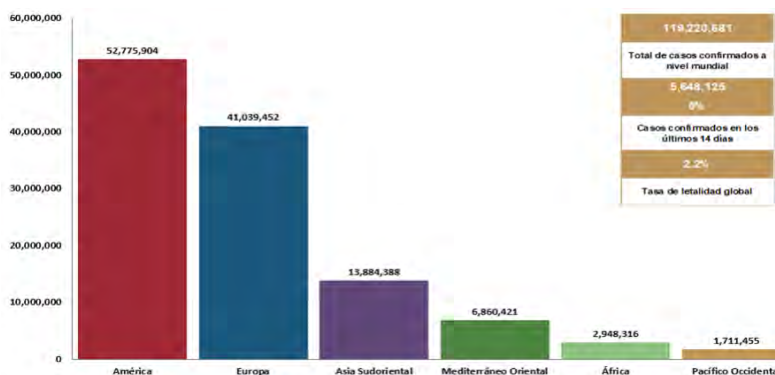


- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Puebla, Guanajuato, Nuevo León, Tabasco y Morelos como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 73% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 43,317 casos activos estimados.

- Al 14 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **119,220,681 casos confirmados** (461,105 casos nuevos) y **2,642,826 defunciones** (8,419 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	205,572	176,241	31,601	30,443	8,741	8,507
% de distribución de casos en las últimas 24 h	44.6%	38.2%	6.9%	6.6%	1.9%	1.8%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos representa el **5% (5,648,125)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 14 de marzo se tiene el registro de dos millones 166 mil 290 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 194 mil 710 defunciones y 438 mil 036 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Para vacunas, \$40 mil millones; AMLO espera que EU colabore.- Las vacunas para enfrentar la pandemia de Covid-19 no van a faltar y su aplicación no se detendrá, reiteró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Este domingo actualizó que la inversión gubernamental para abastecer a todos del biológico alcanzó los 40 mil millones de pesos, cifra superior en 8 mil millones a la estimada hace unos meses. Esa postura se desprendió de la "solicitud encarecida" del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, para destinar dosis a Guadalajara y Zapopan. [[JORNADA / pp-p3](#); [MILENIO pp-p14](#)]

AstraZeneca niega riesgo de coágulos por usar su fórmula.- La farmacéutica AstraZeneca afirmó ayer que realizó una revisión de las personas inmunizadas con su vacuna en contra del Covid-19 y aseguró que no encontró evidencia de un mayor riesgo de coágulos sanguíneos. "Una revisión cuidadosa de todos los datos de seguridad disponibles de más de 17 millones de personas vacunadas en la Unión Europea y Reino Unido con la vacuna Covid-19 AstraZeneca no ha mostrado evidencia de un mayor riesgo de embolia pulmonar, trombosis venosa profunda o trombocitopenia, en ninguna edad

definida, grupo, género, lote o en cualquier país en particular", afirmó el comunicado. [[MILENIO / p14](#)]

Promesa de inmunizar a adultos mayores para marzo se desvanece.- A 17 días que concluya marzo, la meta de vacunar a 14.4 millones de adultos mayores en el país contra el Covid-19 como calendarizo desde diciembre el gobierno federal parece lejana. Hasta ayer, se ha inmunizado a 2 millones 883 mil 813, por lo que faltan 11 millones 516 mil 187. Para cumplir la meta, en los próximos 17 días el gobierno federal debe vacunar a un promedio de 677 mil 422 adultos mayores por día; sin embargo, la jornada en que más dosis aplicó, el 10 de marzo, la cifra alcanzó apenas 360 mil 785. [[UNIVERSAL / pp-p6](#)]

Advierten agresividad de nuevas cepas Covid.- Si en el periodo vacacional de Semana Santa México no logra mantener la disciplina, no habrá una disminución de casos de Covid-19 durante el verano e incluso podría registrarse otro repunte de contagios más agresivos, advirtió Gustavo Oláiz, coordinador del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la UNAM. De acuerdo con el especialista, en este panorama también influyen las nuevas cepas de SARS-CoV-2 que son más infecciosas y letales. [[REFORMA / pp](#)]

La pandemia merma el ahorro pensionario de 1.7 millones de mexicanos.- Desde que comenzó la crisis económica provocada por la pandemia de Covid-19, alrededor de 1.7 millones de trabajadores mexicanos se han visto en la necesidad de recurrir a su ahorro pensionario, esto a consecuencia de haberse quedado sin empleo o no conseguirlo, revelan datos oficiales. Según cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), de mayo de 2020 a febrero de 2021, los mexicanos afectados han retirado de su Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) 18 mil 120 millones de pesos, lo que ha provocado una disminución en el dinero que tendrán en su vejez. [[JORNADA / pp-p18](#)]

El confinamiento por Covid ancla más al hogar a las mujeres: Banxico.- El Banco de México (Banxico) advirtió que si bien el proceso de vacunación podría apoyar la recuperación del país especialmente en la segunda mitad de 2021, se anticipa que en el corto plazo prevalezca un entorno de alta incertidumbre y de debilidad de la demanda interna. "Aún cuando los avances en el desarrollo, producción y distribución de vacunas contra el Covid-19 podrían apoyar la recuperación, especialmente en la segunda mitad de 2021, se

anticipa que en el corto plazo prevalezca un entorno de alta incertidumbre y de debilidad de la demanda interna", advirtió. [[CRÓNICA](#)]

Migran por pobreza.- Las caravanas migrantes provenientes de Centroamérica hacia el norte del continente se detonarán por la crisis económica que trae consigo la pandemia de Covid-19, advirtió Luis Fernando Carranza, presidente de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (WFP) y representante de América Latina. En entrevista con El Heraldo de México, señaló que "(la emergencia sanitaria) no frena las caravanas. Es un asunto que se trabaja con México, El Salvador y Honduras. [[HERALDO](#)]

Clase media, dañada.- La pandemia amenaza el crecimiento de la clase media en México, debido al impacto laboral del Covid-19 entre los jóvenes, aseguró la calificadora Moody's. Según sus estimaciones, 80 por ciento de las personas que perdieron su trabajo por la crisis sanitaria pertenece a las generaciones millennial y centennial, es decir, son jóvenes que nacieron a partir de 1981. Este fenómeno, dijo, propició que algunos millennials perdieran la oportunidad de establecer trayectorias profesionales a largo plazo, debido a las dos recesiones globales que sufrieron en los últimos años: la crisis financiera global y la de COVID-19. [[HERALDO](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

LUNES 15 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Amagan, ahora, a calificadoras



Promesa de inmunizar a adultos mayores para marzo se desvanece



Achican tierra a comuneros de Santa Lucía



Plan de Biden ayudará a México, pero amenaza inflación y peso



Por la pandemia, 1.7 millones usaron ahorros de su Afore



Cifras de empleo confirman la debilidad en el mercado laboral



8 de cada 10 despidos son de millennials



Banxico prevé año de recuperación; clave, que haya inversión



Presidencia investiga fraudes en Bienestar



Número de Notas Legislativas: 79

Número de Fotos: 48

CÁMARA DE DIPUTADOS

AMPARO REFORMA LEY INDUSTRIA ELÉCTRICA

Critica PRI intentos de intromisión al Poder Judicial.- La bancada del PRI en la Cámara de Diputados rechazó los intentos del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Secretaría de Energía de vulnerar la división de Poderes y la autonomía de jueces y magistrados. En un pronunciamiento, advirtió que las declaraciones del titular del Ejecutivo y de la Sener respecto a la suspensión de la entrada en vigor de la reforma eléctrica, sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo. [[MILENIO](#); [REFORMA](#); [EL UNIVERSAL](#); [LA JORNADA](#); [LA RAZÓN](#); [CAPITAL MÉXICO](#); [MVS NOTICIAS](#); [QUADRATIN](#); [POLÍTICO MX](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#); [EL NORTE](#), [MURAL](#); [VIVE CUATZA](#); [TALLA POLÍTICA](#); [MI PUNTO DE VISTA](#); [AGENCIA DE NOTICIAS](#)] [[REFORMA](#)]

Amenazas a jueces son una muestra del "talante autoritario" del Presidente: PRI PAN y PRD.- Senadores y diputados del PAN, PRI y PRD advirtieron que las amenazas del presidente López Obrador a los jueces que otorgaron amparos contra su reforma eléctrica son una muestra del "talante autoritario" y alertaron que cada vez más, el mandatario atente contra la división de poderes en México. La dirigencia nacional del PRD y su bancada en San Lázaro que encabeza Verónica Juárez acusó que el Presidente busca "descalificar, intimidar y presionar" para frenar las objeciones a la reforma eléctrica. Por su parte, la diputada del PRI, Mariana Rodríguez Mier y Terán informó que la oposición en San Lázaro analiza la posibilidad de interponer una acción de inconstitucionalidad. "Necesitamos 30 por ciento de las firmas de los grupos para promover un mecanismo de esta naturaleza"... Antonio Ortega, a nombre de los diputados del PRD pidió a la SCJN atraer todos los amparos contra la reforma a la Industria Eléctrica Nacional para que emita una resolución que

norme el criterio que deberán adoptar en el Poder Judicial. [[CRÓNICA/pp-p4; RAZÓN](#)]

Jueces "actúan con autonomía".- El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Poder Judicial de la Federación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, respaldó la autonomía de los jueces federales, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador demandó al Consejo de la Judicatura Federal una investigación hacia el juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien el jueves pasado ordenó suspender las reformas a la industria eléctrica promovidas por el mandatario federal y avaladas en el Congreso de la Unión. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/El Trasfondo del Amparo Contra la Reforma Eléctrica.- (...) En el trasfondo de este acto legal, subyacen dos temas de gran relevancia, el primero, tiene que ver con la plena vigencia del Estado de Derecho en México, donde cualquier sujeto puede recurrir a las instancias jurisdiccionales para hacer valer sus derechos. (...) El segundo tema, es que dicha medida cautelar solicitada solamente por Eoliatec del Pacífico - propiedad de la francesa EDF Energies Nouvelles y la japonesa Mitsuis-y Zuma Energía, que en 2020 fue incorporada a State Power Investment Corporation; también abarcará a todos los participantes del mercado eléctrico mayorista y demás particulares. Sin asegurar que esto sea una estrategia jurídica concertada, lo que sí queda muy claro es que compañías como Iberdrola, que vende a la CFE la energía más cara del mercado a un precio de 2.7 pesos por kilowatt, y recibe el pago del 100 por ciento de su capacidad a pesar de que no genere el 100 por ciento de energía, continuará gozando del subsidio a sus contratos por más de 134 mil millones de pesos, que tan solo en tarifas de transmisión es subsidiado por 2,600 millones de dólares (...) [[HERALDO](#)]

COLUMNA/SORAYA PÉREZ/Decisiones caprichosas.- Mi paisano, el presidente López Obrador, prometió que una de sus prioridades sería "rescatar" a Pemex y CFE, pero no han entendido que la mejor forma de hacerlo es a partir de la sana competencia y la eficiencia, no con dádivas ni privilegios (...) Al gobierno no le importa atentar contra nuestro derecho a la salud y al medio ambiente sano. Con la Ley Combustóleo el único beneficiado es Pemex; eliminar el mercado eléctrico mayorista era la única posibilidad para poner en marcha las plantas contaminantes de CFE que operan, principalmente, con la quema de

combustóleo. Recuerden que, según los expertos, por cada barril que se refina el 30% se vuelve combustóleo, y ya no tienen donde almacenarlo ni pueden comercializarlo debido a distintas prohibiciones internacionales. [[ECONOMISTA/p.28](#)]

COLUMNA/MIGUEL ÁNGEL RIVERA/ Diputados del PRD piden a la SCJ atraer controversias en materia eléctrica.- (...)El **secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados**, el perredista Antonio Ortega Martínez recordó que en contra de las reformas se pronunciaron no sólo los diputados y senadores del llamado Bloque Opositor -donde además del PRD participan PAN, PRI y MC- sino también gobernadores, todos los cuales consideran necesaria la definición de la Suprema Corte acerca de la constitucionalidad de la combatida reforma (...) La demanda de los perredistas para que la Suprema Corte atraiga todas las demandas de amparo y las controversias constitucionales relacionadas con la LIE no están desencaminadas (...) [[IMAGEN/p.7](#)]

COLUMNA/ISIDRO H.CISNEROS/ Someter el poder al derecho.- La reacción inmediatamente autoritaria de intimidar al juez que concedió una serie de amparos para frenar la entrada en vigor de su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, hace ver el verdadero rostro del gobierno mexicano. (...)En esta perspectiva, surge el constitucionalismo que representa el gobierno de las leyes. Por ello es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá ratificar que en México no existe diferencia alguna entre gobernantes y gobernados con respecto al imperio de la ley. [[CRÓNICA/p.2](#)]

COLUMNA/JULIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ/ El fantasma del autoritarismo vulnera la autonomía e independencia del Poder Judicial.- (...)Las fuertes declaraciones por parte del titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador en contra de las medidas cautelares (suspensión provisional) concedidas a 7 juicios de amparo promovidos por diversas empresas perjudicadas con motivo de la entrada en vigor de la nueva ley autoaplicativa, en el incidente de suspensión relativo al juicio de amparo 118 2021 y su acumulado 120 2021, respectivamente, contra actos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y de otras autoridades, despertó la preocupación de abogados y funcionarios del Poder Judicial, que debe ejercer sus atribuciones con absoluta libertad sin que otro poder u organismo amenace la dignidad de sus

integrantes, ponga en duda la capacidad profesional o ética de sus jueces magistrados y ministros (...) [[UNOMASUNO/p.10](#)]

COLUMNA/LUIS SOTO/ Banqueros ven fantasmas.-(...)Después de la aprobación de la contrarreforma energética por parte del Congreso, no faltó algún banquero que se asustara y advirtiera a sus compañeros que, en un arranque de populismo financiero, el gobierno de la 4T podría estar pensando en emular a José López Portillo y decretar la expropiación de los bancos comerciales (...) Quienes entendieron el mensaje, rápidamente respondieron: vamos a otorgar más créditos, a bajar las tasas de interés, a ampliar nuestras sucursales para que ningún municipio se quede sin servicios financieros, y a portarnos bien. Y al parecer eso se lo hicieron saber al secretario de Hacienda, quien anunció que en coordinación con la Asociación de Bancos de México (ABM) se implementarán nuevas medidas con las que habrá crecimiento económico, así como tasas de interés más bajas en créditos hipotecarios, al consumo y para las pequeñas y medianas empresas; para créditos hipotecarios, las tasas podrían caer hasta 17 por ciento de donde están ahora, para personales, disminuirían entre 12 y 15 por ciento, y para los de tarjeta de crédito podrían caer hasta 30 por ciento. "¡De lengua me como un taco!", exclaman los observadores. [[HERALDO/p.13](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/ Aún hay jueces en Berlín. - Lo que ha sucedido con la Ley de la Industria Eléctrica es parte del itinerario que demuestra que el neopopulismo quiere instalarse en nuestro país. La iniciativa de reforma a esta ley se presentó bajo la figura de "iniciativa preferente". Cabe señalar que esta modalidad se previó en la Constitución frente al hecho de tener un Congreso tan fuerte que congelaba las iniciativas que presentaba el Presidente de la República. Bajo esta figura, el actual Presidente de México presentó su iniciativa y advirtió que el Congreso de la Unión no le debería cambiar ni una coma. Sí, ni una coma. Y lo terrible es que precisamente así fue: el Poder Legislativo, en un acto de humillación colectiva, no le quitó "ni una coma" a la iniciativa y tal cual fue presentada, se aprobó. (...) "Aún hay jueces en Berlín". Esta frase quedó para siempre grabada en la mente de alemanes y extranjeros y hoy se hace presente en México a través de abogados, personas y jueces que se enfrentan ante un poderoso jefe del Ejecutivo. [[UNIVERSAL/p.14](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

ANUIES respalda la nueva Ley General de Educación Superior.- La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) califica como una decisión trascendental la aprobación de la Ley General de Educación Superior "en nombre de las casas de estudio públicas y particulares que la conforman, expresa su más amplio reconocimiento a todas y todos los integrantes del Congreso de la Unión, organismo bicameral depositario del Poder Legislativo". El presidente de la Comisión de Educación, diputado Juan Carlos Romero Hicks, se congratuló también por este avance para la educación superior; sin embargo, dijo que aún hay pendientes, como el financiamiento, la mejora en la evaluación y la protección de la autonomía. [[ECONOMISTA](#)]

Legisladores del Verde refrendan apoyo a candidatos.- Los grupos parlamentarios del Partido Verde en la Cámara de Diputados y el Senado refrendaron su apoyo absoluto a los candidatos de la coalición Juntos haremos historia por San Luis Potosí, en especial a su abanderado, Ricardo Gallardo Cardona, a la gubernatura del estado. Los legisladores ecologistas, en conjunto con la bancada del PT, aseguraron mediante un desplegado que estarán atentos para que el proceso electoral se realice en completa paz, con total apego a la ley y respetando la voluntad popular. Entre los firmantes de dicha petición están los diputados federales Arturo Escobar, Carlos Puente, Elizabeth Bugarín, Francisco Corona y Zulma Espinoza, entre otros. [[EXCÉLSIOR/p10](#)]

Verónica Juárez demanda a instancias judiciales y electorales a garantizar avances en materia de paridad de género.- Verónica Juárez Piña demandó a las instituciones electorales y judiciales del país a hacer efectiva la paridad de género en las elecciones y evitar que, tras los comicios de junio próximo, en la inequidad y violencia, se reproduzca nuevamente a través de los cargos de elección popular. [[MUGS NOTICIAS](#)]

DIPUTADOS

Senado avala legislación para regular la seguridad privada.- El Senado aprobó, con 85 votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones, la reforma al artículo 73 constitucional para facultar al Congreso de la Unión expedir la Ley General

de Seguridad Privada. De este modo, se turnó a los congresos de los estados y al de la Ciudad de México para continuar con el proceso legislativo. Se trata de una minuta que envió la Cámara de Diputados y que busca establecer en dicha ley las reglas y la autoridad facultada para regular a los prestadores de servicio de seguridad privada en el país, una de las reformas constitucionales que se aprobaron el pasado jueves. [[JORNADA/p7](#)]

Usuarios de celular deberán entregar datos biométricos.- Las personas que tengan un teléfono celular estarán obligadas a registrar sus datos biométricos, incluso los representantes legales de las empresas que utilizan estos aparatos de comunicación para sus empleados, pues junto con el domicilio y la credencial para votar serán requisitos ineludibles para el uso de las 119 millones 179 mil 221 líneas que existen en todo el territorio nacional. Con el "único fin" de combatir el crimen, el Senado se alista a concretar la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, en medio de la polémica que registró hace solo tres meses la Cámara de Diputados, cuando avaló el nacimiento de este padrón, que de acuerdo con especialistas, atenta contra la presunción de inocencia y los datos privados de los mexicanos. [[EXCÉLSIOR/pp-p2](#)]

Temer amenaza a **'libertad religiosa' con marihuana y aborto**.- El semanario católico *Desde la fe* volvió a manifestar su preocupación por la serie de iniciativas de ley que desde el Congreso de la Unión, amenazan la libertad religiosa, el incremento del uso de la marihuana entre los más jóvenes y abren la puerta al aborto libre. En el editorial de este domingo, la publicación de la Arquidiócesis Primada de México aseguró que la agenda legislativa "está cargada de ideología" y no necesariamente se ocupa de solucionar los problemas más apremiantes del país y la sociedad. [[EXCÉLSIOR](#), [EL IMPARCIAL](#), [POLÍTICO MX](#)] [[HERALDO](#); [UNIVERSAL](#); [JORNADA](#); [RAZÓN](#); [EXCÉLSIOR/p6](#)]

Debaten el miércoles en San Lázaro sobre nuevos tipos de familia e igualdad de género.- La Cámara de Diputados prevé discutir el miércoles en el Pleno la reforma a la Constitución en materia de igualdad sustantiva, sobre la que PAN, PRI y PES han mostrado resistencias, aun cuando en el dictamen se expresa que no se han logrado eliminar los estereotipos sobre las mujeres y que la evolución de los distintos tipos de familia, así como el matrimonio igualitario, aún no se reconocen de manera plena. [[JORNADA](#)]

Eliminan lenguaje sexista.- La palabra "Varón" fue eliminada de la Constitución mexicana para acabar con el lenguaje sexista y ser más incluyente para fomentar la igualdad de género. Según un dictamen que avaló el Senado y fue enviado a la Cámara de Diputados para su análisis, se eliminaron conceptos que hoy por hoy podrían derivaren lenguaje discriminatorio. La reforma fue a los artículos 30 y 34 constitucionales donde se eliminaron las palabras "varón y mujer", y las sustituyen por el concepto de "personas". Con estos cambios, se dispone que son mexicanos por naturalización las personas extranjeras que contraigan matrimonio con personas mexicanas, que tenga no establezcan su domicilio dentro del territorio nacional y cumplan con los demás requisitos que al efecto señale la ley, precisa el documento. [[HERALDO](#); [MVS NOTICIAS](#)]

Rojas Díaz Durán irá a San Lázaro para dar pruebas vs Cabeza de Vaca.- Alejandro Rojas Díaz Durán, senador suplente y quien buscó la candidatura de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, dio a conocer que acudirá a la Cámara de Diputados para aportar pruebas contra el "goberladrón" del PAN, Francisco García Cabeza de Vaca en el proceso sobre el juicio de procedencia en su contra. Mediante sus redes sociales, Rojas Díaz Durán apuntó que García Cabeza de Vaca "consolidó el primer narcoestado en México" y que "los mastines" del expresidente Felipe Calderón son sus defensores; esto en referencia a Javier Lozano, Alonso Aguilar Zinser y Max Cortázar, quienes integran el equipo que acompañará en el camino del proceso de desafuero del gobernador tamaulipeco. [[POLÍTICO MX](#)]

Recibirán partidos \$14 mil millones por las elecciones de 2021.- Consecuencia de la paulatina homologación de los comicios en México, este año confluye el proceso federal para 32 elecciones locales. Si en 2015 la renovación de la Cámara de Diputados federal se registró con 17 elecciones estatales concurrentes, para 2018 esta compactación de procesos derivó en que los comicios presidenciales y del Congreso de la Unión coincidieran con 30 elecciones estatales. Para 2021, los comicios federales se efectuarán con 32 elecciones concurrentes. [[JORNADA](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que siguiendo con el tema del cannabis, una vez aprobada la iniciativa sobre el uso lúdico de la marihuana, la prioridad de los diputados es la reforma que permita acotar el consumo de tabaco ante sus

catastróficos efectos en el sistema de salud, de ahí que el presidente de la Comisión de Economía, el priista Fernando Galindo, ya trabaje en distintos dictámenes con homólogos de otras instancias legislativas. Por cierto, en los pasillos de San Lázaro afirman que el diputado tiene asegurada su reelección, pues se registró como suplente de Alejandro Moreno, actual presidente nacional del PRI, y a pesar de la grilla generada, señalan que eso no distrae al legislador, que sigue preocupado en aprobar leyes en favor de los mexicanos. ¿Será? [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/GUILLERMINA AYALA/El Gran pase.- (...) Los Diputados aprobaron el miércoles por la noche el proyecto de Ley para la Regulación del Cannabis, un hito para el país, que podría convertirse en el mayor mercado de cannabis del mundo según especialistas consultados por *Milenio*, lo que deja a Estados Unidos (EU) entre dos vecinos vendedores de marihuana -México y Canadá. (...) El camino ha sido largo. La votación en la Cámara Baja, 316 a 129, se produjo más de dos años después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminara que la prohibición de la marihuana recreativa en el país era inconstitucional y luego de más de tres años de la legalización del cannabis medicinal (...) [[MILENIO/p.1-p.2-p.3](#)]

COLUMNA/CAPITANAS/Agarrón legislativo.- La semana pasada le contamos aquí que los diputados discutirán pronto la iniciativa de reforma a la Ley General para el Control de Tabaco, que entre otras cosas, endurece las restricciones para el consumo de esa sustancia. Pues bien, el viernes pasado representantes de la Concanaco Servytur, que lleva José Manuel López Campos; la Canaco CDMX, capitaneada por Natlián Poplawsky, y la ANTAD, que dirige Vicente Yáñez, hicieron llegar a la comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados una carta en la que cuestionan fuerte los cambios propuestos (...) Este pleito ganará tracción en los próximos días (...) [[REFORMA/p.3N](#)]

COLUMNA/ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ/ Hacienda, mejores pronósticos que rescates.- (...) Los alcances controladores del actual Presidente llegan hasta el Congreso, por lo que parece hasta un mal chiste que los senadores de Morena se llenen la boca con aquello de que se acabó la partida secreta, cuando en estos tiempos todo el presupuesto es una partida discrecional de López Obrador (...) Le viene bien a Hacienda ser un acreditado mejor pronosticador,

lo que no puede evitar es tener la carga de no poder ser un adecuado rescatador de la economía en plena crisis por la pandemia y ante la peor recesión de la historia moderna. [[ECONOMISTA/p.11](#)]

COLUMNA/ROSARÍA ZEFERINO/Pensiones en salario mínimo, derecho y justicia para los trabajadores.- (...) Si uno de los mayores compromisos y retos de este gobierno es erradicar la injusticia social, este es uno de los puntos que no debe abandonar, y quizá el propio Ejecutivo Federal, debería mandar una reforma para que se establezca que todas las prestaciones sociales se paguen con base en el salario mínimo y no en UMA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, lo sabe muy bien, tiene a la Cámara de Diputados y Senadores con él, y si quiere cumplir verdaderamente su compromiso de defender los derechos adquiridos por los trabajadores, esta es la mejor oportunidad que tiene para hacerlo (...) [[CONTRARÉPLICA/p.12](#)]

COLUMNA/ KARINA ÁLVAREZ/ Aumenta crisis emocional en niños.- (...) Por fin se aprobó la Ley General de Educación Superior, lo que significa un avance en la gratuidad y acceso a la educación universitaria; sin embargo, investigadores de la UNAM aseguran que es probable que la ley encuentre obstáculos imprevistos y que su operatividad no sea la deseada. También es de considerarse que los legisladores hayan decidido que se haga válida hasta 2022, en lugar de buscar una solución para que comience antes y se adapte al nuevo sistema educativo que atravesamos por el COVID-19. [[HERALDO/p.10](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL ÁVILA/ Gobernanza digital internacional.- (...) Se ha generado consenso en torno a la necesidad de una regulación que acote la enorme influencia de las empresas gigantes de los servicios digitales; modificar los algoritmos con los que hasta ahora las redes sociales actúan con discrecionalidad y hacerlos más eficaces en la prevención de delitos; dar mayores mecanismos de defensa a las personas usuarias; robustecer las obligaciones de las empresas en materia de rendición de cuentas, y generar mejores condiciones para la competencia económica, además de continuar con un diálogo multilateral que fomente la cooperación y la integración normativa con respeto a las soberanías de las naciones (...) Este proceso de debate e intercambio de ideas entre personas expertas, integrantes de organismos internacionales y del ámbito de la academia, servidoras y servidores públicos, organizaciones no gubernamentales y población en

general forma parte del camino para formalizar una iniciativa que podamos presentar ante el Congreso de la Unión y que abra el paso a la correulación en la región de Latinoamérica y en el mundo, poniendo en el centro del debate la protección de los derechos humanos (...) [[UNIVERSAL/p.1-p.15](#)]

COLUMNA/VIVIANA BELSASSO/ Mota legal, eleva la moral.- “Fúmesese un cigarrito, porque la mota legal... eleva la moral.” De ese bajo nivel fue la discusión la semana pasada en la Cámara de Diputados, donde legalizó el uso lúdico personal de la marihuana, pero debido a los cambios efectuados, el proyecto se regresó al Senado. (...)Lo cierto es que, tras su aprobación, el camino aún es largo. Se estima que será hacia el 2022 cuando comiencen a emitirse las primeras licencias. El tiempo para incorporar la ley es el 30 de abril, que es el mandato de la Suprema Corte; de ahí comienza el proceso para expedir la regulación secundaria, que tomará por lo menos un año, en lo que se comienza a ver la expedición de lineamientos, normas oficiales y reglamentos (...)México se enfila así a convertirse en el tercer país del mundo que legaliza la marihuana en todo su territorio, después de Canadá y Uruguay. Pero tiene que hacerlo de una manera inteligente y previendo y resolviendo todo lo que viene con la aprobación de esta nueva ley. [[RAZÓN/p.13](#)]

COLUMNA/OBDULIO ÁVILA/ Violencia política contra las mujeres.- La Unidad para la Igualdad de Género y el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, ambos de la Cámara de Diputados, y éste último bajo la eficaz batuta de Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, publicaron un cuadernillo denominado Violencia Política en Razón de Género (VPRG), que en virtud del proceso electoral en curso, vale la pena reseñar (...) A nivel nacional existe un Registro de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que es una lista pública que sirve para que todos sepamos quienes han sido las personas que han incurrido en VPRG. El objetivo de ambos es prevenirla y erradicarla. La publicación explica el 3 de 3 contra la violencia e indica un semáforo con 39 indicadores. La ciudad de derechos debe garantizar una contienda electoral libre de VPRG. [[RAZÓN/p.11](#)]

COLUMNA/RICARDO PASCOE PIERCE/“**Parresía y vida, patria para todos**”.- (...)México vive una situación de vacío de poder a pesar de tener un Presidente poderoso que controla no sólo los Poderes Ejecutivo y Legislativo sino también una parte del Poder Judicial. Pero el vacío de poder proviene del hecho de

que el marco convencional que permite la toma de decisiones, que es la ley y la normatividad legal, está siendo abandonado por el gobierno como referencia para su actuar diario, que se guía por la discrecionalidad y los intereses políticos arbitrarios. Cuando el Presidente viola las leyes cotidianamente, la ciudadanía recurre a acciones de facto para la toma de **decisiones (...)** Esta situación de vacío del poder corroe por completo la vida institucional y democrática de México. Y la única manera de recuperar a México para todas y todos los mexicanos es ejerciendo, con consecuencia y valentía, la parresía. [[EXCÉLSIOR/p.19](#)]

COLUMNA/JOSÉ YUSTE/ El plan de Becker para reactivar crédito; ABM: misma alineación; Brand a escena.- Daniel Becker, presidente de Banca Mifel, ya es el nuevo presidente de la Asociación de Bancos de México (...) El nuevo presidente de la ABM, además, convenció a los vicepresidentes que ya **estaban en duda de quedarse (...)**A los vicepresidentes les tocará ayudar a la reactivación del crédito y a atajar las iniciativas que pueden salir de diputados y senadores, principalmente las que han venido del senador Ricardo Monreal, las cuales han ido desde tope de comisiones bancarias, hasta restar autonomía al Banco de México (...) [[EXCÉLSIOR/p.1-p.2D](#)]

DESPLEGADO/Conoce. La Cámara de Diputados en su recorrido 360°.- [[REFORMA](#)]

MORENA

Reforma tributaria no debe subir más impuestos.- El plan de iniciar los trabajos de análisis en la Cámara de Diputados para realizar una reforma fiscal para el próximo año debe considerar integrar al padrón a los informales y la calidad del destino de recursos, expuso el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). El CEESP aseguró que muy probablemente los ingresos presupuestarios serán insuficientes para los objetivos del gasto de gobierno y, por ello, se creó un grupo de trabajo para la "transición hacendaria" a cargo del diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar. [[UNIVERSAL](#); [JORNADA/p7](#)]

Proponen prisión preventiva oficiosa hasta de dos años por delincuencia organizada, secuestro y trata de personas.- Víctor Adolfo Mojica Wences propuso establecer que la prisión preventiva oficiosa dictada por un juez sea

hasta por un máximo de dos años en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud. [[BOLETÍN / Proponen prisión preventiva oficiosa hasta de dos años por delincuencia organizada, secuestro y trata de personas; MILENIO; TALLA POLÍTICA; DEBATE; MI PUNTO DE VISTA](#)]

Continúan foros para dictaminar la Ley de Consulta a Comunidades Indígenas y Afromexicanas.- Con el propósito de conocer los aportes, propuestas e ideas de la población originaria, este domingo continuaron los foros de Consulta al Proyecto de Decreto para Dictaminar la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en esta ocasión en la región de la Cañada de los Once Pueblos, en Chilchota, Michoacán. El diputado [Gonzalo Herrera Pérez](#), secretario de la Comisión de Pueblos Indígenas, organizadora de los foros, explicó que estos encuentros obedecen a que la ley ha sido un reclamo de los pueblos originarios por mucho tiempo. [[BOLETÍN / Continúan foros para dictaminar la Ley de Consulta a Comunidades Indígenas y Afromexicanas; EL SOL DE ZAMORA; MI PUNTO DE VISTA](#)]

"La justicia no se resuelve en las urnas": diputada de Morena sobre candidatura de Salgado Macedonio.- La diputada de Morena, [Lorena Villavicencio Ayala](#), señaló que la "justicia no se resuelve en las urnas" sino en los tribunales, al referirse a la ratificación por parte del partido para el que milita de la candidatura de Félix Salgado Macedonio, quien es acusado de haber abusado sexualmente de dos mujeres. [[DEBATE, NOROESTE](#)]

Propone Reyna Celeste Ascencio eliminar registro a asociaciones religiosas que encubran a violadores y pederastas.- La diputada [Reyna Celeste Ascencio Ortega](#) (Morena) presentó una iniciativa que reforma el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a fin de facultar a la Secretaría de Gobernación para que anule los registros de asociaciones religiosas que encubran a ministros pederastas y violadores. [[MUGS NOTICIAS](#)]

PAN

Piden escuelas de tiempo completo.- El Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados propone para educación introducir los "bonos educativos" para que los padres de familia envíen a sus hijos a estudiar en la escuela que quieran, financiados por el Estado, "quien perderá el monopolio en la impartición de la educación sufragada con recursos públicos". [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

Proponen garantizar asistencia social a personas adultas mayores en caso de pérdida de salud.- El diputado José Salvador Rosas Quintanilla propuso reformar los artículos 5° y 6° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para que sean sujetas de programas de asistencia social en caso de pérdida de la salud. Además, que puedan acceder a una casa hogar o albergue u otras alternativas de atención integral en donde también se les brinde un lugar seguro para dormir, alimento, ropa limpia, atención médica e higiene, y que el Estado les garantice condiciones óptimas de participación y trabajo. [[BOLETÍN / Proponen garantizar asistencia social a personas adultas mayores en caso de pérdida de salud](#); [TALLA POLÍTICA](#); [MI PUNTO DE VISTA](#)]

PRI

Ana Lilia Herrera presenta iniciativa para que se garantice reparación del daño a víctimas de diversos delitos.- La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de reparación del daño y protección a las víctimas de delitos. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Yunes Landa reprueba "justicia selectiva" en caso de Rogelio "N".- Héctor Yunes Landa se unió al reclamo que hizo el PRD para exigir que se aplique adecuadamente la ley en el caso del exsecretario de Gobierno, Rogelio "N". A través de sus redes sociales envió un mensaje en el que reprueba lo que, asegura, es la justicia selectiva, aplicada por la actual administración. [[DIARIO DE XALAPA](#)]

ARTÍCULO/HÉCTOR SERRANO/ La estructura electoral marca la diferencia.- (...) La alianza partidista entre Morena, Partido del Trabajo y el Verde Ecologista debe ser prioridad para el partido oficial, ya que se concentra en obtener el mayor número de curules en la Cámara baja. La aportación en votos que se genera por el arraigo y presencia de los actores políticos tiene que ser tomada en cuenta y lograr el justo equilibrio y la justa compensación; la que **corresponde a la dimensión política de cada actor local (...)**En una elección intermedia, como la que estamos a punto de vivir, las estructuras partidistas marcan la diferencia. La estructura partidista es la que permite dar la justa dimensión y el valor exacto a cada partido político, esta elección depende mucho de la fortaleza de la estructura electoral construida. Para el 6 de junio, un ciclo habrá de cerrarse para dar cabida a una nueva y distinta composición política nacional y local. [[UNIVERSAL/p.14](#)]

Piden diputados del PRD a SCJN atraiga amparos por Ley Eléctrica.- El PRD en la Cámara de Diputados planteó la necesidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atraiga los litigios ante la oleada de amparos que se espera, llegue a los tribunales, contra la recién publicada Ley de Industria Eléctrica impulsada por el Ejecutivo Federal. El diputado Antonio Ortega Martínez, también consideró necesario que la Corte emita una sentencia que norme el criterio a seguir por el Poder Judicial. Ello –dijo- permitiría también frenar la persecución del Presidente de la República contra jueces ocurre en el caso de Juan Pablo Gómez Fierro. [[MVS NOTICIAS](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#); [HOJA DE RUTA](#), [POLÍTICO MX](#), [TALLA POLÍTICO](#); [MI PUNTO DE VISTA](#)]

José Guadalupe Aguilera pide reconsiderar el recorte de personal en la SEP.- José Guadalupe Aguilera Rojas pidió al Gobierno Federal reconsiderar y revertir el anunciado recorte de personal en la Secretaría de Educación Pública. **Calificó de “irresponsable” esa pretensión de la nueva titular de esa dependencia, Delfina Gómez Álvarez, pues es voluntarismo e improvisación, y no surge de un diagnóstico serio de la situación en esa dependencia y, menos aún, del país.** [[MUGS NOTICIAS](#)]

Diputada de Zacatecas denuncia a López-Gatell por "pasear" en CDMX contagiado de Covid.- Frida Alejandra Esparza Márquez presentó una Denuncia de Hechos ante Alejandro Gertz Manero, fiscal General de la República, en contra del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, debido a que puso en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la Colonia Condesa de la Ciudad de México, a pesar de dar positivo a la prueba de Covid-19, y que al interactuar con las personas es un agente de transmisión de esta enfermedad infecciosa. [[EL SOL DE TIJUANA](#); [DIARIO DE XALAPA](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/Cuchillos.- El PRD en la Cámara de Diputados aseguró que Pemex se hundirá en una mayor corrupción tras la decisión de terminar su contrato con Fitch Ratings. Las y los diputados federales perredistas señalaron que, "si no existe un órgano, auditor, o alguna calificadora que señale la situación financiera, la corrupción o la ineptitud, simplemente se podrá mentir sobre la situación real de la petrolera". [[ECONOMISTA/p.47](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Los estados, con elevada dependencia de recursos federales, reporta la ASF.- Las entidades federativas, a excepción de la Ciudad de México, tienen una elevada dependencia de los recursos que les transfiere la Federación y hacen un insuficiente aprovechamiento de las fuentes de recursos propios, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En promedio, los recursos federales representan 84.6 por ciento de los ingresos estatales y en once de ellos, como Jalisco, Michoacán o Chiapas, son más de 90 por ciento. [[JORNADA/p7](#)]

Con varios fallos revertidos en su haber, el juez que frenó ley eléctrica.- Durante el último año, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sancionó a 22 juzgadores federales por diversos actos de corrupción o irregularidades administrativas, sin embargo, ninguno de ellos fue castigado por el sentido de sus fallos. En el caso del juez Juan Pablo Gómez Fierro, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que pedirán investigar por frenar la Ley de la Industria Eléctrica, varias de sus decisiones han sido revertidas, incluso por la SCJN, que en septiembre pasado invalidó uno de sus amparos, que impedía

a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisar las cuentas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). [[JORNADA](#)]

Detecta ASF deficiencias en plan de vacunación.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló deficiencias en el Programa de Vacunación durante el periodo 2013-2019, entre ellas en la operación de la red de frío y en las autorizaciones para la liberación de lotes de vacunas para su comercialización, distribución y aplicación. [[ECONOMISTA/pp-p34](#)]

COLUMNA/EL DUENDE/¿Dónde quedan las mujeres?.- Con debilidades, obstaculizada, desarticulada, con inconsistencias, inoportuna, con carencias y limitada, con todos estos calificativos la Auditoría Superior de la Federación se refiere a la Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a la cual revisó con lupa en el periodo 2007 a 2019 (...) Y los datos encontrados por la ASF en su revisión a esta política también revelan que de la prestación del servicio de orientación psicológica, legal, canalización y seguimiento mediante una línea telefónica, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres no contó con los archivos de audio, así como de la documentación que sustente los reportes de las llamadas atendidas, chats y correos electrónicos que muestren que los servicios se otorgaron por dichos medios (...) Los datos que reporta la Auditoría nos desnuda el porque en México ser mujer es una sentencia de muerte. [[RAZÓN/p.1-p.8](#)]

COLUMNA/MAURICIO FLORES/El “Club de Los 145” contra el Tren Maya.- (...) Más dinero por Santa Lucía. Hay que agregar otros 91,290 millones de pesos a la terminal aérea Felipe Ángeles estimados para la implementación de las medidas de mitigación y externalidades ambientales, determinó en su revisión de la Cuenta Pública 2019 la Auditoría Superior de la Federación, que lleva David Colmenares. La auditoría en cuestión a la obra coordinada por el general Gustavo Vallejo señala que en el Manifiesto de Impacto Ambiental en Modalidad Regional (MIAR) no permitió identificar claramente los recursos naturales del lugar, así como los impactos ambientales y las medidas para su mitigación, pues la premura de su ejecución y falta de supervisión ambiental, llevó a que la SHCP, de Arturo Herrera, no incorporara en el Análisis Costo Beneficio (ACB) los costos para identificar y mitigar los impactos ambientales del proyecto en Santa Lucía (...) [[RAZÓN/p.16](#)]

EJECUTIVO

Presidencia investiga fraudes en Bienestar.- Tres adultos una denuncia enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador y otra acusación acreditada al interior del país fueron compartidos por este diario a la Presidencia de la Republica, como parte de la prometida investigación en contra de funcionarios de diferentes delegaciones del Bienestar, por presuntos actos de corrupción. También fueron entregados tres materiales publicados por Crónica en los últimos días, diversos listados con nombres y detalles de un grupo web de carácter privado en el cual Servidores de la Nacional (SN) han ventilado anomalías. [[CRÓNICA](#)]

Con luz, ponen mensajes a AMLO.- Feministas volvieron a proyectar anoche sobre la fachada de Palacio Nacional frases y mensajes de críticas a la postulación de Félix Salgado Macedonio como candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero. "AMLO date cuenta", "Un violador será gobernador", y "Somos las mujeres, somos una voz colectiva", fueron los mensajes que brillaron desde un proyector de luz sobre el edificio donde hace una semana culminaron las protestas por el Día Internacional de la Mujer. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

Simula la Ssa alza en gasto.- Para presumir un incremento en su gasto de 2020, la Secretaría de Salud (Ssa) transfirió al Fondo de Salud para el Bienestar más de 45 mil millones de pesos, lo que le permitió registrar como erogados recursos que no fueron destinados a acciones relacionadas con la atención de la salud, revela un informe de Hacienda. Con ello, la dependencia federal hizo uso de un mecanismo que, si bien no está prohibido por la ley, ha sido criticado por el Gobierno de López Obrador, e incluso fue utilizado como argumento por los legisladores de Morena para promover y avalar la extinción de 109 fondos y fideicomisos el año pasado, ya que permite "simular" la ejecución del gasto público. [[REFORMA / p2](#)]

GENERAL

Fallece Leonel Luna, exdelegado de Álvaro Obregón, en accidente automovilístico.- Leonel Luna, exdelegado de Álvaro Obregón falleció en la madrugada del domingo 14 de marzo derivado de las lesiones que sufrió tras

perder el control de su vehículo y estrellarse. A las cuatro de la mañana con 20 minutos se registró un accidente automovilístico en Rio Churubusco y Biógrafos en la colonia El Sifón de la alcaldía Iztapalapa. Al arribar, el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) encontraron el auto impactado contra el muro de contención, mientras que el conductor se encontraba prensado. [[CRÓNICA](#)]

Prevén que Santa Lucía esté listo antes.- La primera fase del rediseño del espacio aéreo mexicano en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con miras al funcionamiento del Aeropuerto Felipe Ángeles entra en vigor la próxima semana, pues se prevé que la obra concluya antes de lo previsto, en marzo de 2022. La revisión, en manos de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), en coordinación con la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), para el funcionamiento del nuevo aeropuerto de Santa Lucía implicó el análisis de más de 600 rutas aéreas, pues su puesta en marcha impactará la navegación aérea de todo el país. [[EXCELSIOR / pp-p16](#)]

Regresa la ola migrante.- Un grupo de mujeres migrantes de origen hondureño denunciaron ayer que tenían más de 20 días en un albergue del DIF Chiapas, el cual está ubicado en de San Agustín, Tuxtla Gutiérrez, sin que las autoridades les dieran una respuesta a su situación migratoria para continuar su camino hacia Estados Unidos. Los migrantes aseguraron que sus hijos, algunos de brazos, se encuentran enfermos y que no han recibido medicamentos. Asimismo, las mujeres señalaron que las autoridades les llevan alimentos en mal estado. [[UNIVERSAL / pp-p17](#)]

ECONOMÍA

Plan de Biden ayudará a México, pero amenaza inflación y peso.- El paquete de estímulos fiscales por 1.9 billones de dólares firmado por Joe Biden es una buena noticia para México porque impulsará la demanda de productos de exportación, pero a la vez impondrá retos financieros. ya que presiona las tasas de interés y el tipo de cambio, señaló Alejandro Díaz de León, gobernador del Banxico. [[MILENIO / pp-p16-p17](#)]

Estímulos en EU traerán crecimiento a México, pero también presión en tasas de interés y tipo de cambio: Banxico.- El programa de estímulos que se acaba de aprobar en Estados Unidos tiene dos mensajes para México, dice Alejandro Díaz de León: uno es muy positivo pues traerá más crecimiento; a través de nuestras exportaciones y remesas. El segundo mensaje es una advertencia: "debemos reforzar el marco de estabilidad macroeconómica de nuestro país", explica el gobernador del Banco de México. [[ECONOMISTA](#)]

SHCP ya atisba ingresos extra por petróleo.- Las arcas del gobierno podrían obtener recursos extra a los aprobados para este año debido a los incrementos que, en el último mes, han presentado los precios internacionales del petróleo, consideró Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público. [[ECONOMISTA](#)]

Actividad de la industria mejora; lleva 9 mese con crecimiento.- En enero pasado, la actividad industrial en México repuntó levemente 0.2% con relación al mes previo e hilo ocho meses de avances, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). La reactivación del indicador no se ha detenido tras su desplome en abril y mayo del 2020, sin embargo, desde noviembre pasado la velocidad de mejora ha disminuido. [[ECONOMISTA](#)]

SEGURIDAD

Ante inseguridad, familias adquirieron 1.8 millones de armas entre 2012 y 2018.- En medio del clima de inseguridad que se vive en el país, la adquisición de armas entre la población civil ha crecido constantemente en los últimos años hasta registrar un récord histórico en 2018, cuando las familias mexicanas se hicieron de 352 mil armas legales o ilegales, lo que representó un aumento anual de 33 por ciento. El estudio *Adquisición de armas en México 2012-18: hallazgos de la Encuesta Nacional de Victimización por Delitos en México* (que por primera vez identifica el número de armas en posesión de personas no vinculadas al crimen o el narcotráfico) también revela que la mayoría de los mexicanos que se hicieron de armamento fueron hombres jóvenes que desconfían de los cuerpos policiales y que viven en zonas rurales con fuerte actividad criminal. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

Félix Salgado dice que acabará con la violencia y con autodefensas de Guerrero.- "El pueblo no tiene por qué andar armado, que el gobierno asuma su tarea y garantice la seguridad pública", dijo Félix Salgado Macedonio al afirmar que si llega a ser gobernador acabará con la violencia y los grupos armados como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria. [[BAJO PALABRA](#)]

Ricardo Anaya presume logros del PAN en su gira por Guanajuato.- Ricardo Anaya Cortés, excandidato del PAN a la Presidencia de México, visitó Guanajuato en su gira por el país y presumió acciones que han hecho gobernadores panistas en el estado. [[AM LEÓN](#)]

Zoé Robledo pide paciencia a personal del IMSS: Serán vacunados.- El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pidió a paciencia al personal de la institución que no ha sido vacunado. En atención a medios, reconoció que hay rezagos en la vacunación de personal que está en la primera línea de atención de pacientes Covid en hospitales y en unidades de medicina familiar. [[EL SOL DE TIJUANA](#)]

Prevén para Puebla ingreso de mil 942 mdd en remesas para 2021.- Para 2021, se estima que Puebla captará mil 942 millones de dólares por concepto de remesas, lo que representaría una cifra récord para el estado en medio de la crisis económica a causa de la pandemia de covid-19. [[MILENIO](#)]

No van a faltar vacunas, responde AMLO a Alfaro.- Luego del reproche del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, de que a Guadalajara y Zapopan no ha llegado ni una sola vacuna contra Covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió la dispersión de éstas muy pronto. [[MURAL](#)]

¿CONOCE A LOS NOMINADOS!
La Academia da a conocer a las 06:20 horas a los nominados para la 93 Entrega del Oscar. Sigue en tiempo real el evento.
reforma.com/nominados2021

TRISTEZA EN DOS GENERACIONES
1968-2021
El cantante y compositor Arturo Castro, miembro fundador del grupo los Hermanos Castro, falleció el sábado a los 83 años de edad.
Eulalio Cervantes "Sax", fundador y compositor de La Maldita Vecindad, murió por complicaciones de Covid-19. "Nadie lo podrá sustituir", dijo su viuda.
GENTE 6
1937-2021

CONQUISTADORES
América humilló a Chivas en el Estadio Akron con un contundente 3-0 que incluyó dos festejos en los que Henry Martín honró a Cuauhtémoc Blanco.
0-3
GUADALAJARA AMÉRICA

LUNES 15 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,934 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Pide Montreal apretar regulación Amagan, ahora, a calificadoras

Suman 3 agencias que han bajado calificación a México en el actual sexenio

MARTHA MARTÍNEZ Y JORGE CANO

Por considerar que las agencias calificadoras de riesgo en México operan con conflicto de interés, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, planteó imponerles más regulaciones.

"El impacto de las empresas calificadoras de riesgo y los conflictos de intereses que existen en su operación hacen necesaria una regulación que garantice su objetividad", postuló en su cuenta de Twitter.

Además, en un artículo publicado en su página web, el legislador subrayó que recientemente, la ONU, a través de su experta independiente sobre deuda externa y derechos humanos, Yufen Li, indicó que estas agencias de calificación crediticia tienen una influencia excesiva sobre las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana de los países.

En la actual Administración, tres agencias bajaron su calificación a México.

Moody's tenía la calificación crediticia de México en A3 a inicio de sexenio y en abril de 2020 la bajó un nivel dentro de la misma escala: Baa1. Con esa reducción, México está a tres niveles de estar en grado especulativo.

SIEMPRE SÍ...

En marzo del 2019, AMLO y Ricardo Monreal desestimaron una propuesta del senador Salomón Jara para regular a las calificadoras, pero ahora el zacatecano y coordinador de Morena, cambió de opinión.



8 DE MARZO 2019

- No es correcto que a las calificadoras se les generara un ambiente de persecución. Ricardo Monreal
- Estamos abiertos al escrutinio, México es un país libre y no tenemos nada que esconder. AMLO

Para el mismo periodo, Standard and Poor's la ubicó en BBB+ y la bajó a un nivel BBB en marzo de 2020, a dos niveles de grado especulativo.

En tanto, Fitch Ratings la tenía en BBB+ y en abril de 2020 la bajó dos niveles, a BBB+, un nivel de grado especulativo. La regulación, a la que están sometidas las calificadoras a través de la Ley del Mercado de Valores, prevé que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueda sancionar o suspender sus operaciones cuando exista conflicto de interés con sus clientes.

Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, advirtió que la intención de regular a las calificadoras afectaría la inversión en el País.

"Las agencias calificadoras de riesgos deben tener libertad de realizar sus propios modelos con base en variables cualitativas y cuantitativas para poder dar una calificación sobre la deuda de una institución. Sólo así, los inversionistas pueden tomar esta calificación como una medida de riesgo frente al rendimiento esperado", dijo.

Además, señaló que el anuncio genera mayor incertidumbre sobre el estado de las instituciones en México, luego de que Pemex rescindió un contrato con Fitch, calificadoras que tenía a la petrolera peor calificada que el resto de calificadoras.



CERCAN REYNOSA NARCOTRUCOS

REYNOSA. Los festejos por los 272 años de la fundación de esta ciudad se vieron opacados por incendios y bloqueos de grupos criminales que luchan por el control en la frontera chica. PÁGINA 10

Espacios en casa
Conozca propuestas residenciales que han convertido sus espacios para el home office y descubra muebles que sirven para enriquecer ese entorno.
ENTREMUEROS Sólo suscriptores

EntreMuros
PRODUCTIVIDAD Y CONFORT
Tensorenza

Ya es leyenda
Beyoncé hizo historia anoche al convertirse en la artista más ganadora de la historia del Grammy, con 28 estatuillas a lo largo de su carrera.
GENTE



AMIGA, DATE CUENTA... Feministas intervinieron otra vez Palacio Nacional con proyecciones contra Salgado.

Queda sin dinero, ni apoyo y desiste víctima de Félix

MARTHA MARTÍNEZ

Ante la imposibilidad de costear más gastos y debido a que observa indiferencia de las autoridades, Basilia Castañeda, quien denunció a Félix Salgado Macedonio por violación, anunció que decidió no impulsar más acciones penales contra el abanderado de Morena al Gobierno de Guerrero.

En un comunicado, acusó a las fiscalías General de la República y General de Justicia de Guerrero de violentar sus derechos como víctima.

Confirmó que ya solicitó a su abogado, Xavier Olea, frenar las acciones contra Salgado Macedonio.

"Que no continúe con la

representación en la cauda penal que él había ofrecido apoyar pro bono".

"Continuar por esta vía implicará un conjunto de tiempos y esfuerzos, audiencias en el estado de Guerrero, pago de viáticos del abogado y exposición ante autoridades que ya han señalado que no quieren investigar", lamentó.

Castañeda expuso que las autoridades están obligadas a indagar los hechos de oficio, dado que se trata de un delito grave, pero que han fomentado la impunidad.

Asimismo señaló que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena ha actuado sin perspectiva de género y sin todos los elementos para juzgar.

Advierten agresividad de nuevas cepas Covid

Covid-19 NATALIA VITELA

Si en el periodo vacacional de Semana Santa México no logra mantener la disciplina, no habrá una disminución de casos de Covid-19 durante el verano e incluso podría registrarse otro repunte de contagios más agresivos, advirtió Gustavo Oláiz, coordinador del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la UNAM.

De acuerdo con el especialista, en este panorama también influyen las nuevas cepas de SARS-CoV-2 que son más infecciosas y letales.

La variante del Reino Unido, también conocida como B.1.1.7, es entre 30 y 50 por ciento más infecciosa que otras cepas circulantes, apuntó.

En Irlanda, ejemplificó, ésta se convirtió en la versión dominante del virus en solo unas semanas y, desde entonces se ha extendido a más de 60 países, incluyó México.

Según la Secretaría de Salud (Ssa), en el País se ha

detectado la presencia de seis casos de esa variante.

"En algunos países de Europa ya empezó este repunte de casos, en tanto que otros han reforzado las medidas para contener estas cepas con éxito", indicó Oláiz. Los ingleses, señaló, han logrado frenar el impacto de la cepa con una campaña de vacunación bastante agresiva y manteniendo las medidas de distanciamiento, pruebas y aislamiento de casos.

El especialista indicó que su predicción es que habrá al menos un periodo más de casos severos antes de que la pandemia empiece a ceder.

El infectólogo Alejandro Macías coincidió en que es muy probable que se registre en el País una tercera ola de Covid-19.

Por ser hoy día obligatorio de asueto, REFORMA cuesta \$25.



AGRAVA PANDEMIA ABANDONO DE CHINAMPAS

EDUARDO CEDILLO

El humedal de Xochimilco, hogar de ajolotes, agricultores y artesanos, enfrenta una crisis potenciada por la pandemia de Covid-19 que está acabando con los cultivos por la falta de mercado.

"Cuando llegó la pandemia se cerraron muchas salidas de venta para las hortalizas; los intermediarios también dejaron de comprar", explicó Armando Tovar, académico y productor.

"Ahora no hay canal de comercialización para muchos productores; la gente ha sufrido, no tiene entrada de dinero y han pasado hambre", agregó.

Los Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco fueron reconocidos en 1987 como patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO y tenían mil 312 hectáreas de superficie chinampas.

"Con la pandemia se ha abandonado un número importante de chinampas. No te-

nemos cantidad exacta, pero sí tenemos bastantes conocidos, incluso vecinos, que enfermaron de Covid y fallecieron, y sus chinampas se han quedado abandonadas", dijo Tovar.

Además del abandono, propietarios han decidido vender sus espacios o cambiar a otros giros que puedan ser más rentables para el turismo.

Por ello, muchas chinampas se han convertido en campos de fútbol o se han dedicado a la ganadería, actividades

NUEVA OLEADA

ACAPULCO. Miles de turistas saturaron ayer sin protección las playas del País, pese a la advertencia de autoridades y especialistas de salud de que una tercera oleada de la pandemia de Covid-19 provocará más muertes en el País.

que son ilícitas en la zona por dañar el área protegida.

El Programa de Manejo del Área Natural Protegida con Carácter de Zona de Conservación Ecológica "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco", publicado en la Gaceta Oficial, establece como actividades prohibidas el cambio de uso de suelo, la captura y retención de vida silvestre y la caza furtiva; además, también restringe el crecimiento del hato ganadero y el libre pastoreo.

IMAGEN DEL DÍA CON LUZ, PONEN MENSAJES A AMLO

CDMX.— Grupos feministas volvieron a poner mensajes con proyecciones de luz sobre la fachada de Palacio Nacional y dirigidos al Presidente contra la postulación de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero.

| NACIÓN | A4



Van contra el Félix Salgado de Oaxaca

CHRISTIAN JIMÉNEZ
Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Oaxaca de Juárez.— Organizaciones de mujeres de Oaxaca exigieron a Morena que impida la postulación de Humberto Santos Ramírez, creador de un chat denominado "Sierra XXX", como su candidato a diputado local.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca tiene abiertas dos carpetas de investigación por este caso, por los delitos de trata de personas y discriminación.

| ESTADOS | A16

UD

EL AMÉRICA GUSTA Y GOLEA

Las Águilas le pasan por encima al Guadalajara y demuestran que tienen identidad y mucho fútbol. | B1 |

ESPECTÁCULOS

El Grammy es para... Natalia Lafourcade

La cantante se alza con el premio a Mejor Álbum Regional Mexicano. Conoce la lista completa de ganadores en: | eluniversal.com.mx |

El Grammy es para... Natalia Lafourcade

La cantante se alza con el premio a Mejor Álbum Regional Mexicano. Conoce la lista completa de ganadores en: | eluniversal.com.mx |

Planean simulacros de balacera en escuelas de la CDMX

Alista la SEP un protocolo de actuación para situaciones de riesgo

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

A través de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) alista el protocolo de prevención y actuación en caso de situaciones de peligro en los más de 8 mil planteles de educación básica ubicados en la ca-

pital de la República, tales como sismos, balaceras, sustracción de menores y explosión de artefactos.

A cuatro años de los sismos de 2017, en los que murieron 19 alumnos del Colegio Enrique Rébsamen de la Ciudad de México, EL UNIVERSAL tuvo acceso al anteproyecto que la dependencia envió a la Conamer en el que se ordena realizar simulacros mensuales de respuesta ante situaciones de peligro, que incluyen incendios, fugas de gas, secuestro e inundaciones.

| NACIÓN | A10

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,166,290 CASOS CONFIRMADOS 194,710 MUERTOS

Promesa de inmunizar a adultos mayores para marzo se desvanece

La meta planteada es inyectar a 14.4 millones para el 31 de marzo, aunque hasta ayer apenas se había aplicado el biológico a 2 millones 883 mil 813

PERLA MIRANDA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

A 17 días de que concluya marzo, la meta de vacunar a 14.4 millones de adultos mayores en el país contra el Covid-19 como calendario desde diciembre el gobierno federal parece lejana.

Hasta ayer, se ha inmunizado a 2 millones 883 mil 813, por lo que faltan 11 millones 516 mil 187. Para cumplir la meta, en los próximos 17 días el gobierno federal debe vacunar a un promedio de 677 mil 422 adultos ma-

677,422

DOSIS de la vacuna se deberían aplicar al día para lograr la meta.

yores por día; sin embargo, la jornada en que más dosis aplicó, el 10 de marzo, la cifra alcanzó apenas 360 mil 785.

Tampoco la proyección para vacunar al personal de salud se ha cumplido. Entre diciembre y

febrero de 2021 se aplicaría el biológico a 1.1 millones de profesionales de la salud que atienden en primera línea de control del Covid-19, pero sólo se ha inmunizado a 828 mil 769.

Hasta el momento, la Secretaría de Salud no se ha pronunciado al respecto.

Desde que se dio a conocer el calendario de vacunación, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha manejado por lo menos cuatro diferentes fechas en las que concluiría la vacunación de adultos mayores.

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN
Gobernador del Banco de México

"RECUPERACIÓN, LIGADA A LAS VACUNAS"

| CARTERA | A25

Inoculación les da respiro COBERTURA MEDIÁTICA FEBRERO DE 2021

Armando Quintero, de Iztacalco; Raymundo Martínez, de Tláhuac; y Octavio Rivero, de Milpa Alta, tuvieron la mayor cobertura mediática positiva debido al arranque del proceso de vacunación contra Covid-19 en sus respectivas alcaldías.

| METRÓPOLI | A23



REGRESA LA OLA MIGRANTE

Tuxtla Gutiérrez.— Mujeres hondureñas que estaban en un albergue del DIF protestaron ayer al no recibir comida ni atención médica para sus hijos. Al no llegar a un acuerdo con las autoridades las dejaron retirarse. Mientras, en EU republicanos y demócratas se culpan por la oleada de migrantes. | A17 Y A18 |

REGULACIÓN DE REDES A DEBATE



PUNTOS DE VISTA

El debate para regular las redes sociales en México no está olvidado. El senador Ricardo Monreal, impulsor de la iniciativa, señala que se perdió una propuesta cada vez más plural para vencer las resistencias. Para el académico Juan Villalobos Revello registrar las redes es desafiante porque los consorcios obtienen beneficios económicos de la sociedad. El experto Carlos Seisdedos advierte el riesgo de que ese tipo de iniciativas sirvan para coartar la libertad que se pretende proteger. ¿Quién vigilará al vigilante? | A15, A16 Y A19 |

OPINIÓN

■ NACIÓN
A2 Salvador García Soto
A2 Paola Rojas

A10 Alejandro Hope
A12 León Krauze
A14 Mauricio Merino
A15 Leonardo Curzio

\$69 por 1 mes Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL. Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después \$99 por mes.

\$21.15 DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37737 CDMX 44 págs.

37737 9 771870 1 156029



SAX
(1968-2020)

FUNCION DEJA ATRÁS EL GRAN CIRCO

Eulalio Cervantes, integrante de la banda La Maldita Vecindad y quien se caracterizó por su estilo para tocar el saxofón, murió por complicaciones de covid-19.

FUNCIÓN | PÁGINA 3

Foto: Cuartoscuro / Archivo

MUJERES DOMINAN LOS GRAMMY

El poder femenino se hizo presente en la edición 63 de los premios musicales, cuyo show estuvo marcado por el regreso al escenario.

FUNCIÓN



Beyoncé ganó cuatro gramófonos.



Dua Lipa, Mejor Álbum de Pop Vocal.



Taylor Swift, Disco del Año.



Natalia Lafourcade, entre las premiadas.

Fotos: AFP

APLASTAN AL REBAÑO

El América se dio vuelta en el clásico nacional y se afianzó en el subliderato del torneo, frente a unas Chivas que apenas si pisaron el área rival.

ADRENALINA


0 - 3




ADRENALINA

Foto: Mexport

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

194,710 DECESOS

2,166,290 CONTAGIOS

4,339,925 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 8

ALERTA CORONAVIRUS



Foto: Guetzlaff / Contraste

REGRESA EL PASEO DOMINICAL

Más de 53 mil ciclistas volvieron a Reforma y Calzada de Guadalupe, luego de un año de que se suspendiera el programa Muevete en Bicli, debido a las medidas de distanciamiento social implementadas a raíz de la pandemia de covid-19.

PRIMERA | PÁGINA 18



Foto: Especial

Sería atrasarnos mucho si seguimos sin regresar a las clases y yo espero que lo podamos hacer antes de que termine el ciclo escolar."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

LLENA DE MÚSICA CENTRO DE VACUNACIÓN

Tras ser inmunizado contra covid-19, el violonchelista Yo-Yo Ma sorprendió con un breve recital a los asistentes a un centro de aplicación en Massachusetts, EU.

PRIMERA | PÁGINA 22



CONFÍA EN RETORNO A LAS AULAS ESTE CICLO

El Presidente subrayó la importancia de garantizar el derecho de niñas, niños y jóvenes a la educación.

PRIMERA | PÁGINA 8

APROVECHAN ÚLTIMO DÍA

A los macrocentros instalados en la alcaldía Miguel Alemán buscaron ser vacunados contra covid-19.

PRIMERA | PÁGINA 13



Fotos: AFP y Cuartoscuro

SENADO ALISTA DISCUSIÓN

Usuarios de celular deberán entregar datos biométricos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que el Senado se alista a concretar, el registro de los datos biométricos será obligatorio para las personas que tengan al menos un teléfono celular.

Las comisiones de la Cámara alta se preparan para discutir y avalar el nuevo padrón, pese a que especialistas consideran que este atenta contra la presunción de inocencia y la protección de datos personales.

De ser ratificada la minuta enviada por los diputados, los usuarios de los más de 119 millones de líneas del país estarán obligados a proporcionar la información o su servicio será cancelado.

PRIMERA | PÁGINA 2

LOTIFICACIÓN, EN MARCHA

Achican tierra a comuneros de Santa Lucía

Las 617 hectáreas aledañas al aeropuerto General Felipe Ángeles que el gobierno federal cedió a habitantes de Xaltocan serán repartidas entre 952 personas y no 722, como estaba planeado

POR ANDRÉS BECERRIL

Los comuneros de la localidad indígena de San Miguel Xaltocan que recibirán tierras en propiedad social como compensación por la construcción del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles tendrán predios más pequeños de lo planeado originalmente, debido al aumento en el número de beneficiarios, sobre el cual las autoridades no han dado explicación alguna.

La lotificación de las 617 hectáreas de terrenos nacionales prometida por el gobierno federal hace dos años ya está en marcha. El plano definitivo de la división del terreno aledaño a la nueva terminal aérea, del cual **Excelsior** tiene copia, muestra que el número de beneficiarios pasó de 722 a 952.

8 MIL METROS
cuadrados median en promedio los predios que serán entregados a los comuneros de Xaltocan.

6 MIL METROS
cuadrados en promedio tendrá cada terreno, debido al incremento en el patrón de beneficiarios.

TERMINAL AÉREA ESTARÍA LISTA ANTES

Autoridades prevén que la obra del nuevo aeropuerto concluya antes de lo previsto. La primera fase del rediseño del espacio aéreo entrará en vigor la próxima semana.

PRIMERA | PÁGINA 16

El incremento implica que las propiedades, que originalmente serían de ocho mil metros cuadrados en promedio, con un valor comercial de dos millones 400 mil pesos por predio, pasen a seis mil metros cuadrados en promedio, aunque hay lotes más pequeños.

Algunos de los afectados han alertado a la Sedatu de acciones que Juan Paredes, representante de los comuneros ante el gobierno federal, ha emprendido para despojar a unos y beneficiar a otros en el reparto de tierras.

PRIMERA | PÁGINA 17

CONVENCIÓN 84 BANCARIA

"YA VIENE EL REBOTE ECONÓMICO"

Daniel Becker, presidente de la Asociación de Bancos de México, considera que la economía del país va para arriba.

DINERO



Foto: Archivo

Hay que considerar que cada vez más entidades del país están en amarillo, lo que significa que están a un paso de pasar al verde, lo que permitirá reactivar la economía."

DANIEL BECKER
PRESIDENTE DE LA ABM

AUTORIDADES NO QUIEREN INVESTIGAR, ACUSA

Denunciante ya no impulsará acciones contra Félix Salgado

Basilia Castañeda asegura que la FGR y la FGI han violado sus derechos como víctima

POR AURORA ZEPEDA

Basilia Castañeda, quien denunció a Félix Salgado Macedonio por abuso sexual, informó que no impulsará más acciones penales en contra del candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, debido a que implicaría tiempo, esfuerzo, pago de viáticos y exposición en un caso que las autoridades han señalado no querer investigar.

Acusó, además, que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía General de Justicia de Guerrero (FGJ) han violado sus derechos como víctima, mientras que la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena ha actuado sin perspectiva de género, al imputarle a ella la carga de la prueba, cuando en temas de violencia contra las mujeres es

He decidido no impulsar más acciones en el ámbito penal pues, hasta el momento, por parte de la FGR y de la FGJ se me han violado mis derechos como víctima."

BASILIA CASTAÑEDA

el denunciado quien tiene que probar que es inocente.

En un comunicado, Castañeda Maciel lamenta que se sigan manteniendo "los privilegios que sostienen la impunidad a través de invocar formalidades y que incrementan el riesgo de quienes denunciamos".

Aseguró que las autoridades están obligadas a seguir con la investigación de oficio, dado que se trata de un delito grave y con el agravio de haber sido cometido contra una menor de edad.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Archivo

LEONEL LUNA FALLECE EN ACCIDENTE

El exdelegado de Álvaro Obregón y candidato a diputado federal murió tras impactar el auto que conducía.

PRIMERA | PÁGINA 18

DEBATEN HOY FUTURO DE DREAMERS

El Congreso de EU arranca la discusión de dos propuestas de ley en favor de jóvenes y de campesinos.

PRIMERA | PÁGINA 20

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Zea 4
Cecilia Soto 12



7 503009 29028



Héctor Aguilar Camín
"Los demócratas van por juicio político a Cuomo por abusar y mentir" - P. 3



Ana María Olabuenaga
"Si bien ganó, nadie se fijó en todos los atributos en los que Félix pierde" - P. 8



Jordi Soler
"La preocupación no solo es nociva e inútil, también es pretenciosa" - P. 25

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,166,290** | FALLECIDOS: **194,710** | DOSIS APLICADAS: **4,339,926** | 14 DE MARZO - 20:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Entrevista. El gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León, adelanta un impulso a la exportación de productos mexicanos, pero también retos financieros; llama a avanzar hacia el incremento del minisalarario

Plan de Biden ayudará a México, pero amenaza inflación y peso

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

El paquete de estímulos fiscales por 1.9 billones de dólares firmado por Joe Biden es una buena noticia para México porque impulsará la demanda de

productos de exportación, pero a la vez impondrá retos financieros, ya que presiona las tasas de interés y el tipo de cambio, señaló Alejandro Díaz de León, gobernador del Banxico. PÁGS. 16 Y 17

Alfaro, por acelerar plan

Habrán vacunas para todos y EU apoyará, insiste AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 14

Ve "influencia excesiva"

Urge Monreal a regular la operación de calificadoras

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 17

Alertan por mercado negro

Quinto amparo a favor de la importación de vapeadores

C. OCHOA Y A. ZARATE - PAG. 17



Adiós, Sax. Murió el hijo pródigo de la Maldita

El rock mexicano está de luto: el destacado saxofonista Eulalio Cervantes Galarza, fundador de La Maldita Vecindad, murió a los 52 años tras ser hospitalizado por complicaciones derivadas del covid-19; Beyoncé rompe récord como la cantante con más premios Grammy. FERNANDO CASTILLO PÁGS. 22 Y 23

Ante inseguridad, familias adquirieron 1.8 millones de armas entre 2012 y 2018

RAFAEL LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Cifras del Inegi reportan récord histórico en 2018, cuando los hogares se hicieron de 352 mil armas legales o ilegales. PÁGS. 6 Y 7

Exigen justicia para Nicole

Cac implicado en matanza de 11 albañiles en Tonalá

REDACCIÓN Y A. RANGEL - PAG. 7

CdMx y Edomex resienten la falta de agua y viene lo peor: Conagua

FANNY MIRANDA, CIUDAD DE MÉXICO

El Cutzamala, en niveles más bajos en 25 años y empeorarán en mayo, advierte Conagua; cancelan corte de Semana Santa. PAG. 10

Nacieron 4.4 millones de firmas estadounidenses
Nuevos negocios

P. 26-27

La Afición. Las Águilas golean 3-0 a las Chivas y recuerdan al Cuau

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

El "particular" derecho de amparo
Ofensivo y antifeminista espaldarazo de AMLO al más impresentable para gobernar Guerrero. PAG. 7

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE





Reportan ocupación hotelera de casi 50% por el puente



▲ Las playas de Acapulco lucieron atestadas debido al día de asueto que se da de forma anticipada por la conmemoración del natalicio de Benito Juárez el 21 de marzo. Prestadores de servicios aseguraron que

se mantienen en alerta, ya que no desean un rebrote de coronavirus como ocurrió en el periodo vacacional de invierno pasado. Guerrero está ahora en semáforo epidemiológico amarillo. Foto Héctor Briseño

● Abarrotan turistas playas de Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta y Los Cabos

● La mayoría de los paseantes no guardó la sana distancia ni utilizó los cubrebocas

● Es la antesala de la Semana Santa, consideran prestadores de servicios

CORRESPONSALES / P 25

Aumentó a 40 mil mdp el monto para vacunas: AMLO

● “Ya se han entregado anticipos para cubrir 140 millones de dosis”, señala

● Nueva reducción en la velocidad de la epidemia; llegan muertes a 194,710

ROBERTO GARDUÑO
ÁNGELES CRUZ / P 3 Y 4

“Sobreviví al Covid-19; en el hospital oía toser y toser y después nada”

● Gerardo llama a extremar cuidados tras estar 41 días internado y, de ellos, 17 intubado

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 5

Más de 18 mil mdp, los retiros de mayo de 2020 a febrero de este año

Por la pandemia, 1.7 millones usaron ahorros de su Afore

● Trabajadores perdieron su empleo o no lograron hallar uno: Consar

● En octubre hubo cifras récord en la utilización de estos apoyos

● Asalariados de bajos recursos, los más afectados por la situación

● El organismo advierte que se pone en riesgo la ruta pensionaria

BRAULIO CARBAJAL / P 18

OPINIÓN

Palestina: con el permiso de Dios

HERMANN BELLINGHAUSEN / CULTURA

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda 10

American Curios
David Brooks 23

El testimonio del dentista Gerardo es sobrecogedor. Conviene no echar en saco roto su tormento y su experiencia.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

LUNES 15 DE MARZO DE 2021



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ
1454 días 1401 días



Recibirán partidos \$14 mil millones por las elecciones de 2021

- Será el mayor proceso en la historia del país con 32 comicios locales
- El monto incluye las prerrogativas ordinarias más los gastos de campañas
- Con 4 mil 283 mdp, Morena será la fuerza que tendrá más recursos
- Casi duplicará a lo que manejará el PRI; dispondrá AN de 2 mil 347 mdp

ALONSO URRUTIA / P 9

Modernizarán el sistema eléctrico de las líneas 1, 2 y 3 del Metro



▲ En un recorrido por los talleres de la estación Zaragoza, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció que se invertirán 4 mil 500 millones de pesos para modernizar esa área en los próximos tres años; los trabajos los realizará la Comisión Federal

de Electricidad. Explicó que los recursos son adicionales a los 37 mil millones de pesos del proyecto multianual para la renovación de la línea 1 de ese sistema de transporte. Foto Pablo Ramos. ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 30

Chocó el ex delegado de Álvaro Obregón

Abren pesquisa por la muerte de Leonel Luna

● El percance ocurrió en Río Churubusco; el PRD pide esclarecer el caso de su militante

Laura Gómez y Sandra Hernández / P 28

Cumple hoy 89 años el artista plástico

Recibe Vicente Rojo homenaje de la SHCP

● “El amor, parte esencial de mi vida”, dice en un video, que también muestra sus obras

Reyes Martínez Torrijos / Cultura

OPINIÓN: David Penchyna Grub 12 ● Emir Sader 14 ● Juan Tonda 14 ● Iván Restrepo 15 ● Bernardo Bátiz 15 ● León Bendesky 19

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Desde el otro lado/ Arturo Balderas Rodríguez 13 ● Reporte Económico/ David Márquez Ayala 20

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 21 ● Balance de la jornada/ Marlene Santos Deportes

#CHOCA SU AUTO

FALLECE EN ACCIDENTE LEONEL LUNA; PAN Y PRD PIDEN INVESTIGACIÓN P8



NUEVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1376 / LUNES 15 DE MARZO DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#VUELVEALAVIDA

SE REACTIVA, SIN ARRIESGAR, LA CDMX P12

FOTO: YADIN XOLA/PA

#PORPANDEMIA

8 DE CADA 10 DESPIDIDOS SON DE MILLENNIALS

POR FERNANDO FRANCO/P24



#SSPC

ALISTAN 'GUARDIA FINANCIERA' P10

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

INVITADO/ LUIS MIGUEL MARTÍNEZ A./ P2



#AMÉRICA GANA CLÁSICO

¡A LO CUAU!

FOTO: MEXSPORT

ALHAJERO/ MARTHA ANAYA/ P6

A FUEGO LENTO/ ALFREDO GONZÁLEZ/P8



#PRECAUCIÓN

FRENAN VACUNA DE AZTRAZENCA 14 PAÍSES P23

FOTO: EFE



#AL50%

PUENTE DA RESPIRO A BALNEARIOS P29

FOTO: CUARTOSCURO



SE APAGAN NOTAS DE SAX, PILAR DE LA MALDITA

EULALIO CERVANTES fallece a los 52 años por complicaciones del Covid; deja grabaciones para El Gran Silencio, Panteón Rococó y La Tremenda Korte. **pág. 22**

Foto: Daniel Aguilar-La Razón



Beyoncé, anoche.

Foto: AP

Mujeres hacen historia en los Grammy

Beyoncé impone récord al alcanzar 28 premios, ayer fueron 4; Taylor Swift, la primera en ganar 3 veces Mejor Álbum. **pág. 23**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 15 de marzo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3664

PRECIO » \$10.00

Suman ya 14 países que frenan vacuna de AstraZeneca, a la que México más apuesta

• Irlanda y Holanda también paran aplicación por supuestas trombosis; 88.13 millones de dosis del biológico habrá aquí

10

Millones de casos muestran que no hay riesgo, dice laboratorio

1

País de Asia, Tailandia, entre los que frenaron vacunación

• El Presidente garantiza que habrá vacunas; señala que EU no ha ayudado por ahora al país con éstas **págs. 4 y 18**



"ESPERO decir pronto que también agradezco al gobierno de Estados Unidos, porque estoy seguro de que van a ayudar (con vacunas), nada más que todavía no lo han hecho"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

ABARROTAN PLAYAS EN PUENTE; UNOS OLVIDAN PROTECCIÓN



Turistas, ayer, en Playa Tortugas, en Cancún.

Foto: Cuartavocero

• **Llega** aforo hasta 80% en las de Sinaloa y Yucatán; turistas dejan a un lado la sana distancia y el uso de cubrebocas para evitar contagios **pág. 6**

• **Estados** ya alistan medidas para Semana Santa para reducir riesgos; unos preparan cierres de playas, otros, reducción de visitantes... **pág. 7**

ENTREVISTA CON ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN

Banxico prevé año de recuperación; clave, que haya inversión

Por **Ivonne Martínez**

EL GOBERNADOR del banco central ve mejor entorno, pero mantiene las expectativas económicas atadas al Covid-19

PAQUETE fiscal de EU y mayor disponibilidad de vacunas, centrales para ajustar crecimiento al alza; el reto, aprovecharlos **pág. 14**



Alejandro Díaz de León.

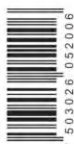
Foto: Cuartavocero

"NO HAY economía que pueda sostener un proceso de crecimiento acelerado y que no tenga un aumento significativo en la inversión y, en ese sentido, creo que en una economía en donde hay mayor claridad por el lado de la pandemia, se puede empezar a recuperar el ritmo de actividad económica"

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN
Gobernador del Banco de México

...y Santander ve en avance de vacunación detonante a consumo

Héctor Grisi, director de esa institución, afirma que están listos para atender demanda de financiamiento. **pág. 17**



Muere en accidente Leonel Luna, exlíder de la ALDF

El también exjefe delegacional en Álvaro Obregón se estrella contra un muro; PRD califica como "extraño" el fatal suceso; Fiscalía local ya investiga **pág. 10**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
El pensar distinto **pág. 2**

• **El Duende**
¿Dónde quedarán las mujeres? **pág. 8**

• **David E. León**
Salud mental **pág. 10**



MUNDO | 19
A 10 años de la Primavera Árabe, el grito de libertad en Siria ha costado 400 mil muertos, 4 millones de desplazados, un país destruido...

[Especial de Fran Ruiz]



ESCENARIO | 23
Lafourcade y Fito Páez encabezan a los latinos ganadores en los Grammy; también triunfó el grupo Niche

LA ESQUINA
 El drama de niños menores que alcanzan a llegar a la frontera norte crece al mismo tiempo que se conoce que llegan golpeados, marcados por las bandas de delincuentes, polleros y narcotraficantes. Por eso es importante que México y Estados Unidos unan esfuerzos para protegerlos, pero que también involucren seriamente a los gobiernos centroamericanos para que detengan esa sangría.

Presidente y Director General:
 Jorge Kahwagi Gastine

LUNES, 15
 MARZO 2021
 AÑO 24 Nº 8872 / \$10.00
 www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Presidencia investiga fraudes en Bienestar

REGRESÓ EL MUÉVETE EN BICI; CAPITALINOS SALEN A PEDALEAR



CUARTOSCURO

Después de estar suspendido un año, ayer volvió a realizarse el paseo dominical Muévete en bici en la Ciudad de México. Esta vez la ruta fue de 23 kilómetros y los ciclistas o corredores tenían que cumplir las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas, guantes, gel antibacterial y guardar la sana distancia. (Adriana Rodríguez)

12

Audios, escritos, denuncias, listados y testimonios de corruptelas en perjuicio de Servidores de la Nación y Jóvenes Construyendo el Futuro, publicados por este diario, fueron compartidos con el vocero del Ejecutivo federal

- ◆ El Presidente solicitó a *Crónica* le fuera compartida la información disponible; “si lo que se dice es cierto, los responsables se van”, aseguró el jueves pasado
- ◆ “De ninguna manera” habrá represalias contra los denunciantes, ofreció Andrés Manuel López Obrador

[Daniel Blancas Madrigal]

3

MÉXICO ROZA LOS 195 MIL DECESOS

TOTALES ACUMULADOS

CIFRAS SSA AL DÍA 14 DE MARZO	CASOS ESTIMADOS	FALLECIMIENTOS
2,360,347	194,710	7

México y EU se movilizan por más menores migrantes en la frontera

Biden activa oficina de emergencia para transferir a los niños que viajan solos; el INM los ubicará en los DIF

[Agencias]

18

Asociaciones de abogados y legisladores de PAN, PRI y PRD lamentan las “reprobables” amenazas del Presidente a los jueces que dieron amparos contra la reforma eléctrica

[Alejandro Páez Morales]

4



DAN ÚLTIMO ADIÓS A MIGRANTES ASESINADOS EN CAMARGO

EN MEDIO DEL LLANTO, LAS EXIGENCIAS DE JUSTICIA y tras dos meses de haber sido víctimas de la masacre en Camargo, Tamaulipas, mientras transitaban por México en busca del sueño americano, los cuerpos de los 16 migrantes guatemaltecos fueron repatriados a su país para ser sepultados en las comunidades indígenas de las que eran originarios. **Pág. 4 Reuters**

•MUERE LEONEL LUNA "EN ACCIDENTE"; EXIGEN INVESTIGACIÓN



Especial

El exdelegado perredista de la alcaldía Alvaro Obregón perdió la vida al impactarse de frente contra el muro de contención en Av. Río Churubusco, en la colonia El Sifón, Iztapalapa, la madrugada de ayer. Pese a que el auto compacto en el que viajaba se impactó de frente, también presentaba daños en la parte trasera, a la altura de la salpicadera y calavera izquierda. Los dirigentes nacionales y de la CDMX del PRD exigieron una investigación y esclarecimiento del accidente. **Pág. 6**

MÉXICO SE COMPROMETE A VELAR POR SEGURIDAD DE NIÑOS MIGRANTES **Pág. 6**

REFORMA ELÉCTRICA ALERTA A SECTOR AUTOMOTRIZ; PREVEN PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD

LA REFORMA ELÉCTRICA va a tener como consecuencia un encarecimiento de energía y ello afectará a las empresas automotrices, lo que quitará competitividad a las empresas del país, alertó la Internacional Chamber of Commerce (ICC). **Pág. 11**

CRITICA IGLESIA LEGALIZACIÓN DE USO LÚDICO DE MARIJUANA

LOS OBISPOS DE MÉXICO señalaron que el Congreso excedió la petición que le hizo la Corte de despenalizar al consumidor, por lo que critican que los diputados generaron una nueva ley que organiza la producción y distribución de la marihuana con la que legalizan todo un mercado de estupefacientes. **Pág. 3**

Relegan en NY a mexicanos en vacunación

- Los connacionales tienen que llenar formularios en línea por largas horas y esperar semanas a que haya lugar
- De los 3,386 paisanos que han fallecido en EU, según cifras oficiales, 809 radicaban en NY
- Activistas critican discriminación digital: latinos, afroamericanos y pobres, los más afectados **Pág. 5**

• "ESPERO PRONTO AGRADECER VACUNAS A EU; PERO AÚN NO HAN AYUDADO" **Pág. 6**

• HOY, ANUNCIA SHEINBAUM PLAN PARA APLICACIÓN DE SEGUNDA DOSIS **Pág. 9**

PT SE SUMA A CANDIDATURA DE MORENA EN CHIHUAHUA

• VA EL POLLO GALLARDO POR EMPRENDER ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE **Pág. 8**

• NO VENGO A PERSEGUIR A NADIE, BIENVENIDA LA CRÍTICA, DICE FÉLIX SALGADO MACEDONIO **Pág. 8**

• NO SOY UN VIOLADOR, NI UN ACOSADOR: VÍCTOR TRUJILLO **Pág. 8**

CORONAVIRUS EMERGENCIA MUNDIAL

MÉXICO LLEGA A **194** mil 710 decesos por Covid. En las últimas 24 horas se sumaron 220 muertes

SEMÁFORO DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO DEL 15 al 26 de marzo

- 0 (rojo)
- 8 (naranja)
- 21 (amarillo)
- 3 (verde)

Fuente: Ssa

• ¿CÓMO SERÁ NUESTRA VIDA DESPUÉS DEL COVID? **Pág. 13**

• EU PIDE A SUS CIUDADANOS NO VIAJAR A MÉXICO **Pág. 14**



Cuartoscuro



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SIN MENCIONES EN LOS DIARIOS
DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PRI rechaza vulnerar autonomía del Poder Judicial por Ley de la Industria Eléctrica

Comparte
esta noticia



La bancada priista en la Cámara de Diputados censuró la pretensión del Ejecutivo de amedrentar al juez que otorgó la suspensión provisional contra la reforma.



La reforma eléctrica fue aprobada casi sin cambios en el Congreso | Especial.

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 14.03.2021 10:57:07

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados manifestó su rechazo al intento del Ejecutivo de vulnerar la autonomía del **Poder Judicial**, amedrentando al juez que otorgó la suspensión provisional contra la entrada en vigor de las reformas a la **Ley de la Industria Eléctrica**.

"En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entredicho el Estado de Derecho. Nada ni nadie por encima de la Constitución", puntualizó la bancada priista encabezada por René Juárez.

El juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Juan Pablo Gómez Fierro, **frenó el jueves la aplicación de la recién aprobada reforma eléctrica**, por considerar que podría llegar a dañar la competencia y la libre concurrencia en el sector, pero el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, exigieron investigar al juzgador y esclarecer presuntos intereses tras su decisión.



La fracción del PRI en el Palacio de San Lázaro sostuvo que las declaraciones de López Obrador y Nahle sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo.

"Lamentamos su intención de amedrentar a un órgano jurisdiccional ante el cumplimiento de sus obligaciones, al otorgar la suspensión provisional contra la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica y las consecuencias derivadas del decreto", remarcó.

Sostuvo que, al otorgar la suspensión provisional, el juez actuó con la autonomía de su responsabilidad y por ello no hay espacio para la intimidación o el descrédito desde otro poder.

"Las y los jueces y magistrados deben tener la garantía de que podrán ejercer sus funciones con independencia y autonomía. Si bien sus fallos pueden ser recurridos, ello deberá ser bajo el principio de la independencia del Poder Judicial y con los procedimientos considerados por la ley, por lo que se debe evitar cualquier interferencia de otro poder en su labor jurisdiccional", señaló.

Los diputados priistas enfatizaron que ésta no es la primera vez que el Poder Judicial corrige las decisiones mal tomadas por la mayoría parlamentaria de Morena en el Congreso de la Unión.

Recordaron que especialistas en la materia alertaron sobre la inconstitucionalidad de la reforma eléctrica, además de existir el precedente de la Segunda Sala de la Suprema Corte que declaró inconstitucionales los acuerdos promovidos por la Secretaría de Energía en la materia.

Sin embargo, ante las voces de alerta, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados respondieron con oídos sordos y datos imprecisos que se tradujeron en un pobre trabajo parlamentario, señalaron.

AMLO y SENER intentan amedrentar a jueces, acusan diputados del PRI

“En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entredicho el Estado de Derecho”, señalaron los legisladores



NACIÓN | 14/03/2021 | ⌚ 14:48 | Teresa Moreno | Ciudad de México | Actualizada ⌚ 15:00

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la **Secretaría de Energía** sobrepasaron los límites constitucionales y legales de sus cargos, al intentar amedrentar al juez que otorgó un amparo para suspender la Ley de la Industria Eléctrica, señalaron **diputados del PRI**.

En un comunicado de prensa, los legisladores rechazaron lo que consideraron un **intento de intromisión del Poder Ejecutivo sobre el Judicial**.

“En ningún gobierno democrático es aceptable **violar la autonomía de jueces y magistrados**, romper la división de poderes y poner en entredicho el **Estado de Derecho**”, señalaron.

“Las declaraciones del titular del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Energía sobrepasan los **límites constitucionales** y legales de su encargo”.

Argumentaron que la suspensión provisional dictada por el Juez Especializado en materia de Competencia Económica se llevó a cabo en ejercicio de la autonomía del Poder Judicial puesto que, “no hay espacio para la intimidación o el descrédito desde otro poder”.



"Somos enfáticos. Las y los jueces y magistrados deben tener la garantía de que podrán ejercer sus funciones con independencia y autonomía. Si bien sus fallos pueden ser recurridos, ello deberá ser bajo el principio de la independencia del Poder Judicial y con los procedimientos considerados por la ley, por lo que se debe evitar cualquier interferencia de otro Poder del Estado en su labor jurisdiccional".

El viernes, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Consejo de la Judicatura Federal que hiciera una revisión del proceder de los jueces que otorgaron dicha suspensión, "porque sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviera al servicio de particulares".

Sobre el tema, los legisladores consideraron que el Poder Judicial le corrigió la plana a la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República ante lo que calificó de "decisiones mal tomadas".

Acusaron que hubo un intento de injerencia, y que, ante ello, lo que está en juego es la prevalencia de la democracia y la República puesto que sólo los gobiernos autoritarios pueden considerar un obstáculo el cumplimiento de la Constitución.

"Lamentamos su intención de amedrentar a un órgano jurisdiccional ante el cumplimiento de sus obligaciones, al otorgar la suspensión provisional contra la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica y las consecuencias derivadas del Decreto".

Los legisladores recordaron la advertencia de especialistas jurídicos en el Parlamento Abierto sobre la inconstitucionalidad de la Iniciativa Preferente que había enviado el Presidente de la República, y que pasó primero la Cámara y después el Senado; así como los argumentos de la Segunda Sala de la Suprema Corte para determinar la inconstitucionalidad de los Acuerdos Administrativos promovidos por la Secretaría de Energía en la materia.



Los priistas reclamaron que, ante las voces de alerta, la bancada parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, “respondió con oídos sordos y datos imprecisos” y realizaron un pobre trabajo parlamentario.

“Incorporando estos argumentos, así como la opinión negativa de la Comisión Federal de Competencia Económica, presentamos un Voto Particular alertando al pleno que la Iniciativa Preferente incluía artículos inconstitucionales”, señalaron.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-y-sener-intentan-amedrentar-jueces-acusan-diputados-del-pri>



Diputados

PRI y PRD pide respeto a decisiones judiciales sobre Reforma a la Industria Eléctrica

Los diputados del PRI y PRD expresaron su preocupación por la actitud presidencial



La Ley de la Industria Eléctrica tiene su debate **Foto: Archivo.**

Por: **LA RAZÓN ONLINE**- 14/03/2021 11:15

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la **Cámara de Diputados** demandaron respeto a las decisiones del Poder Judicial.

El grupo parlamentario del PRI emitió un pronunciamiento de “enérgico rechazo a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial. En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entredicho el Estado de Derecho. Nada ni nadie por encima de la Constitución”.

A través de un comunicado de prensa, los legisladores priistas consideraron que las declaraciones del presidente sobre la decisión de un juez de conceder un amparo contra la reforma a la Industria Eléctrica “sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo”.

Los legisladores del PRI expresaron su preocupación por la actitud presidencial “lamentamos su intención de amedrentar a un órgano jurisdiccional ante el cumplimiento de sus obligaciones, al otorgar la suspensión provisional contra la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica y las consecuencias derivadas del Decreto”.

Advirtieron que al intentar intervenir en las decisiones del Poder Judicial “lo que está en juego es la prevalencia de nuestra democracia y de la República. Sólo los gobiernos autoritarios pueden considerar un obstáculo el cumplimiento de la Constitución”.

El PRI en la Cámara de Diputados recordó que especialistas jurídicos advirtieron en el Parlamento Abierto sobre la inconstitucionalidad de la Iniciativa Preferente.

Por su parte, Antonio Ortega, a nombre de la fracción parlamentaria del PRD pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que atraiga todos los amparos que se presentarán contra la reforma a la Industria Eléctrico Nacional y emita una sentencia que norme el criterio que deberán adoptar en el Poder Judicial.

Ortega Martínez aseguró que se desatará “una oleada de amparos” en contra de la recién publicada Ley de Industria Eléctrica.

“¿Para qué dañar al país con meses de un largo período de incertidumbre, conflicto y polarización cuando pudiéramos evitar estas diferencias?” cuestionó Antonio Ortega Martínez, quien acotó que es el momento oportuno para incorporar a la Suprema Corte en este debate sobre la constitucionalidad de la Ley de Industria Eléctrica.



El legislador perredista recordó que en febrero hubo una resolución de la Segunda Sala de la SCJN en la que los ministros fijaron criterios sobre la libre competencia, pero el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, pretendió evadir esa decisión presentando ante la Cámara de Diputados, una 'iniciativa preferente' donde se modifican aspectos fundamentales de la Constitución de la República.

“El Presidente supo de las irregularidades jurídicas, y que habría un alud de recursos de inconstitucionalidad y amparos de todo tipo contra el contenido de su iniciativa”, afirmó Ortega Martínez.

Ortega Martínez también reconoció que en caso de que la SCJN decidiera atraer estos amparos, no hay certeza de su decisión sobre todo porque “pueden generar cierta inquietud tomando en cuenta el proceder de ministros y ministras como Alfredo Gutiérrez Ortíz Mena; Arturo Zaldívar Lelo de Larrea; Margarita Ríos Farjat; Yasmín Esquivel Mossa, y Juan Luis González Alcántara-Carrancá, quienes han destacado por sus posturas ambiguas en casos de sentencias polémicas”.

Antonio Ortega acusó que “desde hace casi 200 años, el Poder Judicial no había sido tan asediado, presionado, ni tan vilipendiado y ofendido” como ahora.

En este sentido alertó que “una decisión estimulada por presiones y amenazas por el poder y la necesidad del Ejecutivo podría dañar de manera irremediable la estabilidad del país”.

<https://www.razon.com.mx/amp/mexico/pri-prd-pide-respeto-decisiones-judiciales-reforma-industria-electrica-426937>



Rechaza PRI intentos de Ejecutivo de vulnerar autonomía del Poder Judicial por Ley de la industria Eléctrica



Industria Eléctrica Foto: Internet



Yvonne Reyes
Autor

Comparte

Dijeron que no es la primera vez que el Poder Judicial le corrige la plana a las decisiones mal tomadas por la mayoría parlamentaria en el Congreso de la Unión.

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados expresó su enérgico rechazo a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial.

Ante los amagos del presidente de la República en contra del juez que otorgó una suspensión provisional contra la entrada en vigor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, los legisladores priistas indicaron que en ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entre dicho el Estado de Derecho. ***"Nada ni nadie por encima de la Constitución"***.

Consideraron que las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo.

"Lamentamos su intención de amedrentar a un órgano jurisdiccional ante el cumplimiento de sus obligaciones, al otorgar la suspensión provisional contra la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica y las consecuencias derivadas del Decreto".

Los priistas encabezados por su coordinador René Juárez Cisneros señalaron que con este intento de injerencia del Ejecutivo, lo que está en juego es la prevalencia de nuestra democracia y de la República.

"Sólo los gobiernos autoritarios pueden considerar un obstáculo el cumplimiento de la Constitución", subrayaron.

Dijeron que no es la primera vez que el Poder Judicial le corrige la plana a las decisiones mal tomadas por la mayoría parlamentaria en el Congreso de la Unión.

Recordaron que especialistas jurídicos advertían en el Parlamento Abierto sobre la inconstitucionalidad de la Iniciativa Preferente. También recuperamos los argumentos de la Segunda Sala de la Suprema Corte donde determinó la inconstitucionalidad de los Acuerdos Administrativos promovidos por la Secretaría de Energía en la materia.



“La Suspensión Provisional dictada por el Juez Especializado en materia de Competencia Económica, se lleva a cabo ejerciendo con autonomía su altísima encomienda Constitucional. No hay espacio para la intimidación o el descrédito desde otro poder”, advirtió el PRI en la Cámara de Diputados.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/rechaza-pri-intentos-de-ejecutivo-de-vulnerar-autonomia-del-poder-judicial-por-ley-de-la-industria-electrica/>



NACIONALES

Rechaza PRI la intromisión del ejecutivo en Poder Judicial

“En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entredicho el Estado de Derecho”, expresaron los diputados del PRI.

Nora Bucio · Domingo 14 De Marzo, 2021 · 18:33 pm



Los cinco magistrados explicaron "que tienen una larga trayectoria por diversos cargos institucionales en el Poder Judicial de la Federación, al que consideran su casa" / Foto: TEPJF

Los diputados del **PRI**, rechazaron los “intentos de intromisión del **Poder Ejecutivo** en las decisiones del **Poder Judicial**”, luego de que un juez federal suspendiera de manera temporal la aplicación de la **reforma eléctrica**.

“En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entredicho el Estado de Derecho. Nada ni nadie por encima de la Constitución”, aseveró la bancada en un comunicado.

Los diputados priistas apuntaron que con este intento de injerencia lo que está en juego es la prevalencia de la democracia y de la República y sólo los gobiernos autoritarios pueden considerar un obstáculo el cumplimiento de la Constitución

Agregaron que esta no es la primera vez que el **Poder Judicial** le corrige la plana a las decisiones mal tomadas por la mayoría parlamentaria en el **Congreso de la Unión**.



Recordaron que especialistas jurídicos advertían en el Parlamento Abierto sobre la inconstitucionalidad de la Iniciativa Preferente y los argumentos de la Segunda Sala de la Suprema Corte donde determinó la inconstitucionalidad de los Acuerdos Administrativos promovidos por la **Secretaría de Energía** en la materia.

Manifestaron que la suspensión provisional dictada por el juez especializado en materia de competencia económica se lleva a cabo ejerciendo con autonomía su altísima encomienda constitucional y no hay espacio para la intimidación o el descrédito desde otro poder.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/rechaza-pri-la-intromision-del-ejecutivo-en-poder-judicial/>

PRI acusa a AMLO y Nahle de amedrentar a jueces por reforma eléctrica

CONGRESO



Foto: Arturo Monroy/Notimex



Andrea Cruz

Dom 14 Marzo 2021 17:36

El grupo parlamentario del **PRI** en la **Cámara de Diputados** rechazó el intento de **intromisión** del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y de la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, en las decisiones del Poder Judicial, esto, luego que un juez otorgó la suspensión provisional de la reforma eléctrica. El tricolor acusó que el Ejecutivo Federal pretende destruir la división de poderes y atentar contra el Estado de Derecho.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/pri-acusa-a-amlo-y-nahle-de-amedrentar-a-jueces-por-reforma-el%C3%A9ctrica/>

Rechaza PRI intentos por vulnerar la autonomía del poder judicial

por CM — marzo 14, 2021 en Destacadas, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



EL TRABAJO LEGISLATIVO
NO SE DETIENE
APROBAMOS REFORMAS A
LAS LEYES EN MATERIAS DE:



Subsidios para la vejez



Atención, servicios a cultura y tecnologías



Emprendimientos tecnológicos



Atención a la mujer



Conoce más aquí

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados externó su enérgico rechazo a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial.

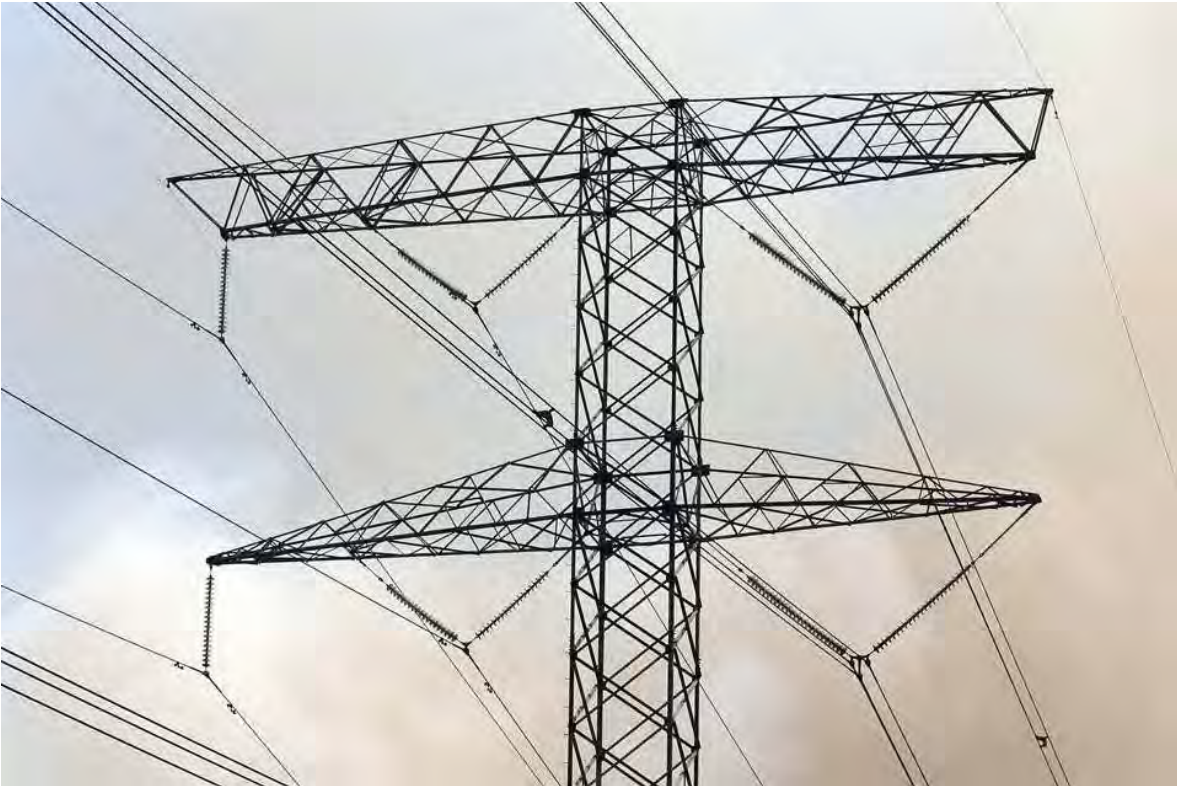
"En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entredicho el Estado de Derecho. Nada ni nadie por encima de la Constitución".

Sostuvo que las declaraciones del titular del Poder Ejecutivo y la Secretaria de Energía sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo.

Lamentó su intención de amedrentar a un órgano jurisdiccional ante el cumplimiento de sus obligaciones, al otorgar la suspensión provisional contra la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica y las consecuencias derivadas del Decreto.

Advirtió que con este intento de injerencia, lo que está en juego es la prevalencia de nuestra democracia y de la República. "Sólo los gobiernos autoritarios pueden considerar un obstáculo el cumplimiento de la Constitución".

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/03/14/rechaza-pri-intentos-por-vulnerar-la-autonomia-del-poder-judicial/>



Critica PRI intentos de intromisión al Poder Judicial

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados rechazó los intentos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Secretaría de Energía (Sener) de vulnerar la división de Poderes y la autonomía de jueces y magistrados.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/critica-pri-intentos-de-intromision-al-poder-judicial/ar2143392?referer=--7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/pri-acusa-a-amlo-y-nahle-de-amedrentar-a-jueces-por-reforma-el%C3%A9ctrica/>

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/critica-pri-intentos-de-intromision-al-poder-judicial/ar2143414?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Critica PRI intentos de intromisión al Poder Judicial

Martha Martínez

Cd. de México (14 marzo 2021).-

12:22 hrs

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados rechazó los intentos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Secretaría de Energía (Sener) de vulnerar la división de Poderes y la autonomía de jueces y magistrados.

Rechaza PRI Intento de Intromisión del Ejecutivo Federal en Decisiones del Poder Judicial, tras Suspensión Provisional de la Reforma Eléctrica

El Grupo Parlamentario del PRI expresó su enérgico rechazo a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial, luego de que un juez federal suspendiera de manera temporal la aplicación de la reforma eléctrica.

<https://vivecoatzá.com.mx/rechaza-pri-intento-de-intromision-del-ejecutivo-federal-en-decisiones-del-poder-judicial-tras-suspension-provisional-de-la-reforma-electrica/>



Nadie por encima de la Constitución: GPPRI diputados

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI expresamos nuestro enérgico rechazo a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial. En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entre dicho el Estado de Derecho. Nada ni nadie por encima de la Constitución.

<https://www.tallapolitica.com.mx/nadie-por-encima-de-la-constitucion-gppri-diputados/>



Rechaza PRI intento de intromisión del Ejecutivo Federal en decisiones del Poder Judicial, tras suspensión provisional de la reforma eléctrica

El Grupo Parlamentario del PRI expresó su enérgico rechazo a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial, luego de que un juez federal suspendiera de manera temporal la aplicación de la reforma eléctrica.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/rechaza-pri-intento-de-intromision-del-ejecutivo-federal-en-decisiones-del-poder-judicial-tras-suspension-provisional-de-la-reforma-electrica/>



Rechaza PRI intento de intromisión del Ejecutivo Federal en decisiones del Poder Judicial, tras suspensión provisional de la reforma eléctrica

El Grupo Parlamentario del PRI expresó su enérgico rechazo a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial, luego de que un juez federal suspendiera de manera temporal la aplicación de la reforma eléctrica.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/rechaza-pri-intento-de-intromision-del-ejecutivo-federal-en-decisiones-del-poder-judicial-tras-suspension-provisional-de-la-reforma-electrica/>

Advierte PRI: Amago a juez sobrepasa límites

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados rechazó los intentos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Secretaría de Energía de vulnerar la división de poderes y la autonomía de jueces y magistrados.

En un pronunciamiento, advirtió que las declaraciones del titular del Ejecutivo y de la dependencia encargada del sector energético respecto a la suspensión de la entrada en vigor de la reforma eléctrica sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo.

“Los diputados del Grupo

Parlamentario del PRI expresamos nuestro rechazo a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial. En ningún gobierno democrático es aceptable violar la

autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entredicho el Estado de derecho. Nada ni nadie por encima de la Constitución”, señaló.

En días pasados, el Presidente urgió al Consejo de la Judicatura Federal a revisar el proceder del juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien suspendió la entrada en vigor de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

Ante ello, la fracción del PRI lamentó la intención del Ejecutivo federal de amenazar a un órgano jurisdiccional ante el cumplimiento de sus obligaciones.

“Las y los jueces y magistrados deben tener la garantía de que podrán ejercer sus funciones con independencia y autonomía. Si bien sus fallos pueden ser recurridos, ello deberá ser bajo el principio de la indepen-

dencia del Poder Judicial y con los procedimientos considerados por la ley, por lo que se debe evitar cualquier interferencia de otro Poder del Estado en su labor jurisdiccional”, sostuvo.

El grupo recordó que durante el parlamento abierto para analizar la propuesta del Presidente, diversos especialistas advirtieron sobre la inconstitucionalidad de la iniciativa preferente, además de que una y otra vez hicieron alusión a los argumentos de la Segunda Sala de la Corte, órgano que determinó la inconstitucionalidad de los acuerdos administrativos promovidos por la Secretaría de Energía en la materia.

“Ante las voces de alerta, la mayoría en la Cámara respondió con oídos sordos y datos imprecisos que se tradujeron en un pobre trabajo parlamentario”, lamentó.

Asociaciones de abogados y legisladores de PAN, PRI y PRD lamentan las “reprobables” amenazas del Presidente a los jueces que dieron amparos contra la reforma eléctrica

[Alejandro Páez Morales]

Amenazas a jueces son una muestra del “talante autoritario” del Presidente: PRI, PAN y PRD

❖ “Día a día el mandatario da muestra de su autoritarismo al amenazar a jueces que otorgaron amparos contra su reforma eléctrica inconstitucional, es reprobable” ❖ Lamentable que sea él quien atente contra la división de poderes, “damos nuestro respaldo al Poder Judicial”, advirtieron legisladores

[Alejandro Páez]

Senadores y diputados del PAN, PRI y PRD advirtieron que las amenazas del presidente López Obrador a los jueces que otorgaron amparos contra su reforma eléctrica son una muestra del “talante autoritario” y alertaron que cada vez más, el mandatario atente contra la división de poderes en México

“Día a día el presidente López Obrador da muestra de su talante autoritario. Amenazar a jueces que otorgaron amparos contra su reforma eléctrica inconstitucional es reprobable. Lamentable que sea él quien atente contra la división de poderes. Nuestro respaldo al Poder Judicial”, advirtió la bancada del PAN en el Senado.

Por su parte, el tricolor advirtió rechazó la intromisión del Presidente y le recordó que nadie está por encima de la Constitución por lo cual sus amenazas sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo.

“En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poder



AMLO se pronunció por revisar el proceder de los jueces que otorgaron los amparos contra su reforma eléctrica.

res y poner en entre dicho el Estado de Derecho. Nada ni nadie por encima de la Constitución”, sostuvo

En tanto que diputados del PRI y PRD condenaron la presión política que ha ejercido el presidente López Obrador, al Poder Judicial y advirtieron que ello vulneran la autonomía del Poder Judicial.

La dirigencia nacional del PRD y su bancada en San Lázaro acusó que el presidente busca “descalificar, intimidar y presionar” para frenar las objeciones a la reforma eléctrica.

El pasado jueves, el juez de distrito en materia administrativa especializado en competencia económica, Juan Pablo Gómez Fierro, otorgó un amparo contra

la reforma eléctrica que impulsó el presidente López Obrador.

De inmediato, el mandatario pidió al Consejo de la Judicatura Federal investigar al impartidor de justicia.

“López Obrador busca presionar al Poder Judicial como es su costumbre cuando una decisión de un órgano o un poder autónomo no le favorece. Así lo hizo en

el mismo tema durante el proceso legislativo al sentenciar que no le movería ni una coma a la iniciativa, lo que le fue cumplido por la mayoría de su partido”, acusó la coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña.

Por su parte, la bancada tricolor en San Lázaro lamentó la intención del Ejecutivo federal de amedrentar a un órgano jurisdiccional ante el cumplimiento de sus obligaciones.

Alertó que este intento de injerencia pone en juego la prevalencia de la democracia y de la República, ya que sólo los gobiernos autoritarios pueden considerar un obstáculo el cumplimiento de la Constitución.

“En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entre dicho el Estado de Derecho. Nada ni nadie por encima de la Constitución”, establecieron

De hecho recordaron que no es la primera vez, alegó, que el Poder Judicial le “corrige la plana” a las decisiones tomadas por la mayoría en el Congreso de la Unión.



Asociaciones de abogados defienden equilibrio de poderes

[Alejandro Páez Morales]

◆ Asociaciones y barras de abogados entre ellas la Barra Mexicana de Abogados, expresaron su "honda preocupación" por los cuestionamientos y amagos del presidente Andrés Manuel López Obrador contra el juez que otorgó un amparo contra su reforma eléctrica y advirtieron que cualquier interferencia a la labor de los jueces es contraria al orden constitucional y el equilibrio de poderes.

"Resultan inapropiadas e in-conducentes dentro de un estado constitucional de derecho y son motivo de honda preocupación por parte de la ciudadanía y muy particularmente, de la abogacía", sostuvieron

Recalaron que los jueces requieren de independencia para cumplir con su rol constitucional. "En el momento en que esta independencia es puesta en entredicho o violentada, se duelen los miembros de nuestro sistema republicano y democrático de gobierno", reprocharon

Los organismos de abogados lamentaron las presiones e intimidaciones que enderezó el presidente López Obrador contra el juez segundo de distrito en materia administrativa especializado en competencia económica, Juan Pablo Gómez Fierro, quien otorgó un amparo contra su reforma eléctrica y pidió a la Judicatura Investigario.

"Apenas se está publicando la reforma y ahí va el amparo, el pri-

◆ Piden al presidente López Obrador preservar el respeto de los principios de separación de poderes e independencia judicial inherentes a nuestro orden constitucional

mero. Nosotros vamos a acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y queremos que la Judicatura del Poder Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces, porque sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviera al servicio de particulares", advirtió el mandatarío

Las organizaciones de abogados sostuvieron que los fundamentos de un estado constitucional de derecho están cimentados en el respeto y protección de los derechos humanos y en el principio de división de poderes.

"Su solidez está determinada por la actitud de diversos actores políticos frente a estos fundamentos claramente previstos en nuestra ley suprema", estableció

Por ello pidieron al presidente López Obrador preservar el respeto de los principios de separación de poderes independencia judicial inherentes a nuestro orden constitucional. Paralelo a ello expresaron su respaldo y confianza a cada uno de los juzgadores que integran el poder judicial federal para que puedan desarrollar su labor con completa libertad y sin interferencia de ningún tipo.

Entre los organismos que condenaron las presiones y amagos del presidente López Obrador están la Barra Mexicana de Abogados, Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, y el Consejo General de la Abogacía Mexicana



Van contra reforma eléctrica por vía judicial

LEGISLADORES acusan que se viola autonomía de jueces y magistrados; analizan posible acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

AL CRITICAR al juez que suspendió momentáneamente la aplicación de la Reforma sobre la Industria Eléctrica el Presidente, Andrés Manuel López Obrador "sobrepasó los límites constitucionales y legales de su encargo", advirtió el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados.

Los legisladores lamentaron la actitud presidencial por "su intención de amedrentar a un órgano jurisdiccional ante el cumplimiento de sus obligaciones, al otorgar la suspensión provisional contra la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica y las consecuencias derivadas del Decreto".

Apuntaron que "sólo los gobiernos autoritarios pueden considerar un obstáculo el cumplimiento de la Constitución".

En entrevista con La Razón, la diputada del PRI, Mariana Rodríguez Mier y Terán informó que la oposición en San Lázaro analiza la posibilidad de interponer una acción de inconstitucionalidad.

"Necesitamos 30 por ciento de las firmas de los grupos para promover un mecanismo de esta naturaleza, ese tema lo están abordando los coordinadores parlamentarios, pero lo que sí te diría es que

el PRI sí estaría en la mejor disposición de hacerlo, para nosotros es a todas luces inconstitucional", explicó la legisladora.

Mientras en el Senado, el bloque de contención formado por PAN, PRI, MC y PRD, tendrán lista la acción de inconstitucionalidad contra la Reforma a la Industria Eléctrica la próxima semana.

En entrevista, la senadora del PAN Xóchitl Gálvez explicó que hasta ahora son 58 legisladores que votaron en contra, pero no hay claridad si todos firmarán la acción de inconstitucionalidad.

"Pero no serán los únicos recursos judiciales que se interpondrán municipales, comunidades y grupos ambientalistas ya están preparando sus propias controversias constitucionales porque con la reforma se violentó su derecho a un ambiente sano, y algunos municipios fueron afectados porque recibían rentas por parte de las empresas que colocaron aerogeneradores en sus tierras", explicó.

Antonio Ortega, a nombre de los diputados del PRD pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer todos los amparos contra la reforma a la Industria Eléctrica Nacional para que emita una resolución que norme el criterio que deberán adoptar en el Poder Judicial.

o el dato

El jueves pasado un juez federal suspendió la reforma eléctrica, por queja de la empresa Parque Solar Orejana y "para evitar que haya afectaciones en la competencia del sector".



RESPONDE MINISTRO ZALDÍVAR ANTE CRÍTICAS DE AMLO A JUZGADOR

Jueces “actúan con autonomía”

Un juez federal concedió dos suspensiones provisionales a privados sobre los efectos de las reformas a la ley de la industria eléctrica.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Poder Judicial de la Federación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, respaldó la autonomía de los jueces federales, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador demandó al Consejo de la Judicatura Federal una investigación hacia el juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien el jueves pasado ordenó suspender las reformas a la industria eléctrica promovidas por el mandatario federal y avaladas en el Congreso de la Unión.

“Las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. El Consejo de la Judicatura Federal garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad. Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial”, dijo el ministro presidente de la SCJN.

Mientras que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación afirmó que el “único compromiso (de los jueces) es con la Constitución y la independencia para garantizar un efectivo Estado de derecho”.

El juez Gómez Fierro otorgó dos suspensiones provisionales sobre las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Ante el fallo, López Obrador dijo: “Vamos a acudir a la Suprema Corte y queremos que la Judicatura del poder Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces porque sería el colmo que el poder Judicial del país estuviera al servicio de particulares”.

Tras las declaraciones, diputados y expertos rechazaron la postura del presidente. Los legisladores del PRI declararon que en ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entredicho el Estado de derecho.

En tanto, el PRD en la Cámara Baja planteó la necesidad de que la SCJN atraiga los litigios y emita una sentencia que norme el criterio a seguir por el poder Judicial.

Por su parte, José Ramón Cossío, ministro en retiro de la SCJN calificó como “lamentables” los comentarios de AMLO “tanto por el franco desconocimiento del derecho, como por la manera de tratar el tema fuera del único lugar en donde debieran hacerlo: el recurso (procesal)”.



UNIVERSIDADES SE FORTALECEN

ANUIES respalda la nueva Ley General de Educación Superior

La deserción escolar en el nivel superior en México es de 8.6%, es decir 1.6% más que el histórico de hace diez años.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) califica como una decisión trascendental la aprobación de la Ley General de Educación Superior “en nombre de las casas de estudio públicas y particulares que la conforman, expresa su más amplio reconocimiento a todas y todos los integrantes del Congreso de la Unión, organismo bicameral depositario del Poder Legislativo”.

El pasado 9 de marzo la Cámara baja aprobó el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley General de Educación Superior y abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

El objetivo es dotar a las instituciones de ese nivel con recursos suficientes para garantizar gratuidad a los estudiantes con el enfoque de cobertura universal y para refrendar la obligación del Estado de respetar la autonomía universitaria. Con ello se pretende dar cumplimiento al mandato constitucional establecido en el Artículo 3, con un enfoque de equidad, excelencia e inclusión.

La institución asegura que esta Ley es fruto de diversos foros de consulta que coincidieron al considerar la educación superior como un eje estratégico para la transformación integral del país. En un comunicado, la ANUIES dijo que era necesario un marco normativo moderno con amplio sentido social que promoviera el logro de acuerdos y compromisos. Ahora facilitará la articulación de esfuerzos y agilizará la aplicación transversal de políticas públicas orientadas al logro de innovaciones en beneficio de millones de jóvenes mexicanos.

De acuerdo con los diputados, esta es la culminación de más de dos años de trabajo colegiado entre representantes de todos los grupos parlamentarios, universidades, académicos y especialistas. Consideraron que es un proceso ejemplar de cómo sí se pueden lograr consensos y trabajar en conjunto a partir del diálogo, cooperación y deliberación democrática.

El presidente de la Comisión de Educación, diputado Juan Carlos Romero Hicks, se congratuló también por este avance para la educación superior, sin embargo dijo que aún hay pendientes, como el financiamiento, la mejora en la evaluación y la protección de la autonomía. “Se tiene que establecer de manera más clara la asignación de recursos por parte del Estado. Lamentablemente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puso sus condicionantes de carácter presupuestal”.

Aunque esta iniciativa tuvo el consenso de la mayoría para su aprobación, el Grupo Parlamentario del PT votó en contra. De acuerdo con el diputado Alfredo Femat Bañuelos, se pretende incidir de manera expansiva en la primacía del mercado sobre el bien común. “El PT fue el único partido que se negó a acompañar las iniciativas de Esteban Moctezuma, porque la educación es un derecho y no un privilegio. El exsecretario fue un actor relevante en la mercantilización y privatización de la educación”. Lamentablemente, agregó, lo que se tiene es un dictamen que plantea transformar la educación en una industria, en un entramado de poder para vender conocimientos y aprobar exámenes.

Contenido de la Iniciativa

El dictamen prevé crear los subsistemas Universitario, Tecnológico y de Escuelas Normales y de Formación Docente en sus diferentes modalidades, a fin de garantizar una oferta educativa con capacidad de atender las diferentes necesidades nacionales, regionales, estatales y locales.

También se crea el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, órgano colegiado para acordar las acciones y estrategias que impulsarán el desarrollo de la educación superior.

De acuerdo con la iniciativa, uno de los criterios que regirá a este nivel educativo será la perspectiva de género, por lo que crea modelos para que los espacios universitarios se consoliden como libres de violencia de género y de discriminación hacia las mujeres. De igual modo, fomenta medidas para proteger el bienestar físico, mental y social de los estudiantes, así como del personal que labora en las instituciones; garantiza el fortalecimiento del personal académico y de la excelencia educativa, mediante la búsqueda de condiciones laborales adecuadas y estabilidad en el empleo, y promueve esquemas de capacitación del personal docente en educación superior.



Verónica Juárez demanda a instancias judiciales y electorales a garantizar avances en materia de paridad de género

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, Verónica Juárez Piña, demandó a las instituciones electorales y judiciales del país a hacer efectiva la paridad de género en las elecciones y evitar que, tras los comicios de junio próximo, que la inequidad y violencia se reproduzca nuevamente a través de los cargos de elección popular.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/veronica-juarez-demanda-a-instancias-judiciales-y-electorales-a-garantizar-avances-en-materia-de-paridad-de-genero/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



Senado avala legislación para regular la seguridad privada

VICTOR BALLINAS

Periódico La Jornada
Lunes 15 de marzo de 2021, p. 7

El Senado aprobó, con 85 votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones, la reforma al artículo 73 constitucional para facultar al Congreso de la Unión expedir la Ley General de Seguridad Privada. De este modo, se turnó a los congresos de los estados y al de la Ciudad de México para continuar con el proceso legislativo.

Se trata de una minuta que envió la Cámara de Diputados y que busca establecer en dicha ley las reglas y la autoridad facultada para regular a los prestadores de servicio de seguridad privada en el país, una de las reformas constitucionales que se aprobaron el pasado jueves.

Dispone, además, que la legislación general debe fijar las reglas de coordinación entre las personas autorizadas a prestar dichos servicios y la Federación, las entidades federativas y los municipios, para la efectiva organización y funcionamiento de los prestadores de seguridad privada como auxiliares de la seguridad pública.

Prevé la coordinación de esos prestadores de servicios (de seguridad privada) con las instituciones de seguridad pública en situaciones de emergencia y los aspectos vinculados a la coordinación y supervisión de las policías complementarias en el país.

Las comisiones dictaminadoras determinaron la necesidad de homologar a nivel nacional, a través de la expedición de una ley general en la materia, los procedimientos a través de los cuales se llevará a cabo la coordinación, autorización, registro y supervisión de las empresas dedicadas a la prestación del servicio de seguridad privada.

Con ello, se señala en el dictamen, se enfatiza el compromiso de respetar en todo momento en dicha legislación las facultades que al día de hoy tienen las entidades federativas en la materia; es decir, no será objetivo de la legislación el centralizar en la autoridad federal las autorizaciones y otros procesos que hoy se llevan a cabo a nivel local.

Justicia cívica

Otra de las reformas constitucionales aprobadas por la Cámara alta el pasado jueves es la de justicia cívica como un medio para prevenir y resolver problemas sociales, facilitar y mejorar la convivencia comunitaria, y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

El dictamen fue aprobado por unanimidad y se turnó a la Cámara de Diputados.



SENADO ALISTA DISCUSIÓN

Usuarios de celular deberán entregar datos biométricos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Con la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que el Senado se alista a concretar, el

registro de los datos biométricos será obligatorio para las personas que tengan al menos un teléfono celular.

Las comisiones de la Cámara alta se preparan para discutir y avalar el nuevo

padrón, pese a que especialistas consideran que éste atenta contra la presunción de inocencia y la protección de datos personales.

De ser ratificada la minuta enviada por los diputados, los usuarios de los más de 119 millones de líneas del país estarán obligados a proporcionar la información o su servicio será cancelado.

Supeditan telefonía a dar biométricos

SENADO DISCUTE LA MINUTA EN COMISIONES

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Las personas que tengan un teléfono celular estarán obligadas a registrar sus datos biométricos, incluso los representantes legales de las empresas que utilizan estos aparatos de comunicación para sus empleados, pues junto con el domicilio y la credencial para votar serán requisitos ineludibles para el uso de las 119 millones 179 mil 221 líneas que existen en todo el territorio nacional.

Los usuarios de esas 119 millones 179 mil 221 líneas estarán obligados a acudir ante las empresas de telefonía que les dan el servicio, con la tarjeta SIM y toda la documentación solicitada; de no hacerlo, se les cancelará el servicio totalmente.

Con el "único fin" de combatir el crimen, el Senado se alista a concretar la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, en medio de la polémica que registró hace sólo tres meses la Cámara de Diputados, cuando avaló el nacimiento de este padrón, que de acuerdo con especialistas, atenta contra la presunción de inocencia y los datos

Las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos del Senado se alistan para discutirlo y avalarlo, después de realizar una sesión de trabajo con los representantes de las compañías telefónicas que operan en México; con integrantes del Instituto Federal de Telecomunicaciones y con el Subsecretario de Seguridad Pública del gobierno federal, Ricardo Mejía.

De acuerdo con la información del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en México existen 119 millones 179 mil 221 líneas de teléfono celular; de ellas, 99 millones 248 mil 945 son de prepago, lo que representa el 83.3%, mientras que 19 millones 930 mil 276 son de contrato anual o de pospago, lo que implica sólo 16.7%, por lo que diversos expertos consideran que el registro de las líneas es inoperante, como lo demostró la experiencia fallida del ahora inexistente Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Celular (Renaut), creado durante el gobierno de Felipe Calderón.

La minuta de la Cámara de Diputados deja en claro que el nuevo padrón tiene "el único fin" de ayudar en el combate al crimen.



“El Instituto expedirá las disposiciones administrativas de carácter general para la debida operación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el cual es una base de datos con información de las personas físicas o morales titulares de cada línea telefónica móvil que cuenten con número del Plan Técnico Fundamental de Numeración y cuyo único fin es el de colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia en asuntos relacionados con la comisión de delitos en

los términos de las disposiciones jurídicas aplicables”, dice la minuta.

Así, el IFT asumirá la autoridad de crear este registro, que “será obligatorio para el usuario, quien deberá proporcionar identificación oficial, comprobante de domicilio y datos biométricos, para la activación del servicio de la línea telefónica móvil, en términos de lo establecido en la presente Ley y en las disposiciones administrativas de carácter general que al efecto emita el Instituto.

ESCENARIO

Si se aprueba la iniciativa en el Senado de la República, los usuarios y empresas tendrán la obligación de:



Los usuarios deberán acudir a las empresas de telefonía que les dan el servicio, con la tarjeta SIM y toda la documentación solicitada.



De no hacerlo, se les cancelará el servicio totalmente.



Las empresas de telecomunicaciones están obligadas a recabar los datos de los usuarios.



Deberán recabar la identidad del usuario, los datos biométricos y domicilio del usuario.



Se permitirá el uso de medios digitales y remotos para recopilarlos, siempre que se garantice la veracidad e integridad de la información.



Las empresas deberán entregar la información para el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

119.1

MILLONES

de líneas de telefonía hay en México, en un país con 126 millones de habitantes.

99.2

MILLONES

de las líneas de telefonía en México son de prepago, de acuerdo con autoridades.

19.9

MILLONES

de números para celulares tiene un contrato de postpago, según el IFT.



Temen amenaza a 'libertad religiosa' con marihuana y aborto

Cuestiona la Arquidiócesis iniciativas discutidas en el Congreso de la Unión; cuestiona reformas constitucionales 'contaminadas' con ideología de género

14/03/2021 12:17 ISABEL GONZÁLEZ



La Arquidiócesis cuestiona las discusiones que se están dando en el Congreso de la Unión sobre diversos temas. Fotos: Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO

El semanario católico Desde la fe volvió a manifestar su preocupación por la serie de iniciativas de ley que desde el Congreso de la Unión, el partido en el gobierno, amenazan la libertad religiosa, el incremento del uso de la marihuana entre los más jóvenes y abren la puerta al aborto libre.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/temen-amenaza-a-libertad-religiosa-con-marihuana-y-aborto/1437773>



Iglesia critica despenalización de la mariguana, dictamen sobre equidad de género y aborto

La Iglesia Católica cuestionó al Congreso de la Unión por haber despenalizado la mariguana; calificó de "peligrosas" las reformas en materia de equidad de género y libertad religiosa. Acusó a las legisladoras de Morena de empeñarse en promover "una agenda muy cargada de ideología".

[Iglesia critica despenalización de la mariguana, dictamen sobre equidad de género y aborto \(elimparcial.com\)](http://elimparcial.com)



Iglesias arman bloque vs aval a matrimonio igualitario en San Lázaro

Consejos interreligiosos estatales de México iniciaron una operación para dialogar con diputados federales para frenar la aprobación de un paquete de reformas que reconocen en la Constitución el matrimonio igualitario y la “autonomía reproductiva”. Acusan que con dichos cambios, se abre la puerta para legalizar el aborto en todo el país.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/iglesias-arman-bloque-vs-aval-a-matrimonio-igualitario-en-san-l%C3%A1zaro/>

#IGLESIA

Critica reformas

• La Iglesia católica criticó a los legisladores debido a que buscan promover una agenda "muy cargada de ideología", con reformas a la Ley de Asociaciones Religiosas, la promulgación de una ley de contabís y en materia de Género e Igualdad Sustantiva, que afectan directamente a la sociedad.

En su editorial *Desde la Fe*, el Episcopado recordó que en los últimos días se han dado debates legislativos que han terminado en aprobaciones de reformas de ley que afectan directamente a la sociedad mexicana.

La Iglesia aseguró que la ley de asociaciones religiosas hizo patente la libertad de culto "al dictaminar una reforma que castigaría la discriminación religiosa", consideró.

Sin embargo, criticó que hasta ahora no se ha agendado en el pleno de la Cámara de Diputados la votación de ese dictamen "que hace una intromisión indebida a la autonomía y en los asuntos internos de las Asociaciones Religiosas". **EFE**

DÁ ARGUMENTOS

1

• El Legislativo intenta modificar estos con el argumento de no discriminación.

2

• Es una intromisión inconstitucional y un retroceso en Derechos Humanos.



Iglesia ve peligrosas las reformas en equidad

Critica en semanario Desde la Fe el aval al uso legal de la marihuana

La Iglesia católica cuestionó al Congreso de la Unión por haber despenalizado la marihuana; calificó de peligrosas las reformas en materia de equidad de género y libertad religiosa, y acusó a legisladoras de Morena de empeñarse en promover “una agenda muy cargada de ideología”.

“Ante esta agenda peligrosa, los obispos de México han hecho un llamado a la clase política a reconsiderar las prioridades para sacar adelante al país, hacer a un lado la ideología en lo que se discute en el Congreso, buscar a toda costa el consenso social amplio en temas tan delicados y, sobre todo, favorecer la agenda de unidad”, señaló.

A través de su editorial en el semanario Desde la fe, la Iglesia consideró que las reformas para despenalizar la marihuana excedieron lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Legislativo, al legalizar “todo un nuevo mercado de estupefacientes”.

“La Corte pidió despenalizar al consumidor de cannabis, pero el Congreso generó una nueva ley que organiza la producción y distribución de la cannabis [marihuana], legalizando todo un nuevo mercado de estupefacientes que, por el momento, tiene 3% de consumidores en el país, pero que se prevé que pueda crecer mucho más, afectando a los más jóvenes”, señala.

La Iglesia católica también criticó la aprobación de un dictamen de reforma constitucional en materia de género e igualdad sustantiva para proteger a los distintos tipos de familia, los matrimonios entre personas del mismo sexo, y para establecer la autonomía reproductiva, para que las personas puedan decidir cuándo tener hijos.

Dijo que con este dictamen y su probable aprobación, se abre paso al aborto libre.

“Varias diputadas de diferentes partidos políticos han denunciado que esa megareforma constitucional viene contaminada con ideología de género; con uso de conceptos vagos como libre desarrollo de la personalidad y autonomía reproductiva en el que cabe el aborto libre”, señala.

“Inclusive, se estuvo cerca de cambiar el artículo 29 de la Constitución al modificar la no suspensión del derecho a la vida, cuestión que fue señalada como un retroceso en derechos humanos, y que fue retirado con el argumento de un error”, precisa.

También critica el dictamen que se aprobó de la Ley de Asociaciones Religiosas al detallar que amenaza la libertad de culto, puesto que castigaría la discriminación religiosa y acusa que hace intromisión indebida en la autonomía y en asuntos internos de las asociaciones religiosas.

“Cuando una persona elige libremente adherirse a una iglesia, acepta su cuerpo doctrinal y credo, nadie es obligado a pertenecer a una iglesia que no vaya con sus convicciones personales. Intentar modificar ritos y credos con el argumento de la no discriminación, es una intromisión inconstitucional y retroceso en derechos humanos”, dice.



Critica la Iglesia católica la “agenda cargada de ideología” del Congreso

■ CESAR ARELLANO GARCÍA

Periódico La Jornada
Lunes 15 de marzo de 2021, p. 8

La Iglesia católica criticó las reformas de ley aprobadas en el Congreso de la Unión, las cuales señaló “afectan” directamente a la sociedad mexicana. A través de su editorial del semanario Desde la fe, la Arquidiócesis Primada de México dijo que varias legisladoras federales “del partido en el gobierno” se han empeñado en promover una “agenda muy cargada de ideología”, con reformas a la Ley de Asociaciones Religiosas, la promulgación de una Ley de Cannabis y la reforma constitucional en materia de género e igualdad sustantiva.

Afirmó que, en la Ley de Asociaciones Religiosas, “la amenaza a la libertad de culto se hizo patente al dictaminar una reforma que castigaría la ‘discriminación religiosa’. Al cierre de esta edición no se había agendado en el pleno de la Cámara de Diputados la votación de ese dictamen, que hace una intromisión indebida en la autonomía de las asociaciones religiosas”.

Recordó que el principio de separación del Estado y las iglesias, consagrado en el artículo 130, “debe regir las relaciones, y debemos recordar que cuando una persona elige libremente adherirse a una Iglesia acepta su cuerpo doctrinal y credo; nadie es obligado a pertenecer a una Iglesia que no vaya con sus convicciones personales. Por esta razón, intentar modificar ritos y credos con el argumento de la no discriminación es una intromisión inconstitucional y un retroceso en materia de derechos humanos”.

Reiteró que esta semana fue aprobada en la Cámara de Diputados la Ley de Cannabis, la cual va mucho más allá de lo que solicitó la Corte al Congreso de la Unión. “La Corte pidió despenalizar al consumidor de cannabis, pero el Congreso generó una nueva ley que organiza la producción y distribución de cannabis (mariguana), legalizando todo un nuevo mercado de estupefacientes que se prevé que pueda crecer mucho más, afectando a los más jóvenes”.

Iglesia llama "peligrosa" a agenda de legisladores

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA IGLESIA católica criticó a legisladoras de Morena que "están empecinadas" en promover una agenda "muy cargada de ideología" con reformas a la Ley de Asociaciones Religiosas, la promulgación de una ley de Cannabis y en materia de Género e Igualdad Sustantiva, que afectan directamente a la sociedad.

En el editorial del semanario Desde la Fe destacó que ante esa agenda peligrosa, los obispos del país llamaron a la clase política a reconsiderar las prioridades

para sacar adelante al país y "hacer a un lado" la ideología en lo que se discute en el Congreso.

La Arquidiócesis Primada de México respaldó la postura de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) de que es necesario buscar a toda costa el consenso social amplio en temas tan delicados y favorecer la agenda de unidad.

"En los últimos días hemos sido testigos de debates legislativos en el Congreso de la Unión, que han terminado en aprobaciones de reformas de ley que afectan directamente a la sociedad. Varias legisladoras federales del partido



Foto: Cuartavoz 190

DIPUTADOS se manifestaron el pasado miércoles, en la Cámara de Diputados.

en el gobierno, se han empecinado en promover una agenda muy cargada de ideología, con reformas.

Expuso que en la Ley de Asociaciones Religiosas, la amenaza a la libertad de culto se hizo patente al dictaminarse una reforma que castigaría la "discriminación religiosa". Añadió que la separación del Estado y las iglesias está estipulado en el artículo 130 constitucional.



POSICIONAMIENTO

Preocupa a Iglesia leyes del Congreso

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

iga@gimm.com.mx

El semanario católico *Desde la fe* volvió a manifestar su preocupación por la serie de iniciativas de ley que, desde el Congreso de la Unión, el partido en el gobierno amenaza la libertad religiosa, el incremento del uso de la marihuana entre los más jóvenes y abren la puerta al aborto libre.

Aseguró que la agenda legislativa "está cargada de ideología" y no necesariamente se ocupa de solucionar los problemas más apremiantes del país y la sociedad.

Por el contrario "varias legisladoras federales del partido en el gobierno, se han empeñado en promover una agenda que, por ejemplo, amenaza la libertad de culto, al pretender dictaminar una reforma que castigaría la "discriminación religiosa", lamentó.

Debaten el miércoles en San Lázaro sobre nuevos tipos de familia e igualdad de género

ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada
Lunes 15 de marzo de 2021, p. 9

La Cámara de Diputados prevé discutir el miércoles en el pleno la reforma a la Constitución en materia de igualdad sustantiva, sobre la que PAN, PRI y PES han mostrado resistencias, aun cuando en el dictamen se expresa que no se han logrado eliminar los estereotipos sobre las mujeres y que la evolución de los distintos tipos de familia, así como el matrimonio igualitario, aún no se reconocen de manera plena.

En las consideraciones del documento se resalta la necesidad de que, a nivel constitucional, se reconozcan todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar; eliminar la violencia contras las mujeres, así como llevar la igualdad de género a todos los escalafones del servicio público, incluso en la integración de los consejos universitarios.

Para la Comisión de Puntos Constitucionales –que aprobó el dictamen el jueves pasado–, no ha sido posible erradicar el “estigma” de género, porque si bien se han logrado avances considerables en la defensa y acceso a sus derechos, “existen sectores que evidencian un claro desequilibrio”.

Revertir los estereotipos requiere modificar el discurso social y suprimir “expresiones tan banales y desafortunadas en las que la categoría biológica condiciona los valores femeninos a cuestiones domésticas, pero que también han trascendido en esferas más delicadas”.

La comisión ubica tales expresiones como el hecho de acusar que las mujeres provocan la violencia en su contra, y resalta que se propician nuevos estereotipos hacia las que están en prisión, son de grupos minoritarios o indígenas, viven con alguna discapacidad o inmigrantes.

En el rubro familiar, se resalta que se han desarrollado formas de organización distinta “a la de tiempos pasados”, pues ahora hay otras que cobran relevancia, desde la monoparental hasta las uniones de hecho que deben ser reconocidas en términos constitucionales, incluyendo las homosexuales, con o sin hijos, que estén bajo la figura de cualquier otra forma de unión.

#SENADORES

ELIMINAN LENGUAJE SEXISTA

REFORMAN LA
CONSTITUCIÓN
PARA FOMENTAR LA
IGUALDAD

POR MISAEL ZAVALA



La palabra "Varón" fue eliminada de la Constitución mexicana para acabar

con el lenguaje sexista y ser más incluyente para fomentar la igualdad de género. Según un dictamen que avaló el Senado y fue enviado a la Cámara de Diputados para su análisis, se eliminaron conceptos que hoy por hoy podrían derivar en lenguaje discriminatorio.

La reforma fue a los artículos 30 y 34 constitucionales donde se eliminaron las palabras "varón y mujer", y las sustituyen por el concepto de "personas".

Con estos cambios, se dispone que son mexicanos por naturalización las personas extranjeras que contraigan matrimonio con personas mexicanas, que tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional y cumplan con los demás requisitos que al efecto señale la ley, precisa el documento.

De acuerdo con la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI) se debe rescatar, proteger, promover y atesorar las lenguas originarias del espacio geográfico que constituyen a los Estados Unidos Mexicanos en la actualidad, a pesar de los intentos que se hicieron por aminorarlas o desaparecerlas priorizando la unificación de una cultura, que no trascendió por estar inmerso en la pluriétnica población del país. 🇲🇽



BEATRIZ
PAREDES RANGEL
SENADOR

«LA CONSTITUCIÓN HA MANTENIDO CONCEPTOS QUE HOY POR HOY, PODRÍAN DERIVAR EN LENGUAJE DISCRIMINATORIO»

NACIONALES

Senado envía a Diputados reforma que elimina palabras 'varón y mujer' de la Constitución

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, aseguró que es necesario actualizar los conceptos a partir de los cuales se interpretan la nacionalidad y la ciudadanía de los mexicanos.

Ernestina Álvarez · Domingo 14 De Marzo, 2021 · 16:52 pm



Diputados aprueban en lo general la regulación de la marihuana / Foto: Cuartoscuro.com

El **Senado de la República** destacó la aprobación de la reforma constitucional que sustituye el lenguaje jurídico sexista, por un **lenguaje incluyente**, que fomenta la igualdad de género y elimina las frases de la **Carta Magna** que discriminan, sutilmente, a las mujeres.

En un comunicado, indicó que con 87 votos a favor, dos en contra y una abstención, se remitió la reforma a la **Cámara de Diputados** para su análisis y dictamen correspondiente, en el cual eliminan las palabras “**varón y mujer**” de los artículos 30 y 34 de la Constitución y las sustituyen por el concepto de “**personas**”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/senado-envia-a-diputados-reforma-que-elimina-palabras-varon-y-mujer-de-la-constitucion/>

Rojas Díaz Durán irá a San Lázaro para dar pruebas vs Cabeza de Vaca

GOBIERNO FEDERAL



Fotos: Cuartoscuro.com



Andrea Cruz

Dom 14 Marzo 2021 13:52

Alejandro Rojas Díaz Durán, senador suplente y quien buscó la candidatura de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, dio a conocer que acudirá a la Cámara de Diputados para aportar **pruebas** contra el "goberladrón" del PAN, **Francisco García Cabeza de Vaca** en el proceso sobre el juicio de procedencia en su contra.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/rojas-d%C3%ADaz-dur%C3%A1n-ir%C3%A1-a-san-l%C3%A1zaro-para-dar-pruebas-vs-cabeza-de-vaca/>

Recibirán partidos \$14 mil millones por las elecciones de 2021

- Será el mayor proceso en la historia del país con 32 comicios locales
- El monto incluye las prerrogativas ordinarias más los gastos de campañas
- Con 4 mil 283 mdp, Morena será la fuerza que tendrá más recursos
- Casi duplicará a lo que manejará el PRI; dispondrá AN de 2 mil 347 mdp

Alonso Urrutia

- Los institutos disponen de 14 mil mdp este año

Comienza el ciclo del mayor gasto ejercido por partidos

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada
Lunes 15 de marzo de 2021, p. 9

Consecuencia de la paulatina homologación de los comicios en México, este año confluye el proceso federal para 32 elecciones locales. Definida como la jornada más grande de la historia, 2021 será también cuando los partidos políticos recibirán recursos como nunca antes: el costo total de las fuerzas políticas, vía financiamientos federal y local, ascenderá a poco más de 14 mil millones de pesos, que incluyen tanto las prerrogativas ordinarias como el gasto de campaña.

Las elecciones federales recibirán financiamiento por 7 mil 159 millones 491 mil 569 pesos, distribuidos de la siguiente manera: 5 mil 584 millones 205 mil 931 pesos para gastos ordinarios –sufragan el costo de las estructuras partidistas– y mil 575 millones 285 mil 638 pesos destinados a gastos de campaña.

En paralelo, la suma del financiamiento estatal aprobada por los 32 OPLE alcanza 6 mil 843 millones de pesos 970 mil 866 pesos, distribuidos así: 5 mil 57 millones 963 mil 93 pesos para gasto ordinario más mil 786 millones 7 mil 773 pesos para los procesos.

Bajo la premisa de que la distribución del dinero se basa 70 por ciento en la presencia electoral de cada partido, Morena será el instituto con mayores recursos en el ciclo: 4 mil 283 millones de financiamientos federal y local, para gastos ordinarios y recursos de campaña. Casi el doble de lo que recibirá el PRI, antaño el más beneficiado, pero que ahora obtendrá 2 mil 261 millones de pesos, en tanto Acción Nacional, segunda fuerza en el país, recibirá 2 mil 347 millones de pesos.

La ambiciosa reforma electoral de 2014 que implicó, entre muchos otros aspectos, el tránsito del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral, tuvo entre otras acotaciones la preservación de los denominados organismos públicos locales electorales (OPLE) y, asociado a ello, preservar el doble financiamiento que reciben los partidos políticos nacionales: las prerrogativas que se les otorgan a nivel federal y, en paralelo, el financiamiento estatal.

Además, de esa reforma se desprendió una paulatina homologación de los calendarios electorales para equiparar la mayor parte a los comicios federales.

Si en 2015 la renovación de la Cámara de Diputados federal se registró con 17 elecciones estatales concurrentes, para 2018 esta compactación de procesos derivó en que los comicios presidenciales y del Congreso de la Unión coincidieran con 30 elecciones estatales.

Para 2021, los comicios federales se efectuarán con 32 elecciones concurrentes.

A campañas, 56 millones de pesos diarios

Más allá del financiamiento ordinario, este año los partidos políticos dispondrán de 3 mil 361 millones 293 mil 411 pesos para lo que se conoce como “obtención del voto ciudadano”; esto es, si –a excepción de cinco candidaturas a gobernador que ya dieron inicio–, el resto de las campañas duran 60 días, implicaría un gasto diario de 56 millones de pesos en proselitismo político.

En el desagregado de recursos que ejercerán en 2021 las tres principales fuerzas políticas, se destaca que Morena erogará 3 mil 307 millones de pesos como gasto ordinario para financiar al partido en las 32 entidades (mil 703 millones de pesos para el rubro federal y mil 624 millones, estatal). Además, 976 millones de pesos como gasto de campaña: 490 millones de pesos para campañas federales y 486.8 millones para contiendas locales.

El PAN dispondrá de mil 766 millones de pesos para los gastos ordinarios nacional y locales y 581.7 millones de pesos para financiar sus campañas federal y locales. Antaño el más beneficiado del financiamiento público, el PRI ocupa el tercer lugar en cuanto a recursos disponibles en 2021, pues recibirá mil 697 para el financiamiento ordinario y 564 millones de pesos como gastos de campaña.



CONOCE
LA CÁMARA DE DIPUTADOS
EN SU RECORRIDO 360°

SALÓN DE SESIONES

PLAZA DE LOS CONSTITUYENTES DE 1917

BIBLIOTECAS LEGISLATIVA Y GENERAL

#TUCÁMARAEN360°



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Reforma tributaria no debe subir más impuestos

En lugar de elevar tasas, debe integrarse a economía informal, sugiere el CEESP

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El plan de iniciar los trabajos de análisis en la Cámara de Diputados para realizar una reforma fiscal para el próximo año debe considerar integrar al padrón a los informales y la calidad del destino de recursos, expuso el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

En su análisis semanal, el organismo detalló que la confección de un ajuste tributario no sólo debe enfocarse en un aumento en la tasa de impuestos existentes.

El CEESP aseguró que muy probablemente los ingresos presupuestarios serán insuficientes para los objetivos del gasto de gobierno y por ello se creó un grupo de trabajo para la "transición hacendaria" a cargo del diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

"Es fundamental tener claros los objetivos que se buscan con una reforma fiscal: no solo es aumentar la recaudación con base en quienes ya tributan, sino ampliar la base impositiva.

"Debe también considerar la calidad del destino de los recursos que se intenta captar y buscar un sistema más eficaz, eficiente y equitativo", detalló el organismo del sec-

tor empresarial.

El análisis del centro afirmó que si se toman en cuenta esos principios será posible que la reforma fiscal sea un pilar de la estabilidad macroeconómica que apoye la inversión, el crecimiento y se generen incentivos para contribuir al erario.

Entre los puntos que el CEESP pidió considerar están concentrarse en combatir la evasión de personas físicas profesionistas y con actividad empresarial, así como en los arrendamientos de bienes inmuebles.

Pidió también enfocarse en reducir el uso de efectivo en la economía, elevar la eficiencia de la recaudación y combatir la evasión del IVA, analizar formas alternativas de cobro de IVA, abatir la evasión en varias áreas con la tecnología del SAT, fortalecer el cobro del impuesto predial y evitar su evasión. ●



El CEESP pidió combatir la evasión fiscal de profesionistas.

BOLETÍN DEL CEESP

"[Con una reforma fiscal] no sólo es aumentar la recaudación con base en quienes ya tributan, sino ampliar la base impositiva"

"Debe también considerar la calidad del destino de los recursos y buscar un sistema más eficaz, eficiente y equitativo"

- Aprueban en San Lázaro propuesta de Morena

Instalarán mesa de trabajo hacia una reforma fiscal y de pensiones

ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada
Lunes 15 de marzo de 2021, p. 7

A propuesta de Morena, y avalado por el pleno de la Cámara de Diputados, esta semana se instala el grupo de trabajo para la transición hacendaria, que presentará en agosto una propuesta sobre cómo sustentar fiscalmente las reformas del actual gobierno hacia un sistema de salud universal y educación superior gratuita, garantizar inversión en infraestructura y hacer viable el sistema de pensiones.

Entre las propuestas que se revisarán está la progresividad del pago del ISR, definir qué beneficios fiscales pueden eliminarse –pues este año los regímenes diferenciados representarán para el país una pérdida recaudatoria de más de 843 mil millones de pesos– y el cobro de impuestos al comercio digital y a las plataformas.

No se prevé elevar el IVA ni crear nuevos impuestos, pero sí, por ejemplo, calcular el monto de impuestos que se recaudaría con la legalización del uso lúdico de la marihuana.

Según el acuerdo de las bancadas, el grupo de trabajo integrará un consejo asesor con el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Secretaría de Hacienda, la Auditoría Superior de la Federación y se incorporará a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Centro de Investigación y Desarrollo Económico, así como al Colegio de México.

Los resultados y propuestas permitirían a la siguiente legislatura, que entra en funciones en septiembre, proponer una reforma fiscal y de pensiones.

“Puede ser la gran reforma que permita darle sustento financiero a un estado de bienestar y garantice que el Estado mexicano tendrá la fortaleza fiscal para inversión pública y un nuevo trato entre la Federación, estados y municipios”, dijo el coordinador del grupo, Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena).

En entrevista, explicó que el grupo tiene cinco objetivos, acordados por la cámara: calcular los costos y el presupuesto adicional que requerirán las reformas a la Constitución y a las leyes “que forman la base del nuevo estado de bienestar”.

Asimismo, una revisión del presupuesto de gastos fiscales, esto es, el cálculo que hace anualmente el gobierno de la pérdida tributaria por regímenes especiales, tratamientos diferenciados, deducciones, excepciones, diferimiento, subsidios, que para 2021 es de más de 843 mil millones de pesos.

“Se buscará terminar con la evasión y la elusión tributaria, al revisar qué privilegios sí pueden suprimirse”, indicó.

Asimismo, se buscará constituir un nuevo acuerdo con los estados, municipios y el gobierno federal para resolver los problemas de ingresos y convocar a una convención nacional hacendaria.

Además, explicó, se revisará el sistema de pensiones, y finalmente proponer un instituto de las finanzas públicas como órgano del Congreso que ayude a la Cámara de Diputados y al Ejecutivo en la evaluación y proyección del gasto.

Proponen prisión preventiva oficiosa hasta de dos años por delincuencia organizada, secuestro y trata de personas

Boletín N° 6083

Proponen prisión preventiva oficiosa hasta de dos años por delincuencia organizada, secuestro y trata de personas

- El diputado Mojica Wences (Morena) plantea reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, y las leyes General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, y Federal contra la Delincuencia Organizada
- Afirma que la propuesta no marcha en contra de la medida cautelar, sino de la falta de atención a los términos constitucionales

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena) propuso establecer que la prisión preventiva oficiosa dictada por un juez sea hasta por un máximo de dos años en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

A través de una iniciativa que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales, así como las leyes General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, y la Federal contra la Delincuencia Organizada, expone que la propuesta no marcha en contra del concepto de prisión preventiva, sino de la falta de atención a los términos constitucionales, ya que esta medida cautelar no debe ser utilizada como el cumplimiento de una pena que aún no se ha decretado.

“Es injustificable y contrario al principio de presunción de inocencia, que el límite de la medida cautelar de prisión preventiva sea el mismo al máximo posible aplicable al tipo penal del que se



Morena en San Lázaro propone limitar a dos años la prisión preventiva oficiosa

Comparte
esta noticia



El diputado Víctor Adolfo Mojica advirtió que la prisión preventiva de algunos imputados se ha extendido hasta por quince años, contra lo dispuesto en el artículo 20 constitucional en casos de delitos graves.



Ningún ciudadano debe ser considerado ni tratado como culpable hasta que así se le pruebe en juicio, aseguró Mojica. | Shutterstock

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 14.03.2021 17:20:27

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley para **limitar a un máximo de dos años la prisión preventiva oficiosa** en casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas de fuego y explosivos, así como delitos graves contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-limitar-anos-prision-preventiva-oficiosa>



Proponen prisión preventiva oficiosa hasta de dos años por delincuencia organizada, secuestro y trata de personas

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena) propuso establecer que la prisión preventiva oficiosa dictada por un juez sea hasta por un máximo de dos años en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-prision-preventiva-oficiosa-hasta-de-dos-anos-por-delincuencia-organizada-secuestro-y-trata-de-personas/>



Morena propone limitar prisión preventiva oficiosa a dos años en delitos de fuero común y federal

Los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para modificar el Código Nacional de Procedimientos Penales y otros ordenamientos, para limitar por los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

[Morena propone limitar prisión preventiva oficiosa a dos años \(debate.com.mx\)](https://debate.com.mx)



Proponen prisión preventiva oficiosa hasta de dos años por delincuencia organizada, secuestro y trata de personas

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena) propuso establecer que la prisión preventiva oficiosa dictada por un juez sea hasta por un máximo de dos años en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/proponen-prision-preventiva-oficiosa-hasta-de-dos-anos-por-delincuencia-organizada-secuestro-y-trata-de-personas/>



"La justicia no se resuelve en las urnas": diputada de Morena sobre candidatura de Salgado Macedonio

La diputada de Morena, Lorena Villavicencio Ayala, señaló que la "justicia no se resuelve en las urnas" sino en los tribunales al referirse a la ratificación por parte del partido para el que milita de la candidatura de Félix Salgado Macedonio, quien es acusado de haber abusado sexualmente a por lo menos 2 mujeres, a la gubernatura del estado de Guerrero.

[Critica diputada de Morena candidatura de Salgado Macedonio \(debate.com.mx\)](https://debate.com.mx)



Mujeres de Morena, PAN y MC critican la candidatura de Félix Salgado; da un 'pésimo mensaje', dicen

Lorena Villavicencio, Diputada federal de Morena, consideró que se invisibilizó a las víctimas. “Quienes tomaron la decisión en Morena, le dan la espalda a las víctimas y a quienes creemos que la impunidad debe ser desterrada. No queremos un país o un partido de agresores intocables. La justicia no se resuelve en las urnas, se hace en los tribunales”, opinó en su cuenta de Twitter.

[Mujeres de Morena, PAN y MC critican la candidatura de Félix Salgado; da un 'pésimo mensaje', dicen \(noroeste.com.mx\)](https://www.noroeste.com.mx)



Propone Reyna Celeste Ascencio eliminar registro a asociaciones religiosas que encubran a violadores y pederastas

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) presentó una iniciativa que reforma el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a fin de facultar a la Secretaría de Gobernación para que anule los registros de asociaciones religiosas que encubran a ministros pederastas y violadores.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/propone-reyna-celeste-ascencio-eliminar-registro-a-asociaciones-religiosas-que-encubran-a-violadores-y-pederastas/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Proponen garantizar asistencia social a personas adultas mayores en caso de pérdida de salud

Boletín N° 6084

Proponen garantizar asistencia social a personas adultas mayores en caso de pérdida de salud

- El diputado Rosas Quintanilla (PAN) presenta iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
- También busca que el Estado les ofrezca condiciones óptimas de participación y trabajo

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) propuso reformar los artículos 5° y 6° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para que sean sujetas de programas de asistencia social en caso de pérdida de la salud.

Además, que puedan acceder a una casa hogar o albergue u otras alternativas de atención integral en donde también se les brinde un lugar seguro para dormir, alimento, ropa limpia, atención médica e higiene, y que el Estado les garantice condiciones óptimas de participación y trabajo.

En el documento, enviado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, se señala que garantizarles asistencia social por pérdida de salud y no solamente por discapacidad, así como atención integral, son pasos mínimos pero necesarios en el resguardo de este grupo de edad que ya no representa una minoría poblacional, frente a la situación de abandono, asilamiento y rezago.



Proponen garantizar asistencia social a personas adultas mayores en caso de pérdida de salud

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) propuso reformar los artículos 5° y 6° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para que sean sujetas de programas de asistencia social en caso de pérdida de la salud.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-garantizar-asistencia-social-a-personas-adultas-mayores-en-caso-de-perdida-de-salud/>



Proponen garantizar asistencia social a personas adultas mayores en caso de pérdida de salud

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) propuso reformar los artículos 5° y 6° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para que sean sujetas de programas de asistencia social en caso de pérdida de la salud.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/proponen-garantizar-asistencia-social-a-personas-adultas-mayores-en-caso-de-perdida-de-salud/>



PLATAFORMAS DE PARTIDOS

Piden escuelas de tiempo completo

Llaman a reconsiderar los proyectos insignia y más recursos a educación y ciencia

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Algunos partidos políticos coinciden en señalar la necesidad de subir los presupuestos para educación, ciencia y tecnología, así como para la agenda verde, mientras que otros proponen reestablecer escuelas de tiempos completos y, otros, cancelar o vigilar los proyectos que dañan al ambiente como el Tren Maya y la refinera en Dos Bocas y desaparecer la ideología de género en la educación.

Las Plataformas de las coaliciones son escuetas u omisas sobre los tres temas y otros partidos omitieron propuestas, como Morena, que ocupó dos líneas para hablar de ciencia y tecnología.

La coalición del PAN-PRI-PRD, Va por México no plantea propuestas específicas para los temas de educación, ciencia y tecnología, así como medio ambiente, mientras que la coalición de Morena, PT Y Verde, Juntos Haremos Historia, se limita a señalar que mantendrá las becas para estudiantes, se mejorarán las condiciones de las escuelas mientras que el Congreso y el magisterio buscarán establecer un diálogo para construir "un nuevo marco legal para la enseñanza".

Esta coalición no menciona propuestas para ciencia y tecnología y medio ambiente.

PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS

El Partido Acción Nacional propone para educación introducir los "bonos educativos" para que los padres de familia envíen a sus hijos a estudiar en la escuela que quieran, financiados por el Estado, "quien perderá el monopolio en la impartición de la educación sufragada con recursos públicos".

También propone deducir de impuestos el 100% de las colegiaturas, elevar a rango Constitucional el derecho de los padres a "la definición de los contenidos educativos" y excluir a las ideologías de género de los planes y programas oficiales.

En medio ambiente "emprender medidas legislativas para cancelar en definitiva la construcción de los proyectos denominados Refinería de Dos Bocas y Tren Maya, por constituir amenazas para el medio ambiente y cancelar el uso de combustibles fósiles, revocar el uso del carbón y combustóleo para generar electricidad y pasar a las energías limpias.

Para el PRI, en educación tendría que haber una definición clara de los fines de la educación de este siglo y el perfil de alumnos y ciudadanos que se requieren para enfrentar con éxito los desafíos del país.

También propone fortalecer el papel de los maestros y maestras.

Para el PRD, el presupuesto en Ciencia y Tecnología debería subir progresivamente en los próximos seis años al 3% del PIB y focalizar los recur-

sos en apoyos para el desarrollo de innovaciones para la transición energética hacia las energías limpias, nanotecnología, robótica, biotecnología, biomédica, y la comunicación y gestión de bases de datos.

El Partido del Trabajo, en el tema de educación temprana se pronuncia por fortalecer la modalidad de CENDIS, así como ampliar y mejorar la educación pública laica, gratuita, creativa y de calidad.

El Partido Verde propone vincular el desarrollo en ciencia y tecnología con los proyectos de mejoramiento del medio ambiente; por ejemplo, se propone el desarrollo de trenes eléctricos interurbanos, incentivar el uso de vehículos eléctricos e híbridos, fomentar la instalación de más estaciones de carga de electricidad para estos vehículos y que todo el transporte público transite al transporte eléctrico.

Además, plantea el fortalecimiento de programas que permitan el desarrollo de los biocombustibles.

Movimiento Ciudadano plantea fortalecer la educación inicial, contemplando como eje rector, la promoción de la cultura de paz, así como el desarrollo de capacidades emocionales y de desarrollo de la primera infancia.

Morena continuará su política educativa apoyando el programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y mantendrá Sembrando Vida.



EL
DATO

Morena no tiene un apartado específico para el tema del medio ambiente, sólo menciona que continuará el plan Sembrando Vida.

OTROS PARTIDOS

- Partido Encuentro Solidario propone generar las condiciones financieras y de Infraestructura para atraer inversión a la industria tecnológica y sostenible.
- RSP expone aumentar la inversión pública y privada en el desarrollo de tecnología.
- Fuerza Social por México propone políticas públicas que impulsen actividades de economía del conocimiento para generar riqueza.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Ana Lilia Herrera presenta iniciativa para que se garantice reparación del daño a víctimas de diversos delitos

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de reparación del daño y protección a las víctimas de delitos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/ana-lilia-herrera-presenta-iniciativa-para-que-se-garantice-reparacion-del-dano-a-victimas-de-diversos-delitos/>



Yunes Landa reprueba “justicia selectiva” en caso de Rogelio “N”

El diputado federal del PRI con licencia, Héctor Yunes Landa, se unió al reclamo que hizo el PRD para exigir que se aplique adecuadamente la ley en el caso del exsecretario de Gobierno, Rogelio “N”.

A través de sus redes sociales envió un mensaje en el que reprueba lo que, asegura, es la justicia selectiva, aplicada por la actual administración.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/yunes-landa-reprueba-justicia-selectiva-en-caso-de-rogelio-n-6476481.html>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

**HÉCTOR SERRANO
CORTÉS**

La estructura electoral marca la diferencia

Es innegable que la atención en el proceso electoral se concentra en los candidatos y candidatas que buscan gobernar los 15 estados que habrán de renovar gobernadora o gobernador; sin embargo, es comprensible que el interés específico de los aspirantes se enfoque más sobre intereses político-partidistas locales y no así, en el contexto nacional. Por ello es relevante destacar que para los partidos políticos, así como para el Ejecutivo, el interés y la atención están en la posibilidad de obtener el mayor número de triunfos en los 300 distritos a diputados federales, que forman parte del gran mosaico electoral que el 6 de junio habrá de definirse.

Por ello, las alianzas y la estrategia que se implementan son de singular relevancia cuando se trata de contar con la mayoría necesaria en el Congreso, para que se permitan los avances necesarios y la consolidación de los planes de gobierno del Ejecutivo federal. Sin embargo, esto parece importar poco a actores de menor dimensión política, quienes en muchos de los casos defienden su modesto coto de poder con el único fin de sostener sus canonjías, sin tener presente la proyección nacional que garantice al presidente de la República el éxito en su gestión pública.

A estos grupos minoritarios, enquistados en los diferentes partidos, poco les importa lo que pase en el resultado nacional. Lo importante, para ellos, es jugar la posición que creen les corresponde, cumpliendo compromisos de menor escala y dinamitar, si es necesario,

los acuerdos nacionales que entre los partidos políticos se construyen con gran dificultad.

La conformación de Morena hoy ya es similar a la que dinamitó internamente al PRD. Ya está conformada por tribus, que anteponen su interés grupal al interés colectivo partidista.

La alianza entre Morena, Partido del Trabajo y el Verde Ecológico debe ser prioridad para el partido oficial, ya que se concentra en obtener el mayor número de curules en la Cámara baja. La aportación en votos que se genera por el arraigo y presencia de los actores políticos tiene que ser tomada en cuenta y lograr el justo equilibrio y la justa compensación; la que corresponde a la dimensión política de cada actor local.

Para algunos partidos lo que está en juego es su registro; para ellos, el juego es mayúsculo; los votos que obtengan serán determinantes para tener continuidad partidista. De los 10 institutos políticos que aparecerán en la boleta, la posibilidad de que un 40 por ciento desaparezca es altamente probable.

En una elección intermedia como la que estamos a punto de vivir, las estructuras partidistas marcan la diferencia. La estructura partidista es la que permite dar la justa dimensión y el valor exacto a cada partido político, esta elección depende mucho de la fortaleza de la estructura electoral construida. Para el 6 de junio, un ciclo habrá de cerrarse para dar cabida a una nueva y distinta composición política nacional y local. ●

Diputado federal



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Piden diputados del PRD a SCJN atraiga amparos por Ley Eléctrica

Señalan que AMLO presentó ante la Cámara de Diputados, una 'iniciativa preferente' donde se modifican –de nueva cuenta- aspectos fundamentales de la Constitución de la República.

Nora Bucio · Domingo 14 De Marzo, 2021 · 13:21 pm



El sector privado espera que la reforma eléctrica sea muy cara para los mexicanos / Foto: Cuartocuro.com

El grupo parlamentario del PRD en la cplanteó la necesidad de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, atraiga los litigios ante la oleada de amparos que se espera, llegue a los tribunales, contra la recién publicada **Ley de Industria Eléctrica** impulsada por el Ejecutivo Federal.

El diputado **Antonio Ortega Martínez**, también consideró necesario que la Corte emita una sentencia que norme el criterio a seguir por el Poder Judicial. Ello –dijo- permitiría también frenar la persecución del Presidente de la República contra jueces, como está ocurriendo en el caso de **Juan Pablo Gómez Fierro**.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/piden-diputados-del-prd-a-scjn-atraiga-amparos-por-ley-electrica/>

PRD pronostica más de 300 amparos contra ley de la industria eléctrica

Prevé incertidumbre y polarización

por CM — marzo 14, 2021 en Destacadas, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



El PRD en la Cámara de Diputados vaticinó una oleada de amparos que llegarán a los tribunales contra la recién publicada Ley de Industria Eléctrica impulsada por el Ejecutivo Federal, por lo que planteó la necesidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraiga los litigios.

Consideró que la SCJN debe emitir una sentencia que norme el criterio a seguir por el Poder Judicial, lo que permitiría también frenar la persecución del Presidente de la República contra jueces, como está ocurriendo en el caso de Juan Pablo Gómez Fierro.

“¿Para qué dañar al país con meses de un largo período de incertidumbre, conflicto y polarización cuando pudiéramos evitar estas diferencias?” cuestionó Antonio Ortega Martínez, Secretario de la Comisión de Hacienda de este recinto legislativo.

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/03/14/prd-pronostica-mas-de-300-amparos-contra-ley-de-la-industria-electrica/>

Llama PRD a ministros a que ordene al legislativo realizar ajustes para corregir la mal llamada Ley Nahle



Javier Divany Bárcenas

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), hizo un llamado a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que ordene al Legislativo, realizar los ajustes pertinentes conforme mandata la Carta Magna, con base en las resoluciones del Juez Juan Pablo Gómez Fierro, así como de la sentencia emitida el 3 de febrero pasado por la Segunda Sala de la Corte que declaró la invalidez de 22 disposiciones de la mal llamada "Ley Nahle".

Antonio Ortega, Secretario de la Comisión de Hacienda, advirtió que no se descarta la

oleada de más de 300 amparos que se esperan en los siguientes días en los tribunales contra la recién publicada Ley de Industria Eléctrica impulsada por el Ejecutivo Federal.

El PRD considera necesario que la SCJN atraiga los litigios y emita una sentencia que norme el criterio a seguir por el Poder Judicial y que con ellos también frenar la persecución del Presidente contra jueces, como está ocurriendo en el caso de Juan Pablo Gómez Fierro.

El legislador perredista señaló que López Obrador pretendió dar la vuelta a una definición emitida en febrero pasado por la Segunda Sala de la Suprema Corte, y presentó ante la Cámara de Diputados, una "iniciativa preferente" donde se modifican aspectos fundamentales de la Constitución de la República.

"El mandatario supo de las irregularidades jurídicas, y que habría un alud de recursos de inconstitucionalidad y amparos de todo tipo contra el contenido de su iniciativa", afirmó.

El diputado del PRD señaló que no se descarta que Presidencia recurra a un Tribunal colegiado para intentar echar abajo la sentencia provisional y el fondo del amparo recién otorgados por el juez Gómez Fierro.

<https://hojaderutadigital.mx/llama-prd-a-ministros-a-que-ordene-al-legislativo-realizar-ajustes-para-corregir-la-mal-llamada-ley-nahle/>



Diputados del PRD piden a SCJN atraer amparos contra reforma eléctrica

En el comunicado, Antonio Ortega Martínez, secretario de la Comisión de Hacienda de San Lázaro, expuso que diputados, senadores y gobernadores han coincidido en la necesidad de incorporar a la SCJN en este debate sobre la constitucionalidad de la Ley de Industria Eléctrica por lo que “esta es la oportunidad”.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/diputados-del-prd-piden-a-scjn-atraer-amparos-contra-reforma-el%C3%A9ctrica/>

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantea-prd-a-scjn-atraer-controversias-sobre-ley-de-industria-electrica-y-emitir-sentencia-para-normar-criterios-del-poder-judicial/>

<https://hojaderutadigital.mx/llama-prd-a-ministros-a-que-ordene-al-legislativo-realizar-ajustes-para-corregir-la-mal-llamada-ley-nahle/>

Plantea PRD a SCJN atraer controversias sobre “Ley de Industria Eléctrica”, y emita sentencia para normar criterios del Poder Judicial



Ciudad de México, 14 de marzo de 2021

Se esperan más de 300 nuevos amparos en los próximos días, adelanta

Desde hace casi 200 años de historia, el Poder Judicial no había sido tan asediado, presionado, ni tan vilipendiado y ofendido como ocurre hoy ante López Obrador, cita

AMLO no debe llamarse sorprendido. Desde un principio se le advirtió que habría un alud de amparos y recursos de inconstitucionalidad contra el contenido de su Ley “preferente”, recuerda

Ministros Gutiérrez Ortiz Mena; Zaldívar Lelo de Larrea, Ríos Farjat; Esquivel Mossa, y González Alcántara-Carrancá; pondrían en riesgo la estabilidad del país si deliberan bajo presiones y amenazas del Ejecutivo, alerta

Ante la oleada de amparos que, se espera, lleguen en los siguientes días a tribunales contra la recién publicada Ley de Industria Eléctrica impulsada por el Ejecutivo Federal, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados planteó la necesidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraiga los litigios y emita una sentencia que norme el criterio a seguir por el Poder Judicial. Ello –dijo- permitiría también frenar la persecución del Presidente de la República contra jueces, como está ocurriendo en el caso de Juan Pablo Gómez Fierro.

“¿Para qué dañar al país con meses de un largo período de incertidumbre, conflicto y polarización cuando pudiéramos evitar estas diferencias?” cuestionó Antonio Ortega Martínez, Secretario de la Comisión de Hacienda de este recinto legislativo, quien recordó que tanto diputados como senadores y gobernadores, han coincidido en la necesidad de incorporar a la Suprema Corte en este debate sobre la constitucionalidad de la Ley de Industria Eléctrica por lo que -subrayó- “esta es la oportunidad”.

El legislador perredista señaló que el Presidente Andrés Manuel López Obrador pretendió dar la vuelta a una definición emitida en febrero pasado por la Segunda Sala de la Suprema Corte, y presentó ante la Cámara de Diputados, una ‘iniciativa preferente’ donde se modifican –de nueva cuenta- aspectos fundamentales de la Constitución de la República. El mandatario supo de las irregularidades jurídicas, y que habría un alud de recursos de inconstitucionalidad y amparos de todo tipo contra el contenido de su iniciativa”. De hecho, afirmó, en los próximos días se esperan 300 más.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantea-prd-a-scjn-atraer-controversias-sobre-ley-de-industria-electrica-y-emita-sentencia-para-normar-criterios-del-poder-judicial/>



Pide Antonio Ortega a la SCJN atraer controversias contra la reforma eléctrica y normar criterios del Poder Judicial

El diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer las controversias en contra de la reforma eléctrica que se esperan y emita una sentencia que norme el criterio a seguir por el Poder Judicial, para frenar la persecución del Ejecutivo Federal contra jueces.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/pide-antonio-ortega-a-la-scjn-atraer-controversias-contr-la-reforma-electrica-y-normar-criterios-del-poder-judicial/>



JOSÉ GUADALUPE AGUILERA PIDE RECONSIDERAR EL RECORTE DE PERSONAL EN LA SEP

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD) pidió al Gobierno Federal reconsiderar y revertir el anunciado recorte de personal en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En un comunicado, calificó de “irresponsable” esa pretensión de la nueva titular de esa dependencia, Delfina Gómez Álvarez, pues es voluntarismo e improvisación, y no surge de un diagnóstico serio de la situación en esa dependencia y, menos aún, del país.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/jose-guadalupe-aguilera-pide-reconsiderar-el-recorte-de-personal-en-la-sep/>



Diputada de Zacatecas denuncia a López-Gatell por "pasear" en CDMX contagiado de Covid

La diputada federal zacatecana Frida Alejandra Esparza Márquez presentó una Denuncia de Hechos ante Alejandro Gertz Manero, fiscal General de la República, en contra del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, debido a que puso en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la Colonia Condesa de la Ciudad de México, a pesar de dar positivo a la prueba de Covid-19, y que al interactuar con las personas es un agente de transmisión de esta enfermedad infecciosa.

[Diputada de Zacatecas denuncia a López-Gatell por "pasear" en CDMX contagiado de Covid - Noticias Locales, Policiacas, sobre México y el Mundo | El Sol de Tijuana | Baja California](#)



Diputada de Zacatecas denuncia a López-Gatell por "pasear" en CDMX contagiado de Covid

La diputada federal zacatecana Frida Alejandra Esparza Márquez presentó una Denuncia de Hechos ante Alejandro Gertz Manero, fiscal General de la República, en contra del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, debido a que puso en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la Colonia Condesa de la Ciudad de México, a pesar de dar positivo a la prueba de Covid-19, y que al interactuar con las personas es un agente de transmisión de esta enfermedad infecciosa.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/republica/sociedad/diputada-de-zacatecas-denuncia-a-lopez-gatell-por-pasear-en-cdmx-contagiado-de-covid-6473876.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Los estados, con elevada dependencia de recursos federales, reporta la ASF

■ **ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Periódico La Jornada
Lunes 15 de marzo de 2021, p. 7

Las entidades federativas, a excepción de la Ciudad de México, tienen una elevada dependencia de los recursos que les transfiere la Federación y hacen un insuficiente aprovechamiento de las fuentes de recursos propios, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En promedio, los recursos federales representan 84.6 por ciento de los ingresos estatales y en once de ellos, como Jalisco, Michoacán o Chiapas, son más de 90 por ciento.

De acuerdo con los análisis al gasto federalizado hechos por la ASF, junto con una “dependencia sostenida y estructural”, los gobiernos locales tienen, en su gran mayoría, debilidades en sus finanzas que se reflejan en una problemática recurrente y creciente para dar respuesta a las demandas sociales y para atender los requerimientos financieros de su gestión.

En 12 entidades representan más de 90% de sus ingresos

Los estados que más dependen de los recursos federales son los de: Campeche, para el que representan 90.1 por ciento de sus ingresos, Chiapas (95.5 por ciento), Guanajuato (90.9 por ciento), Guerrero (93.6 por ciento), Hidalgo, (91.3 por ciento), Jalisco (90.3 por ciento), Michoacán (94.4 por ciento), Morelos (92.6 por ciento), Puebla (91.6 por ciento), San Luis Potosí (90 por ciento), Tlaxcala (93.9 por ciento) y Zacatecas (90.2 por ciento). En contraparte, las entidades con una menor dependencia son: Ciudad de México, estado de México y Sonora, en las que las transferencias federales significaron 53.3, 68.6 y 68.6 por ciento, en ese orden.

Los elevados valores de este indicador en general han prevalecto para los gobiernos locales, “lo que evidencia la presencia de una dependencia sostenida y estructural de sus ingresos respecto de las transferencias federales, factor que ha tenido una influencia fundamental en la gestión de gobierno de las entidades federativas, en cuanto que determina sus posibilidades para la atención de sus responsabilidades institucionales”, señala la Auditoría en el informe de la fiscalización de la cuenta pública 2019.

Entre los principales factores que han influido en el problema que presentan las finanzas de las entidades están, apunta la ASF, las limitadas fuentes de ingresos propios y su inadecuado aprovechamiento.

La ASF señala que la mayor fuente de ingresos para los estados es el Impuesto Sobre Nóminas, cuyo importe en 2019 fue de 75.3 mil millones de pesos, sin incluir a la Ciudad de México, y de 100.8 mil millones de pesos si se le incluye. Sin embargo, se estima que el potencial recaudatorio de ese impuesto era de 216 mil millones de pesos ese año, pero los gobiernos locales no los cobraron.

El Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos es la segunda fuente en importancia para las entidades, pero sólo 14 de ellas lo mantienen en vigor, aunque algunas con subsidios o estímulos hasta de 100 por ciento, 16 lo tienen derogado, una suspendido y una más no lo tiene establecido.

Con varios fallos revertidos en su haber, el juez que frenó ley eléctrica

EDUARDO MURILLO

Período La Jornada
Lunes 15 de marzo de 2021, p. 6

Durante el último año, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sancionó a 22 juzgadores federales por diversos actos de corrupción o irregularidades administrativas, sin embargo, ninguno de ellos fue castigado por el sentido de sus fallos.

En el caso del juez Juan Pablo Gómez Fierro, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que pedirán investigar por frenar la Ley de la Industria Eléctrica, varias de sus decisiones han sido revertidas, incluso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que en septiembre pasado invalidó uno de sus amparos, que impedía a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisar las cuentas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Este asunto fue resuelto en primera instancia por Gómez Fierro, cuando ocupaba la titularidad del juzgado cuarto de distrito en materia administrativa y otorgó el amparo al Infonavit bajo el argumento de que “las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores que administra el Infonavit no constituyen recursos públicos”, por tanto la ASF no tenía facultades para supervisarlos.

Sin embargo, el caso fue revisado siete meses después por la Segunda Sala de la SCJN, que revirtió la decisión del juez Gómez Fierro y señaló que “las contribuciones destinadas a la seguridad social, en su vertiente de vivienda, evidentemente constituyen recursos públicos”.

Previamente, también como juez de distrito, Gómez Fierro otorgó otra suspensión a favor del abogado Juan Collado Mocelo, actualmente procesado por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, para que sus cuentas bancarias no pudieran ser intervenidas por la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Esta medida también fue impugnada y se encuentra en revisión en un tribunal colegiado.

En el caso de las suspensiones contra la ley eléctrica, tanto el jefe del Ejecutivo como la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle, han anunciado que pedirán al CJF que investigue la decisión del juez Gómez Fierro, actual titular del juzgado segundo especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones.

La solicitud debe presentarse esta semana y turnarse a la Comisión de Disciplina del CJF, que encabeza el magistrado Alejandro Sergio González Bernabé e integrada también por Loretta Ortiz y Bernardo Bátiz.

Sea cual sea la decisión del CJF, no alterará los fallos emitidos por el juez Gómez Fierro, los cuales sólo pueden ser impugnados por las vías jurisdiccionales, en este caso ante un tribunal colegiado.



INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2019

Detecta ASF deficiencias en plan de vacunación

El máximo órgano de fiscalización encontró fallas en la red de frío para almacenar vacunas en el país.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló deficiencias en el Programa de Vacunación durante el periodo 2013-2019, entre ellas en la operación de la red de frío y en las autorizaciones para la liberación de lotes de vacunas para su comercialización, distribución y aplicación.

“Se identificaron deficiencias en la operación de la red de frío y en las autorizaciones para la liberación de lotes de vacunas para su comercialización, distribución y aplicación en 2019 que no cumplieron con las especificaciones sanitarias requeridas, en detrimento de la calidad de las vacunas, por lo que no se garantizó la protección de toda la población contra las enfermedades que son prevenibles mediante la vacunación”, indicó la ASF en un informe perteneciente a la tercera entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2019.

La ASF argumentó que en 2019, mediante el Programa de Vacunación, se aplicaron 48 millones 104,904 dosis de vacunas, de las cuales el 80% (38,486,015 dosis) fue para la población menor de ocho años, y el otro 20% (9,618,889 dosis) para la población mayor de ocho años. Sin embargo, la Secretaría de Salud federal no contó con evidencia para saber el segmento poblacional al que se les aplicó, es decir, de qué edades específicas y condiciones.

La ASF determinó que “las deficiencias en la operación del Programa de Vacunación propiciaron que, durante el periodo 2013-2019, los casos de enfermedades prevenibles por vacunación se incrementaran en promedio anual en 1.3%, al pasar de 469,291 casos en 2013 a 508,450 en 2019.

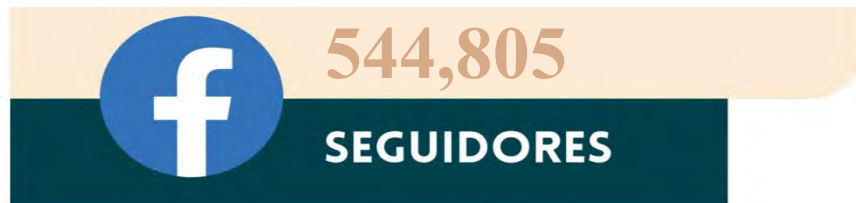


“En tanto que la mortalidad por estas enfermedades también registró un aumento promedio anual del 27.4%, al pasar de 343 defunciones en 2013 a 1,466 en 2019”, alertó el máximo órgano auditor del país.

Abundó que “no se identificaron atribuciones, ni mecanismos de coordinación específicos para las actividades de control sanitario de los insumos para la autorización de vacunas, ni de la farmacovigilancia, a cargo de la Cofepris, cuyas funciones únicamente se establecieron por medio de la NOM-220-SSA1-2016, instalación y operación de la farmacovigilancia, sin definir criterios para vincular sus responsabilidades con la instrumentación del Programa de Vacunación 2019, lo que pudo haber incidido en la calidad de las vacunas aplicadas a la población”, mencionó.



REDES SOCIALES



POST

CONTENIDO

Te invitamos a participar en el diplomado:
Análisis político y campañas electorales.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <http://bit.ly/3eCYnpP>

Twitter: <https://bit.ly/3thbpxs>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 12,082.

Reacciones: 197.



Te invitamos a seguir en vivo la presentación del documento “Gobernanza efectiva en México, más allá de la recuperación”.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <http://bit.ly/3eEPsnN>

Twitter: <https://bit.ly/3rJd9z8>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 10,320.

Reacciones: 145.



POST

¿Conoces la #RevistaCámara? Suscríbete y recibe de primera mano los temas destacados de nuestro quehacer legislativo.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Facebook: <http://bit.ly/3bKtnm0>

Twitter: <https://bit.ly/38Dr3LL>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 7,139.

Reacciones: 90.

CONTENIDO



Foro sobre Ley de Consulta Previa, Libre e Informada a Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

YouTube: <https://bit.ly/3tkiixU>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,865.

Reacciones: 416.

Reproducciones: 5,635.



Foro sobre Ley de Consulta Previa, Libre e Informada a Comunidades Indígenas y Afromexicanas

POST

CONTENIDO

Conoce las actividades más destacadas de las #ComisionesTrabajando, con este #ResumenSemanal que preparamos para ti.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Galería.

Facebook: <http://bit.ly/38Es6ex>

Twitter: <https://bit.ly/2Oo3aRD>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,553.

Reacciones: 96.

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
Publicado por Juan Carlos Hernández [?] · 3 h · 🌐
📌 Conoce las actividades más destacadas de las #ComisionesTrabajando, con este #ResumenSemanal que preparamos para ti. 📌



Noticias del acontecer nacional, quehacer legislativo, columnas y cartones, en nuestra #SíntesisInformativa. ¡Conócela!

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Facebook: <http://bit.ly/3cq51NC>

Twitter: <https://bit.ly/3lhhzuF>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,847.

Reacciones: 42.

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
Publicado por Ana Karen [?] · 9 h · 🌐
📌 Noticias del acontecer nacional, quehacer legislativo, columnas y cartones, en nuestra #SíntesisInformativa. ¡Conócela!
📌 <http://bit.ly/2SWxjXY>





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1371143307426926592?s=19

 **Dolores Padierna**  @Dolores_PL · 8min

Todos queremos energías limpias y renovables. Lo que no es sostenible es que las empresas eólicas y solares sean casi públicas por todo el subsidio que reciben del Estado, y de eso no hablan lo opositores a la reforma eléctrica.



94 reproducciones

 2  4  15 

https://twitter.com/Dolores_PL/status/1371148116490076162

 **Dolores Padierna**  @Dolores_PL · 7h

Los contribuyentes pagamos cada año cerca de 250 mil millones de pesos en subsidios a generadores privados de electricidad. Es un costo demasiado alto para tan pocas empresas.



2:10 | 223 reproducciones

 11  8  24 

POST	CONTENIDO
<p>Con el propósito de conocer propuestas e ideas de la población originaria, continúan los foros de Consulta al Proyecto de Decreto para Dictaminar la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Boletín.</p> <p>Facebook: http://bit.ly/2OtMZlu Twitter: https://bit.ly/3qT3ODS</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 4,667. Reacciones: 41.</p>	 <p>Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión Publicado por Juan Carlos Hernández · 1 h ·</p> <p>Con el propósito de conocer propuestas e ideas de la población originaria, continúan los foros de Consulta al Proyecto de Decreto para Dictaminar la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas y de Gobernación y Población Foro de consulta para la Dictaminación del proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Inauguración</p> <p>COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX Continúan foros para dictaminar la Ley de Consulta a Comunidades Indígenas y Afromexicanas</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Aumentó a 40 mil mdp el monto para vacunas: AMLO

● “Ya se han entregado anticipos para cubrir 140 millones de dosis”, señala

● Nueva reducción en la velocidad de la epidemia; llegan muertes a 194,710

Roberto Garduño
Angeles Cruz

- Agradeció apoyo de India, China y Rusia

Para vacunas, \$40 mil millones; AMLO espera que EU colabore

- “No van a faltar”, afirma en Jalisco ante la petición de Enrique Alfaro

ROBERTO GARDUÑO

Enviado

Perifoneo La Jornada
Lunes 15 de marzo de 2021, p. 3

Tequila, Jal., Las vacunas para enfrentar la pandemia de Covid-19 no van a faltar y su aplicación no se detendrá, reiteró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Este domingo actualizó que la inversión gubernamental para abastecer a todos del biológico alcanzó los 40 mil millones de pesos, cifra superior en 8 mil millones a la estimada hace unos meses.

Esa postura se desprendió de la “solicitud encarecida” del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, para destinar dosis a Guadalajara y Zapopan. El mandatario estatal no dijo que ya se completó la primera etapa de inoculación en adultos mayores en 40 municipios de su estado. Por eso, López Obrador explicó con amplitud las dificultades que ha implicado la búsqueda de antivirales en el mundo y las soluciones que se han encontrado.

Para inaugurar el nuevo cuartel de la Guardia Nacional, encaramado en una loma que domina el valle de la cabecera municipal de Tequila, el mandatario fue acompañado por la secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) Luis Cresencio Sandoval. En Jalisco, por las conocidas razones de seguridad, se han desplegado 30 instalaciones de ese tipo (de un total de 140 en el país y se espera que al finalizar el año sean 248).

En su exposición, el Presidente reconoció la labor fundamental que desempeñan las fuerzas armadas para recobrar la paz y su colaboración sustantiva en la construcción de grandes obras públicas. También desglosó los efectos que sus programas sociales han detonado entre los sectores más pobres del país, cuyo impacto ha resultado importante para continuar con el sustento de la Cuarta Transformación.



“No van a faltar las vacunas, gobernador, me da mucho gusto porque no fue fácil que se consiguieran las que se necesitan, pero ya tenemos contratos para garantizar que absolutamente todos los mexicanos se vacunen, todos. Tenemos contratos por 140 millones de dosis. Tenemos destinados, originalmente eran 32 mil millones, ya aumentó a 40 mil millones de pesos, ya hemos entregado anticipos y ya están llegando las vacunas.”

Sin afán aparente de polemizar con el solicitante, el Presidente puso por delante su promesa: “Ya no se va a detener el plan de vacunación, vamos a estar con posibilidades de vacunar de 200 a 300 mil ciudadanos diariamente en el país. Todos los adultos mayores de Jalisco van a quedar vacunados a más tardar a finales del mes; de acuerdo con la información que usted me proporcionó, ya se han terminado 40 municipios que están completos en lo que corresponde a adultos mayores.”

Así, el tabasqueño agradeció a los gobiernos de India, China y Rusia, mientras dejó ver que aguarda un cambio de postura de la administración estadounidense. “Ya espero decir pronto que también agradezco al gobierno de Estados Unidos, porque estoy seguro de que van a ayudar también, nada más que todavía no lo han hecho. Ya ven que yo siempre digo lo que siento y pienso, pero estoy seguro que ya van a ayudar”.

Por su parte, Rodríguez adujo que la estrategia nacional de seguridad “es concreta y nos provee de un plan que se hace realidad mediante el trabajo persistente. Implica erradicar la corrupción, romper las redes de complicidad con la delincuencia organizada y con la de *cuello blanco*, esta complicidad que se da a veces con malos servidores públicos.

“Tenemos la convicción de que podemos atajar la espiral de violencia que heredamos para dejar en el pasado la estrategia de guerra. Se trata de que juntos y juntas vamos a conquistar la paz.”

Alfaro, por acelerar plan
Habrá vacunas para todos y
EU apoyará, insiste AMLO

Habrá vacunas para todos y EU ayudará, insiste AMLO

Gira por Jalisco. Recordó que México tiene contratos que garantizan 140 millones de dosis; “no nos van a faltar”, afirma y agradece a los gobiernos de China, India y Rusia

PEDRO DOMÍNGUEZ
TEQUILA

El presidente Andrés Manuel López Obrador estimó que “pronto” el gobierno de Estados Unidos va a ayudar a México con vacunas para proteger a la población contra el covid-19.

Al inaugurar un cuartel de la Guardia Nacional en Tequila, Jalisco, respondió al gobernador, Enrique Alfaro, que “no van a faltar vacunas” ante la petición del mandatario estatal de acelerar el proceso para que se termine de inmunizar al personal médico y empiecen a fluir las dosis a las ciudades con más riesgo de contagio.

“Vamos a llegar pronto a las grandes ciudades, lo de Zapopan y Guadalajara es el compromiso. También, si no hay problemas, si nos siguen llegando las vacunas, si cumplen las farmacéuticas que se han portado muy bien, sobre todo los gobiernos de países extranjeros China, India y Rusia, espero decir pronto que agradezco

al gobierno de Estados Unidos porque estoy seguro que van a ayudar también, nada más que todavía no lo han hecho y ya ven que siempre digo lo que pienso y siento, pero estoy seguro que van a ayudar ya. No nos van a faltar las vacunas”, sentenció.

López Obrador aseguró que el país tiene contratos que garantizan la vacunación de toda la población con 140 millones de dosis y un presupuesto de 41 mil millones de pesos para cubrirlos. En este sentido, explicó que el objetivo es vacunar entre 200 y 300 mil ciudadanos diarios.

“En el caso de Jalisco, de los 125 municipios ya se han terminado 40 municipios que están completos a adultos mayores y esta semana, a partir de mañana, sigue. La vacunación no para y vamos a llegar pronto a las grandes ciudades”, señaló.

Y es que durante el evento, Enrique Alfaro le pidió apoyo al presidente para que se acelere la vacunación en Jalisco y se re-

visen los criterios de aplicación de los biológicos.

“A la fecha no se han podido programar una sola vacuna para Guadalajara y Zapopan los dos municipios más grandes del estado, dos de los más importantes del país. Aprovechar la ocasión para pedir la revisión de los criterios ya que se ha hecho un enorme trabajo de coordinación; es un problema que en estos dos municipios, donde hay mayor cantidad de población y más riesgo, no se haya avanzado en este proceso, pedirle encarecidamente su intervención”, agregó Alfaro.

Finalmente, el gobernador mencionó que ante la disminución de la pandemia en el estado se está iniciando un proceso de reconversión hospitalaria para atender a pacientes que se dejaron en espera por la emergencia sanitaria, por lo que pidió también ayudar a que se termine de vacunar a todos los médicos. —





AstraZeneca niega riesgo de coágulos por usar su fórmula

“Revisión cuidadosa”.

Asegura que verificó los datos de 17 millones de personas inmunizadas sin hallar evidencia

AGENCIAS
LONDRES

La farmacéutica AstraZeneca afirmó ayer que realizó una revisión de las personas inmunizadas con su vacuna en contra del covid-19, y aseguró que no encontró evidencia de un mayor riesgo de coágulos sanguíneos.

“Una revisión cuidadosa de todos los datos de seguridad disponibles de más de 17 millones de personas vacunadas en la Unión Europea y Reino Unido con la vacuna covid-19 AstraZeneca no ha mostrado evidencia de un mayor riesgo de embolia pulmonar, trombosis venosa profunda (TVP) o trombocitopenia, en ninguna edad definida, grupo, género, lote o en cualquier país en particular”, afirmó el comunicado.

Tampoco hay problemas confirmados relacionados con la calidad de ninguno de sus lotes de la vacuna utilizados en Europa y el resto del mundo, afirmó.

En su comunicado, la farmacéutica señala que “hasta ahora, en la UE y el Reino Unido, se han notificado 15 episodios de TVP y 22 episodios de embolia pulmonar entre los que recibieron la vacuna, según el número de casos que ha recibido la empresa hasta

el 8 de marzo. Esto es mucho más bajo de lo que se esperaría que ocurriera naturalmente en una población general de este tamaño y es similar en otras vacunas covid-19 autorizadas”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y los reguladores de medicamentos de la Unión Europea (EMA) han dicho que no existe un vínculo entre la vacuna y un mayor riesgo de desarrollar coágulos que ha obligado a algunas naciones a suspender temporalmente su aplicación.

AstraZeneca enfatiza que “la seguridad del público siempre será lo primero. La compañía está examinando de cerca este problema”. —

Y ADEMÁS

Irlanda y Holanda frenan aplicación

Irlanda y Holanda suspendieron de forma temporal este domingo la administración de la vacuna de AstraZeneca.

En el caso de Países Bajos, la medida será hasta el próximo 28 de marzo, informó el Ministerio de Sanidad en un comunicado. Ambos países se suman a Noruega, Dinamarca, Islandia y Bulgaria, que a finales de la semana pasada suspendieron su aplicación.



ALERTA MUNDIAL



COVID-19
EN MÉXICO

2,166,290

CASOS CONFIRMADOS

194,710

MUERTOS

Promesa de inmunizar a adultos mayores para marzo se desvanece

La meta planteada es inyectar a **14.4 millones** para el **31 de marzo**, aunque hasta ayer apenas se había aplicado el biológico a 2 millones 883 mil 813

**PERLA MIRANDA Y
ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

A 17 días de que concluya marzo, la meta de vacunar a 14.4 millones de adultos mayores en el país contra el Covid-19 como calendarizó desde diciembre el gobierno federal parece lejana.

Hasta ayer, se ha inmunizado a 2 millones 883 mil 813, por lo que faltan 11 millones 516 mil 187. Para cumplir la meta, en los próximos 17 días el gobierno federal debe vacunar a un promedio de 677 mil 422 adultos ma-

677,422

DOSIS

de la vacuna se deberían aplicar al día para lograr la meta.

yores por día; sin embargo, la jornada en que más dosis aplicó, el 10 de marzo, la cifra alcanzó apenas 360 mil 785.

Tampoco la proyección para vacunar al personal de salud se ha cumplido. Entre diciembre y

febrero de 2021 se aplicaría el biológico a 1.1 millones de profesionales de la salud que atienden en primera línea de control del Covid-19, pero sólo se ha inmunizado a 828 mil 769.

Hasta el momento, la Secretaría de Salud no se ha pronunciado al respecto.

Desde que se dio a conocer el calendario de vacunación, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha manejado por lo menos cuatro diferentes fechas en las que concluiría la vacunación de adultos mayores.

| **NACIÓN** | **A6**



Lejano, vacunar a 14.4 millones de adultos mayores a final de marzo

Gobierno previó desde diciembre inmunizar a ese sector, pero a la fecha van 2 millones 883 mil 813 y faltan 11 millones 516 mil 187; **expertos piden a Ssa modificar esquema y dejar que se sume IP**

PERLA MIRANDA

—nacion@eluniversal.com.mx

La meta de vacunar a 14.4 millones de adultos mayores en el país contra el Covid-19 al finalizar marzo, tal como desde diciembre calendarizó el gobierno federal, parece lejos de cumplirse.

El gobierno de México previó en diciembre pasado que para el 31 de marzo ya estarían inmunizados 14.4 millones de adultos mayores; hasta el momento van 2 millones 883 mil 813 y faltan 11 millones 516 mil 187.

Para cumplir con la meta en los próximos 17 días, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador debería vacunar a un

dos contra coronavirus a todos los adultos mayores a fines de marzo, a pesar de que la farmacéutica Pfizer había anunciado los cambios en las fechas de entrega del biológico.

El 22 de febrero, el Presidente reconoció el retraso de la vacunación a adultos mayores y enfatizó que su gobierno aspiraba a aplicar por lo menos una dosis a todas las personas adultas mayores para el 31 de marzo.

A 19 días de esa declaración, durante la conferencia matutina del 11 de marzo, cambió de nuevo la fecha en que los 14.4 millones de adultos mayores contarán al menos con la primera dosis.

20%

DE LOS
ADULTOS
MAYORES

han sido
inmunizados
hasta ahora,
según cifras
oficiales.



promedio de 677 mil 422 adultos mayores por día, pero la fecha que más dosis aplicó fue el 10 de marzo, con 360 mil 785.

De acuerdo con la política nacional de vacunación, en México, entre diciembre y febrero de 2021, se aplicaría el biológico a 1.1 millones de profesionales de la salud que atienden a pacientes Covid, pero esta cifra no se cumplió. A la fecha se han inmunizado 828 mil 769 trabajadores del sector Salud, lo que significa que 25% de este grupo no ha sido inoculado.

Hasta el momento, la Secretaría de Salud (Ssa) no se ha pronunciado al respecto. La etapa 2 de la estrategia comenzó en febrero y concluye el 31 de marzo; en este periodo se deberían haber vacunado a 144 millones de adultos mayores, pero apenas ha sido inmunizado 20%.

Ricardo Cortés Alcalá, director de Promoción de la Salud, ha explicado en las conferencias vespertinas que el documento rector de la estrategia de vacunación puede sufrir modificaciones en cuanto a la calendarización de aplicación, pero a pesar de los retrasos en la inmunización, tanto en personal de salud como en adultos mayores, la Ssa no ha actualizado la información de manera oficial. Aunado a ello, el presidente López Obrador ha manejado por lo menos cuatro fechas en las que concluirá la inoculación de adultos mayores.

El 2 de enero el Mandatario federal afirmó que a finales de marzo todos los adultos mayores contarían con la vacuna. A través de un mensaje en redes sociales, dijo que la población mayor a 60 años "tendrá las vacunas en marzo, mientras que en abril se seguirá con la aplicación entre el sector poblacional de menor edad y enfermedades crónicas".

Una quincena después, el 19 de enero, López Obrador se comprometió a tener vacuna-

Especialistas

Al respecto, especialistas consultados por EL UNIVERSAL consideraron que la estrategia del gobierno federal podría ser modificada e inmunizar a los adultos mayores que viven en zonas de alto contagio; además, consideraron que las autoridades no deberían enaltecer la llegada del biológico a granel, porque no son vacunas listas para aplicarse.

"Deberían modificar la estrategia y empezar a vacunar en zonas donde los contagios no han disminuido tan visiblemente, no importa si no vacunan a la totalidad de la población de esas zonas, pero cuando menos inmunizar a la mitad y protegerlos de un contagio.

"Es un hecho que la vacunación se debe acelerar y modificar los criterios para verdaderamente proteger a la sociedad, además, deberían dejar de informar cuando llega el biológico a granel, porque se confunde a la gente, esas vacunas no están listas, aún se deben envasar y no se pueden contar como dosis", dijo Malaquías López Cervantes, académico de la UNAM.

Para Xavier Tello, analista y consultor en políticas de salud, la estrategia debe ser modificada y sumar esfuerzos con la iniciativa privada, universidades, farmacias y demás interesados en robustecer esa política.

"Lo primero que debe hacer la Ssa es nombrar a un encargado de la estrategia, no se le puede dar esa carga a los siervos de la nación, se deben crear macrocentros de vacunación, como el caso de la Ciudad de México, vacunar a mayor cantidad de gente y de la manera más ordenada posible, si hay farmacias en donde se pueda aplicar la dosis, bienvenidas, lo mismo con universidades o la iniciativa privada, hay que sumar esfuerzos", refirió. ●

MALAQUIÁS LÓPEZ

Experto en salud pública

"[Las autoridades sanitarias] deberían modificar la estrategia y empezar a vacunar en zonas donde los contagios no han disminuido tan visiblemente"

"Deberían dejar de informar cuando llega el biológico a granel, porque se confunde a la gente, esas vacunas no están listas, aún se deben envasar y no se pueden contar como dosis"

XAVIER TELLO

Consultor

"Lo primero que debe hacer la Secretaría de Salud es nombrar a un encargado de la estrategia, no se le puede dar esa carga a los siervos de la nación"

El Ejecutivo afirmó que a finales de marzo todos los adultos mayores contarían con la vacuna.



ARCHIVO EL UNIVERSAL



Advierten agresividad de nuevas cepas Covid



NATALIA VITELA

Si en el periodo vacacional de Semana Santa México no logra mantener la disciplina, no habrá una disminución de casos de Covid-19 durante el verano e incluso podría registrarse otro repunte de contagios más agresivos, advirtió Gustavo Oláiz, coordinador del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la UNAM.

De acuerdo con el especialista, en este panorama también influyen las nuevas cepas de SARS-CoV-2 que son más infecciosas y letales.

La variante del Reino Unido, también conocida como B.1.1.7, es entre 30 y 50 por ciento más infecciosa que otras cepas circulantes, apuntó.

En Irlanda, ejemplificó, ésta se convirtió en la versión dominante del virus en solo unas semanas y, desde entonces se ha extendido a más de 60 países, incluido México.

Según la Secretaría de Salud (Ssa), en el País se ha

detectado la presencia de seis casos de esa variante.

“En algunos países de Europa ya empezó este repunte de casos, en tanto que otros han reforzado las medidas para contener estas cepas con éxito”, indicó Oláiz.

Los ingleses, señaló, han logrado frenar el impacto de la cepa con una campaña de vacunación bastante agresiva y manteniendo las medidas de distanciamiento, pruebas y aislamiento de casos.

El especialista indicó que su predicción es que habrá al menos un periodo más de casos severos antes de que la pandemia empiece a ceder.

El infectólogo Alejandro Macías coincidió en que es muy probable que se registre en el País una tercera ola de Covid-19.

➊ Más de 18 mil mdp, los retiros de mayo de 2020 a febrero de este año

Por la pandemia, 1.7 millones usaron ahorros de su Afore

- ➋ Trabajadores perdieron su empleo o no lograron hallar uno: Consar
- ➌ En octubre hubo cifras récord en la utilización de estos apoyos
- ➍ Asalariados de bajos recursos, los más afectados por la situación
- ➎ El organismo advierte que se pone en riesgo la ruta pensionaria

Braulio Carbajal

La pandemia merma el ahorro pensionario de 1.7 millones de mexicanos

- Ha retirado 18 mil 120 millones de pesos

BRAULIO CARBAJAL

Período La Jornada
Lunes 15 de marzo de 2021, p. 18

Desde que comenzó la crisis económica provocada por la pandemia de Covid-19, alrededor de 1.7 millones de trabajadores mexicanos se han visto en la necesidad de recurrir a su ahorro pensionario, esto a consecuencia de haberse quedado sin empleo o no conseguirlo, revelan datos oficiales.

Según cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), de mayo de 2020 a febrero de 2021, los mexicanos afectados han retirado de su Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) 18 mil 120 millones de pesos, lo que ha provocado una disminución en el dinero que tendrán en su vejez.

Aún así las cifras siguen alcanzando máximos sin precedente, pues de acuerdo con el último reporte de la Consar, durante febrero pasado los mexicanos retiraron de su Afore mil 571 millones de pesos, 32 por ciento más en comparación con los mil 189 millones de igual mes del año pasado.

Los datos del organismo regulador y supervisor muestran que las más afectadas continúan siendo las personas de escasos recursos.

De los mil 571 millones de pesos que se retiraron por concepto de desempleo durante febrero pasado, casi 40 por ciento, es decir, poco más de 600 mil millones de pesos, se hizo de cuentas de Afore Azteca y Coppel, dos administradoras que se enfocan en atender a los trabajadores con bajos salarios.

Si bien la pandemia llegó a México en marzo de 2020, los primeros retiros por desempleo que provocó se registraron a partir de mayo, pues por ley se debe tener al menos 46 días sin empleo formal para acceder al ahorro pensionario.

Desde 2019, a consecuencia de la desaceleración económica y la baja creación de empleo en el país, los retiros por desempleo de las Afore venían en aumento alcanzando montos sin precedente, aunque siempre por debajo de los 150 mil retiros mensuales.

Sin embargo, con la pandemia se incrementaron de manera considerable, al grado que entre junio y diciembre de 2020 siempre estuvieron arriba de 160 mil mensuales, incluso, en octubre la cifra alcanzó un récord de aproximadamente 190 mil retiros por desempleo.

Para enero y febrero de 2021, aunque la suma de mexicanos que recurren a su Afore ante la falta de empleo continúa siendo alta, parece haber una disminución, pues en ambos meses la cantidad estuvo por debajo de los 150 mil.

Según cifras de la Consar, durante 2020, el promedio que los trabajadores retiraron de su cuenta individual de Afore ascendió a 10 mil 703 pesos; sin embargo, para febrero se ubicó en 11 mil 122 pesos. Lo que significa que los mexicanos han estado retirando más recursos pese a que se ha dicho que el momento más crudo de la crisis ya pasó.

Retirar dinero de la Afore por concepto de desempleo es un derecho al que se puede recurrir una vez cada cinco años; sin embargo, sólo se puede acceder a 11.5 por ciento del total ahorrado. Además, se debe estar consciente de que se mermará el ahorro disponible y disminuirán las semanas de cotización, con lo que se corre el riesgo de que una vez que llegue el momento del retiro se obtenga una negativa de pensión.



▲ Debido al confinamiento causado por la pandemia y el cierre de negocios y empresas, millones de trabajadores se vieron en la necesidad de retirar parte de su ahorro para su pensión. Otros recurrieron al seguro de desempleo que ofrece el gobierno de la CDMX. ■ Foto José Antonio López

El confinamiento por COVID ancla más al hogar a las mujeres: Banxico

❖ Prevé en el corto plazo “un entorno de alta incertidumbre y de debilidad de la demanda interna”

[Alejandro Páez]

El Banco de México (Banxico) advirtió que si bien el proceso de vacunación podría apoyar la recuperación del país especialmente en la segunda mitad de 2021, se anticipa que en el corto plazo prevalezca un entorno de alta incertidumbre y de debilidad de la demanda interna.

“Aun cuando los avances en el desarrollo, producción y distribución de vacunas contra el COVID-19 podrían apoyar la recuperación, especialmente en la segunda mitad de 2021, se anticipa que en el corto plazo prevalezca un entorno de alta incertidumbre y de debilidad de la demanda interna”, advirtió.

En el Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2020 enviado al Senado, Banxico, pronosticó que la economía nacional tendrá una recuperación acelerada en la medida en que la pandemia por COVID-19 se controle y se eviten efectos negativos a largo plazo.

Sin embargo, el banco central mostró su preocupación porque se observa un “aumento” relativamente “importante” de mujeres que reportaron no estar interesadas en obtener un empleo, aún si se les ofreciera uno.

Detalló que “el incremento en la demanda de cuidados en el hogar, tanto por el cierre de



El incremento en la demanda de cuidados en el hogar, podría ser un factor importante detrás de la más lenta reincorporación de las mujeres al mercado laboral, señala el informe del Banco de México.

instalaciones escolares y de guarderías, como por la necesidad de prestar atención de salud en los hogares, podría ser un factor importante detrás de la más lenta reincorporación de las mujeres al mercado laboral”.

Asimismo advirtió que “el entorno para la inflación en México continúa siendo com-

plejo”, y se prevé un aumento de la inflación general anual en el segundo trimestre de 2021, particularmente notorio en abril, asociado, en mayor medida, a los efectos aritméticos de la reducción en los precios de los energéticos del año previo.

El incremento se revertiría en el tercer

trimestre, pero hasta el cuarto volvería a apreciarse un nuevo aumento, si bien menos notorio.

“Así, el entorno para la inflación en México continúa siendo complejo, de modo que sigue imponiendo retos y disyuntivas considerables a la conducción de la política monetaria”, estableció.

En el informe, se establece que a inicios de 2021 se tuvo una recuperación moderada del empleo formal.

En enero de este año la Población Económicamente Activa (PEA) registró una reducción de 1,000,050 personas.

De febrero a mayo de 2020, 12.2 millones de empleos se perdieron, de estos 7.5 millones correspondieron a hombres y 4.6 millones a mujeres.

A diciembre pasado se recuperaron 81.3 por ciento de los empleos perdidos para hombres y 67.7 por ciento para mujeres.

En el informe se reconoce que hay una reasignación del gasto en los hogares de los servicios hacia ciertas mercancías.

El Banxico resalta que los ingresos por remesas desde 2014 presentan un crecimiento sostenido.

En 2014 representaron el 1.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); en 2020, estas se ubicaron en 3.7 por ciento, alcanzando su máximo histórico en el contexto de la pandemia por COVID-19.

LUNES / 15 / 03 / 2021

COEDITORES: ISRAEL LÓPEZ CORTIÑERES / ALIANDRA SUSANA MARTÍNEZ PEÑALOZA / SAYURI LÓPEZ ZAMORA / COEDITOR GRÁFICO: ENRIQUE ORTIZ MATADAMAS

H

M

ás caravanas migrantes provenientes de Centroamérica hacia el norte del continente se

detonarán por la crisis económica que trae consigo la pandemia de COVID-19, advirtió Luis Fernando Carranza, presidente de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (WFP) y representante de América Latina.

En entrevista con **El Herald de México**, señaló que "(la emergencia sanitaria) no frena las caravanas. Es un asunto que se trabaja con México, El Salvador y Honduras.

"Hemos alertado sobre la necesidad de ejecutar acciones conjuntas para que estos migrantes que se encuentran en situación irregular lo hagan de manera ordenada, digna y segura. Cuando la gente migra de manera forzada lo hace en circunstancias muy precarias", dijo.

La pandemia obliga a los gobiernos a exigir una prueba negativa de COVID-19 a los visitantes extranjeros para evitar contagios, lo que podría ser aprovechado por los grupos criminales internacionales.

"El crimen organizado tiene claras las necesidades que estas personas necesitan, no me extrañaría que puedan tener una oportunidad para lucrar con la gente y generar este tipo de respuestas.

"Es un problema que nos afecta a todos y debe ser solucionado por todos, es un tema de solidaridad, porque el crimen organizado siempre encuentra la manera de salir ganando de las situaciones de emergencia y de crisis.

"Antes de la pandemia, la migración estaba basada en dificultades económicas, ahora, con el agravamiento de la pobreza por el COVID yo no descarto que se incremente el número de personas que decida migrar de manera forzada", dijo.



IMPARABLES | Migrantes centroamericanos fueron trasladados en avión desde el sur de Texas para ser deportados a Ciudad Juárez.

CRISIS PARA EU

1

• Biden pide ayuda a FEMA para atender aumento de niños.

2

• Crisis fronteriza puede aguarle la fiesta del plan de estímulo a Biden.

3

• EU propone inyectar fondos a Centroamérica para frenar la migración.

#CARAVANASAL

MIGRAN POR POBREZA

LUIS FERNANDO CARRANZA DIJO A ESTE DIARIO QUE LA PANDEMIA DE COVID-19 AGRAVÓ EL PROBLEMA ECONÓMICO Y ALIMENTARIO EN TODA LA REGIÓN

POR ADRIANA LUNA / CORRESPONSAL

10.7

• POR CIENTO, TASA DE DESOCUPACIÓN EN LA REGIÓN.

LATINOAMÉRICA

78

• MILLONES SUFRIRÁN POBREZA EXTREMA.

Carranza dijo que "un plan latinoamericano en sí, que se tenga para el combate al hambre, no existe. La pandemia desnudó el gran problema de la desigualdad en América Latina, si hubo un impacto muy grande, la pobreza creció y son datos alarmantes".

Señaló también que esa situación pone a Latinoamérica en una postura de mayor riesgo, "debemos todos crear programas para mitigar la crisis y crear la resiliencia necesaria".

Además, "el corredor seco (en Centroamérica), ubicado en zonas indígenas, la pandemia y el cambio climático crean una tormenta perfecta que genera inseguridad alimentaria", apuntó el también embajador de Guatemala en Italia.

LUIS FERNANDO CARRANZA PRESIDENTE DE LA WFP

• UN PLAN LATINOAMERICANO EN SÍ, QUE SE TENGA PARA EL COMBATE AL HAMBRE, NO EXISTE".





#PORPANDEMIA

8 DE CADA 10 DESPIDOS SON DE MILLENNIALS

POR FERNANDO FRANCO/P24

GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

MILLENNIALS Y CENTENNIALS CONSTITUYEN 80 POR CIENTO DE LAS PERSONAS QUE PERDIERON EMPLEO

POR FERNANDO FRANCO

UN MUNDO DIFÍCIL

1

La generación millennial percibe un salario de ocho mil pesos mensuales: Inegi.

2

En promedio, los millennial van a recibir 30% de su última remuneración laboral.

3

El estancamiento económico destruyó miles de empleos en el país.

L

a pandemia amenaza el crecimiento de la clase media en México, debido al impacto laboral del COVID-19 entre los jóvenes, aseguró la calificadora Moody's.

Según sus estimaciones, 80 por ciento de las personas que perdieron su trabajo por la crisis sanitaria pertenece a las generaciones millennial y centennial, es decir, son jóvenes que nacieron a partir de 1981.

Este fenómeno, dijo, propició que algunos millennial perdieran la oportunidad de establecer trayectorias profesionales a largo plazo, debido a las dos recesiones globales que sufrieron en los últimos años: la crisis financiera global y la de COVID-19.

"El golpe aumenta el riesgo de inestabilidad social y potencialmente va a agravar vulnerabilidades a largo plazo. Este retroceso generacional, probablemente, va a perjudicar o retrasar la formación de nuevos hogares, el crecimiento de la clase media y la acumulación de activos de pensiones", planteó Moody's.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, hasta antes de la crisis, 45 por ciento de la población nacional era de la clase media.

Se trata del grupo de personas con ingresos anuales de entre tres mil 757 y 10 mil 19 dólares, es

GOLPE ECONÓMICO

LA MENOR PARTICIPACIÓN DE LOS MEXICANOS QUE PERCI- BEN MÁS DE TRES SALARIOS MÍNIMOS, DONDE SE CONCENTRA LA CLASE MEDIA, SE AGUDIZÓ CON LA PANDEMIA.

POBLACIÓN OCUPADA (porcentaje por nivel de ingreso, cuarto trimestre de cada año)



“ CALIFICADORA MOODY'S

EL GOLPE AUMENTA EL RIESGO DE INESTABILIDAD SOCIAL Y POTENCIALMENTE VA A AGRAVAR VULNERABILIDADES A LARGO PLAZO”.

CLASE MEDIA, DANADA

decrir, entre 77 mil 845 y 207 mil 593 pesos, con un tipo de cambio de 20.72 pesos.

José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (idic), dijo que el estancamiento económico destruyó miles de empleos de las personas que perciben más de tres salarios mínimos, donde se concentra la clase media.

45%

DE LA POBLACIÓN ERA CLASE MEDIA, ANTES DE LA PANDEMIA.

La población ocupada que gana más de tres salarios mínimos en el país se redujo de 12.5 por ciento en el cuarto trimestre de 2019 a 9.6 por ciento en el mismo periodo de 2020, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Es decir, pasó de 6.98 a 5.07 millones, lo que implicó una reducción de un millón 900 mil personas. @

1

MILLÓN 900 MIL PERSONAS SALIERON DE RANGO DE 3 SALARIOS.



Presidencia investiga fraudes en Bienestar

Audios, escritos, denuncias, listados y testimonios de corruptelas en perjuicio de Servidores de la Nación y Jóvenes Construyendo el Futuro, publicados por este diario, fueron compartidos con el vocero del Ejecutivo federal

- ◆ El Presidente solicitó a *Crónica* le fuera compartida la información disponible; “si lo que se dice es cierto, los responsables se van”, aseguró el jueves pasado
- ◆ “De ninguna manera” habrá represalias contra los denunciantes, ofreció Andrés Manuel López Obrador

[Daniel Blancas Madrigal]

En marcha, investigación presidencial contra funcionarios del Bienestar

◆ Audios, escritos, denuncias, listados y testimonios de corruptelas en perjuicio de Servidores de la Nación y Jóvenes Construyendo el Futuro fueron compartidos con vocero del Ejecutivo federal

[Daniel Blancas Madrigal]

Tres audios, una denuncia enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador y otra acusación acreditada al interior del país fueron compartidos por este diario a la Presidencia de la República, como parte de la prometeda investigación en contra de funcionarios de diferentes delegaciones del Bienestar, por presuntos actos de corrupción.

También fueron entregados tres materiales publicados por *Crónica* en los últimos días, diversos listados con nombres y detalles de un grupo web de carácter privado en el cual Servidores de la Nación (SN) han ventilado anomalías.

El jueves pasado, durante la conferencia mañanera, este reportero fue portavoz frente al Ejecutivo Federal de SN de distintas regiones de la República, quienes han documentado tropelías, irregularidades y corruptelas cometidas por coordinadores y jefes regionales encargados de los programas sociales.

Por ejemplo, la entrega entre enero y febrero de 56 millones de pesos a los llamados superdelegados para gastos operativos de la estrategia de vacunación, los cuales se esfumaron sin haber sido repartidos entre los verdaderos operadores: los SN.

También, el uso de prestanombres, conocidos como "espejo": amigos, familiares o conocidos quienes aceptan ceder su nombre y documentos de identidad para ser registrados en la nómina oficial de los SN y asegurar el cobro de alrededor de 10 mil pesos mensuales, con el objetivo de permitir a otros resaltar actividades políticas y electorales sin ser detectados o de manera estimulada.

Además, registro de aviadores, repartición forzada de viáticos, petición de moches y extorsión a chicos del programa Jóvenes



Construyendo el Futuro, a quienes se obliga a ceder parte de su salario a cambio de ser ascendidos como SN o Unidades Básicas de Atención (UIBA), otra de las figuras utilizadas en la estructura del Bienestar.

"No hay mayor mérito perodístico que haber sido receptivo con las personas que denunciaron", se comentó al presidente.

López Obrador solicitó le fuera compartida la información disponible. "Si lo que se dice es cierto, los responsables se van", dijo. Y se comprometió a encabezar las indagatorias. "Yo me voy a hacer cargo de la investigación".

Pidió entregar los datos a Jesús Ramírez Cuevas, director general de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Un par de horas después de terminar la mañanera de jueves, y tras el primer contacto con el vocero, este reportero comenzó a enviar las evidencias. El proceso

❖ El Mandatario solicitó a *Crónica* le fuera compartida la información disponible; "si lo que se dice es cierto, los responsables se van", "Yo me voy a hacer cargo de la investigación", aseguró el jueves pasado

se ha extendido a días posteriores.

Los audios describen el modo de operación para la repartición obligada de depósitos o viáticos, el empleo de "espejos" para seguir cobrando y eludir las acusaciones de proselitismo, y los abusos en perjuicio de JCF.

Los listados de personal operativo proporcionados a esta casa editorial fueron cotejados con la base de datos de SN manejada por la Secretaría del Bienestar y con el portal Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública. Esta labor arrojó faltantes e inconsistencias.

Aunque las anomalías aludieron diversos estados del territorio nacional, se concentraron en Puebla, Veracruz, Zacatecas y Nuevo León.

En una de las referencias enviadas a la vocería presidencial, se reprocha: "La corrupción está a todo su esplendor en todo Bienestar, en especial la delegación

Nuevo León, a cargo de la señora delegada Blanca Judith Díaz y Gilberto Álvarez (otro funcionario de la delegación). Hay que denunciar ya".

Algunos atropellos más corresponden a las áreas dirigidas por Rodrigo Abdalá (en Puebla) y Verónica Díaz Robles (en Zacatecas).

En reuniones con SN, posteriores a la denuncia en Palacio Nacional, jefes y coordinadores de varios estados les han solicitado discreción, lealtad y fidelidad a López Obrador, con frases como: "Somos amigos, que de aquí no vuelva a saltar nada", "Debemos mantenernos incondicionales a la causa", "No filtremos ninguna información" y "Representamos la imagen del presidente, no conviene que se sepan cosas".

"Claro que apoyamos al presidente, pero eso no significa que vamos a quedarnos callados ante injusticias y corrupción. Se supone que ahora debe ser distinto", señaló Jimena, una SN del estado de Zacatecas. Y Arturo, otro de Nuevo León, expresó: "El presidente dice que habla con nosotros, eso no es cierto, porque no nos dejan. En las giras, la delegada lleva sólo a los cuates, a los achichincles e incondicionales. Nosotros tenemos muchas cosas que comentarles, pero nos bloquean".

Nombres, identidades, puestos y estatus de todos los SN fueron corroborados por *Crónica* en el listado de la SFP.

AMLO se comprometió a evitar la persecución a denunciantes. Algunos de ellos, de ser necesario, están dispuestos al diálogo con la Presidencia. Otros, han comenzado a organizar protestas o movilizaciones con el fin de ser escuchados.

—¿No habrá represalias contra ellos? —se le cuestionó.

—No, de ninguna manera.

Tras lo ventilado, más SN contactaron a este reportero, por lo cual se informó a Ramírez Cuevas de la posibilidad de sumar nuevos testimonios, corazón de la denuncia.



IMAGEN DEL DÍA
**CON LUZ,
PONEN
MENSAJES
A AMLO**

CDMX.— Grupos feministas volvieron a poner mensajes con proyecciones de luz sobre la fachada de Palacio Nacional y dirigidos al Presidente contra la postulación de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero.

| NACIÓN | A4



SASHENNA GUTIERREZ/EFE

Vuelven mensajes contra Félix Salgado

Sobre Palacio Nacional colectivos proyectan "AMLO date cuenta", entre otras frases

Feministas volvieron a proyectar anoche sobre la fachada de Palacio Nacional frases y mensajes de críticas a la postulación de Félix Salgado Macedonio como candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero.

"AMLO date cuenta", "Un violador será gobernador", y "Somos las mujeres, somos una voz colectiva", fueron los mensajes que brillaron desde un proyector de luz sobre el edificio donde hace una semana culminaron las protestas por el Día Internacional de la Mujer.

La proyección de los mensajes comenzó a circular en redes sociales acompañada con críticas a los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre que grupos con-

servadores se aprovechan de las causas feministas para atacar a su administración.

Apenas el viernes, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena ratificó la postulación de Félix Salgado Macedonio tras salir favorecido en una segunda encuesta interna, misma que oficialmente nunca se dio a conocer.

También, antes del llamado 8M, el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó en distintas ocasiones los móviles de grupos feministas y colectivos, por la participación del senador con licencia en el proceso interno de Guerrero, cuando ha sido acusado de violencia sexual y violación.

Desde la inscripción de Salgado Macedonio al proceso interno de Morena para designar candidato a gobernador de Guerrero, mujeres cuestionaron al exedil de Acapulco, por al menos tres denuncias.

Incluso, mujeres militantes de

MENSAJES PROYECTADOS ANOCHES EN LA FACHADA DEL PALACIO NACIONAL

"AMLO date cuenta",
"Un violador será gobernador",
"Somos las mujeres, somos una voz colectiva"

5

DE MARZO fecha en la que el Palacio Nacional amaneció protegido por vallas previo a la marcha del Día de la Mujer.

Morena realizaron distintas peticiones a través de varias plataformas para que la designación del también conocido como *El Toro* fuera cancelada ante la gravedad de las denuncias.

Pese a que el partido repitió días antes de la anunciada marcha feminista del pasado 8 de marzo el proceso para designar al abanderado que ya había ganado Salgado Macedonio, las críticas no bajaron.

El viernes 5 de marzo, las in-

mediaciones del Palacio Nacional fueron cercadas con una muralla de acero que fue bautizada por el vocero de la Presidencia de la República como "muro de paz", situación que generó críticas y enardeció a activistas y a mujeres de manera colectiva e individual.

A partir de ese momento, el muro fue intervenido de diferentes formas por colectivos que colocaron una ofrenda floral y los nombres de las víctimas de feminicidio en México.

También, previo a la marcha, fueron proyectados mensajes en Palacio Nacional de la misma forma en la que ocurrió ayer.

La marcha del 8M transcurrió entre la protesta de mujeres que lograron derribar parte del muro de metal en Palacio Nacional, donde, además, participantes se quejaron de la utilización de gas lacrimógeno y de elementos con equipo para derribar drones instalados en la azotea del Palacio Nacional. ● Redacción



Igual que una noche antes de la marcha por el 8M, ayer mujeres de varias agrupaciones proyectaron en la fachada del Palacio Nacional mensajes de inconformidad contra Félix Salgado Macedonio, candidato a gobernador para Guerrero.



Meten \$45 mil millones a fideicomiso

Simula la Ssa alza en gasto

Transfieren recursos a fondo de salud y crece presupuesto, señala informe

MARTHA MARTÍNEZ

Para presumir un incremento en su gasto de 2020, la Secretaría de Salud (Ssa) transfirió al Fondo de Salud para el Bienestar más de 45 mil millones de pesos, lo que le permitió registrar como erogados recursos que no fueron destinados a acciones relacionadas con la atención de la salud, revela un informe de Hacienda.

Con ello, la dependencia federal hizo uso de un mecanismo que, si bien no está prohibido por la ley, ha sido criticado por el Gobierno de López Obrador, e incluso fue utilizado como argumento por los legisladores de Morena para promover y avalar la extinción de 109 fondos y fideicomisos el año pasado, ya que permite "simular" la ejecución del gasto público.

El Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, señala que la Ssa gastó 154 mil millones de pesos en 2020, lo que representó un incremento del 21.5 por ciento con respecto al año anterior.

De estos recursos, poco más de 108 mil 630 millones de pesos fueron erogados al mes de noviembre, en tanto que los más de 45 mil 412 millones restantes corresponden sólo al mes de diciembre.

Lo anterior a pesar de que al mes de noviembre, la Secretaría registraba un subejercicio de casi 12 mil millones de pesos, pues de los 122 mil millones que debía gastar sólo había erogado 108 mil millones.

Los más de 45 mil millones de pesos transferidos equivalen a tres veces el presupuesto mensual erogado, en promedio, por la Ssa durante 2020.

Aunque este nivel de gas-

to representaría una buena noticia en el contexto de pandemia por Covid-19, se trata de recursos transferidos al Fondo de Salud para el Bienestar.

Esto significa que no fueron recursos gastados en acciones concretas de la Ssa, sino que son parte de una transferencia financiera realizada en el último mes del ejercicio fiscal que, al salir de una cuenta bancaria para ser depositada en otra, pudo darse como erogada.

Sin la contabilización de los recursos depositados como saldo del fideicomiso, la dependencia federal habría reportado un gasto inferior en 2.5 por ciento en términos reales con respecto a 2019, y en 8 por ciento en referencia a 2018.

De acuerdo con el informe, al cierre del cuarto trimestre de 2020, el Fondo de Salud para el Bienestar tuvo ingresos por un total de más de 46 mil 305 millones de pesos.

Fallece Leonel Luna, exdelegado de Álvaro Obregón, en accidente automovilístico

[Alejandro Madrid]

Leonel Luna, exdelegado de Álvaro Obregón falleció la madrugada del domingo 14 de marzo derivado de las lesiones que sufrió al perder el control de su vehículo y estrellarse.

A las cuatro de la mañana con 20 minutos se registró un accidente automovilístico en Río Churubusco y Biógrafos, en la colonia El Sifón de la alcaldía Iztapalapa. Al arribar, el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) encontraron el auto impactado contra el muro de contención, mientras que el conductor se encontraba prensado.

Los paramédicos diagnosticaron fractura de rotula lado izquierdo, así como peroné de tibia. Luna fue trasladado al hospital de Xoco, custodiado por policías. Sin embargo a las 6:59 horas falleció por las lesiones del accidente.

El exfuncionario llevaba más de 20 años en diversos puestos políticos, incluyendo la alcaldía de Álvaro Obregón. Se había postulado como candidato a diputado federal por el distrito 17.

PERFIL. De madre guatemalteca y nacido en territorio mexi-

❖ El suceso se reportó la madrugada de este domingo

❖ El exfuncionario llevaba más de 20 años en diversos puestos políticos

cano, Leonel Luna Estrada estuvo desde pequeño en contacto con los movimientos sindicalistas y sociales. Fue dirigente juvenil, participó en algunas organizaciones hasta incorporarse al PRD. Entró al servicio público cuando tenía 21 años y trabajó en el gobierno local y federal.

Fue jefe delegacional de Álvaro Obregón en dos ocasiones, la primera vez en el trienio 2006-2009 y luego del 2012-2015. También fue diputado local por el Distrito



Leonel Luna había sido nombrado candidato a diputado federal de la Coalición Va por México por un distrito de Álvaro Obregón.

XVIII en los trienios 2009-2012 y 2015-2018, aunque en esta ocasión el cargo máximo en la ALDF, como fue la presidencia de la Comisión de Gobierno.

Una vez que comenzó la desbandada de militantes perredistas, Luna Estrada anunció el 3 de octubre del 2019 que renunciaba al PRD, para incorporarse al PVEM, donde fue nombrado Coordinador Nacional Electoral del PVEM.

No obstante, en septiembre 2020, por diferencias de

visión este partido determinó prescindir de la experiencia del político. El PVEM anunció que decidió prescindir de la colaboración de Leonel Luna.

Cuando el PAN, PRI y PRD anunciaron su alianza, inicialmente difundieron que Luna Estrada sería su candidato a la alcaldía Álvaro Obregón. Pero a los pocos días, regularon y establecieron que iría como candidato a diputado local del Distrito XVIII, al que en dos ocasiones anteriores representó.

Ya investiga FGJCDMX el percance

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX informó que el agente del Ministerio Público inició una indagatoria luego de que Leonel Luna se impactó en su auto contra un muro de contención en Avenida Río Churubusco, alcaldía Iztapalapa, y posteriormente falleció.

Indicó que la información preliminar indica que policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recibieron el reporte de que en la colonia Sifón, se encontraba un auto marca Mercedes Benz, tipo Smart, implicado en un percance vehicular con su conductor a bordo.

Luego de solicitar el apoyo de una ambulancia, los paramédicos diagnosticaron que el hombre presentaba diversas lesiones por lo que fue trasladado a un hospital, donde momentos después falleció.

El representante social de la Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa inició la carpeta de investigación por el delito de daño a la propiedad culposa por tránsito de vehículo, así como por homicidio culposo, y dio intervención a personal de la Coordinación General Investigación Forense y Servicios Periciales, así como a agentes de la Policía de Investigación. (Redacción)



TERMINAL AÉREA ESTARÍA LISTA ANTES

Autoridades prevén que la obra del nuevo aeropuerto concluya antes de lo previsto. La primera fase del rediseño del espacio aéreo entrará en vigor la próxima semana.

Prevén que Santa Lucía esté listo antes

ENTRA EN VIGOR REDISEÑO DE ESPACIO AÉREO

Se busca garantizar la seguridad en el espacio aéreo con el funcionamiento de los aeropuertos de la CDMX, de Toluca y este nuevo

POR MAGALI JUÁREZ
magalijuarez@gtmm.com.mx

La primera fase del rediseño del espacio aéreo mexicano en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con miras al funcionamiento del Aeropuerto Felipe Ángeles entra en vigor la próxima semana, pues se prevé que la obra concluya antes de lo previsto, en marzo de 2022.

La revisión, en manos de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), en coordinación con la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), para el funcionamiento del nuevo aeropuerto de Santa Lucía implicó el análisis de más de 600 rutas aéreas, pues su puesta en marcha impactará la navegación aérea de todo el país.

El rediseño del espacio aéreo, que se inició desde diciembre de 2018 —el último que se hizo fue en 2008— incluye un esquema para ga-

rantizar la seguridad en el espacio aéreo con el funcionamiento de los aeropuertos de la Ciudad de México, de Toluca y el de Santa Lucía.

Para realizar el rediseño se realizó la simulación de vuelos por pilotos nacionales y extranjeros en diferentes escenarios para asegurar la seguridad operacional y la viabilidad de los vuelos con el funcionamiento de las tres terminales aéreas.

El director general de Seneam, Víctor Hernández, platicó, en entrevista con **Excélsior** que el nuevo esquema pone énfasis en la interoperabilidad que tendrán el aeropuerto de Santa Lucía, el de la Ciudad de México y el de Toluca.

“El rediseño que realizamos incluye un estudio que garantiza la seguridad para la operación de los aeropuertos, por lo que no existen riesgos. Esto implica que tampoco habrá riesgos para los vuelos por el cerro Paula, en Santa Lucía”, aseguró.

Agregó que la AFAC llevó a cabo, de septiembre a diciembre de 2020, la oportuna certificación de los procedimientos de vuelo de las aeronaves y el rediseño del espacio aéreo, tomando como base la normatividad de la Organización de Aviación Civil

Internacional (OACI).

En ese sentido, puntualizó que los usuarios del transporte aéreo pueden tener la certeza de que el espacio aéreo fue revisado por especialistas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo y la European Union Aviation Safety Agency (EASA), entre otras agencias internacionales de seguridad.

Hernández explicó que, de acuerdo con los avances observados por el equipo del general Gustavo Vallejo, con quien los controladores también tienen una coordinación directa, estiman concluir las obras del aeropuerto Felipe Ángeles antes de lo establecido, en 2022, por lo que el objetivo es que la segunda fase del rediseño del espacio aéreo esté lista a tiempo.

Detalló que, para la operación de los controladores aéreos, con el rediseño del espacio aéreo, se invirtieron 800 millones de pesos en equipamiento.

Hernández comentó que uno de los elementos que se consideran como parte de este rediseño es la reubicación del aeropuerto de Atizapán, que realiza vuelos privados, pero que sí afectaría la operación para los vuelos del AICM, Felipe Ángeles y el de Toluca.



REGRESA LA OLA MIGRANTE

Tuxtla Gutiérrez.— Mujeres hondureñas que estaban en un albergue del DIF protestaron ayer al no recibir comida ni atención médica para sus hijos. Al no llegar a un acuerdo con las autoridades las dejaron retirarse. Mientras, en EU republicanos y demócratas se culpan por la oleada de migrantes. | **A17 Y A18** |

Mujeres migrantes acusan maltrato en albergue del DIF

Señalan llevar más de 20 días en centro, donde no había ni leche para sus hijos

Tuxtla Gutiérrez.— Un grupo de mujeres migrantes de origen hondureño denunciaron ayer que tenían más de 20 días en un albergue del DIF Chiapas, el cual está ubicado en de San Agustín, Tuxtla Gutiérrez, sin que las autoridades les dieran una repuesta a su situación migratoria para continuar su camino hacia Estados Unidos.

Las migrantes aseguraron que sus hijos, algunos de brazos, se

encuentran enfermos y que no han recibido medicamentos.

Asimismo, las mujeres señalaron que las autoridades les llevan alimentos en mal estado.

Tras la protesta, se informó que "la encargada del albergue" dijo a las mujeres que si se querían retirar, que se fueran, por lo que les abrieron la puerta y las hondureñas, junto con sus hijos, salieron a la calle, hasta donde llegó la titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia del DIF Chiapas, Isabel Cruz Cruz.

Al respecto, la funcionaria indicó que el DIF local les estaba facilitando el alojamiento a las migrantes, pues, argumentó, los ni-



ños no pueden permanecer en las estaciones migratorias.

Sin embargo, las migrantes insistieron en que no les daban leche para los menores de edad y que la comida llegaba después de las cuatro de la tarde, también reclamaron que no cuentan con asistencia médica.

Ante los constantes reclamos de las mujeres migrantes—alrededor de 10 y sus hijos— la funcionaria reconoció que la gente

no puede estar en un albergue en contra de su voluntad, pero que ellas están bajo un procedimiento administrativo migratorio, el cual debe concluir para saber si serán regresadas a su país.

"Estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para darles atención", dijo la funcionaria. Finalmente, al no llegar a un acuerdo, las autoridades se retiraron y las mujeres quedaron en la calle. ● Redacción



FOTO: CÁMERA DE DIPUTADOS

A las mujeres y a sus hijos se les permitió salir del albergue; después de hablar con una representante del DIF, regresaron al lugar.

Entrevista. El gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León, adelanta un impulso a la exportación de productos mexicanos, pero también retos financieros; llama a avanzar hacia el incremento del minisalarario

Plan de Biden ayudará a México, pero amenaza inflación y peso

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

El paquete de estímulos fiscales por 1.9 billones de dólares firmado por Joe Biden es una buena noticia para México porque impulsará la demanda de

productos de exportación, pero a la vez impondrá retos financieros, ya que presiona las tasas de interés y el tipo de cambio, señaló Alejandro Díaz de León, gobernador del Banxico.

Para el gobernador del Banco de México, "es conveniente" avanzar hacia el incremento del salario mínimo, mientras que la banca será clave para impulsar la recuperación si se incrementa el crédito

Alejandro Díaz de León

El plan Biden beneficiará a México, pero amenaza inflación y peso

ENTREVISTA

SILVIA RODRÍGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El paquete de estímulos fiscales por 1.9 billones de dólares firmado por Joe Biden es una buena noticia para México porque impulsará la demanda de productos de exportación, pero a la vez impondrá retos financieros al país, señaló Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México.

En entrevista con MILENIO, el titular de Banxico explicó que esa mayor actividad económica ya provocó incrementos en el rendimiento de los bonos del Tesoro de EU y otros instrumentos gubernamentales, lo cual presiona las tasas de interés y el tipo de cambio de economías emergentes como México.

Esas alzas, añadió, ya provocaron en las últimas semanas ajustes del peso frente al dólar y volatilidad en mercados financieros; sin embargo, el reto es que esos ajustes sean ordenados.

¿Qué se necesita para impulsar la recuperación?

Ante la pandemia hay que reducir contagios. Incrementar las vacunas y su disponibilidad, son dos elementos clave para acelerar el paso hacia un comportamiento de la economía más normal, especialmente en sectores como los servicios, que tienen contacto presencial y han sido de los más afectados.

El estímulo fiscal en Estados Unidos será un aliciente para el crecimiento de nuestro país. Hay cierta duda en Estados Unidos de qué tanto este gasto puede verse reflejado ya en los si-

guientes meses y trimestres o si será en un período más amplio, pero en la medida en que se gaste y se concentre más en el corto plazo, esto puede tener un efecto adicional o un estímulo sobre la actividad económica.

Estos dos elementos, junto con el hecho de que los bancos tengan balances sólidos, bien capitalizados y con posibilidad de iniciar financiamiento, también puede contribuir a sostener una recuperación económica.

El presidente dijo que aumentará el salario mínimo y las pensiones mediante una ley, ¿qué impacto tendrá en la economía y la inflación?

Entendemos que hay un rezago muy significativo en el salario mínimo desde hace muchos años y consideramos que es deseable

que el salario mínimo esté ligado a un poder adquisitivo necesario para una familia. En ese sentido, identificamos que avanzar en esa dirección es conveniente.

Siempre puede haber diferentes alternativas en cuanto al ritmo para cerrar esa brecha, pero creemos que la determinación de un salario mínimo que refleje de mejor manera las necesidades de los hogares es adecuado.

El reto es encontrar un ritmo que, por un lado, reconcilie dos cosas que son deseables, que es tanto la generación de empleo, como el fortalecimiento del poder adquisitivo para quienes perciben ese salario.

Banxico planteó que el alza al salario mínimo debía unirse a un aumento en productividad.

Destacaré que las revisiones salariales en una economía tienen que guardar congruencia con el crecimiento en la productividad de la mano de obra, de otra manera no serán sostenibles. Ese es un principio que debe estar presente, pero también puede haber momentos y circunstancias en las que no necesariamente los salarios reflejen ganancias en la productividad en un periodo relativamente prolongado y acumular un rezago.

Eso es parte del reto: identificar el tamaño del rezago y el espacio que se tiene para cerrar esa brecha sin que se llegue a rebasar la productividad de la mano de obra. Ese es un elemento a buscar o identificar y por eso una estrategia de recuperación gradual en los salarios también puede ser más sostenible.

¿Cuál es su apreciación del clima de negocios y de inversión?

Es muy importante tratar de mandar elementos de claridad en cuanto a incentivos a la inversión de largo plazo, a los proyectos más rentables, esto siempre es un reto, y más después del choque de la pandemia, donde muchos sectores que tenían rentabilidad a lo mejor ya no las tienen.

Hay recursos que tienen que reorientarse de unos sectores a otros, así que ese reacomodo de financiamiento entre proyectos y sectores, entre más ágil se pueda realizar, será mejor. En ese sentido, la banca juega un factor clave para identificar los proyectos más rentables y reestructurar los que puedan haberse afectado en sus ingresos.

El alza en rendimiento de los bonos del tesoro de EU, ¿afecta a México?

La perspectiva de mayor gasto en la economía norteamericana (por el paquete de estímulos por 1.9 billones de dólares firmado por el presidente Joe Biden) trae también la expectativa de mayor crecimiento económico y de un posible aumento en la inflación en los siguientes 18 meses o incluso un poco más.

Esto da lugar a la revisión al alza de las tasas de mediano y largo plazos en Estados Unidos y también presiona a las tasas de interés y los tipos de cambio de las economías emergentes.

En México también subió el rendimiento de bonos gubernamentales, ¿impactará el costo del financiamiento?

Es innegable que al tener una eco-

nomía estadounidense que se recupera a un ritmo importante puede haber un efecto financiero, pero destacaría que este mayor estímulo fiscal también traerá una mayor demanda por los productos que México exporta, mayores ingresos por exportaciones y mayor actividad económica.

El proceso tiene dos componentes, uno es la mayor actividad y el otro el de un aumento en las tasas de interés; esta combinación por un lado es una buena noticia, pero por otro tiene un reto financiero.

El reto es que este ajuste (en tasas de interés) sea lo más ordenado y de la menor magnitud posible. En ese sentido, mantener bajas primas de riesgo, tanto inflacionario, como de otros, ayudará a que este aumento sea lo más contenido posible.

Se decía que en México bajarían las tasas ¿qué hará Banxico ante este nuevo entorno?

En términos de política monetaria tratamos de no comprometer o adelantar posibles acciones. En un entorno tan volátil como al que hemos estado sujetos, especialmente el año pasado, hay que tener la mayor información posible. Eso nos permite tomar una decisión en mejores condiciones.

¿Hacia el futuro habrá una mayor depreciación del peso?

El peso al ser una moneda con un mercado líquido, profundo y de libre flotación suele reflejar ajustes, en este caso al alza.

El reto es que el proceso del tipo de cambio sea ordenado. En 2020 el dólar llegó a cotizar en 25 pesos y después tuvo un regreso



a 19.90 al cierre del año, así que estamos viendo este ajuste y esperamos que conforme se vayan normalizando las curvas de rendimiento en EU también se normalice la moneda nacional.

¿Habrá riesgos de inflación?

En la medida que los ajustes sean transitorios no tendrá un impacto significativo. En la medida en que sean más persistentes, sí tendrá algún tipo de traslado a los precios de bienes importados o precios sujetos a precios internacionales. Entre más ordenado sea el proceso de ajuste, tendremos menor presión sobre la inflación. ■

El estímulo fiscal en Estados Unidos será un aliciente para el crecimiento económico del país

“Estímulos de EU serán benéficos para México pero presionarán tasas y al tipo de cambio”

• El programa de Biden representa 9% del PIB de EU, sobre una economía que se prevé crezca 5% en el 2021: Díaz de León.



Estímulos en EU traerán crecimiento a México, pero también presión en tasas de interés y tipo de cambio: Banxico

• La clave está en lo que pase con la inflación en Estados Unidos, dice Alejandro Díaz de León; “México debe estar preparado y reforzar el marco de estabilidad macroeconómica”

Por Miguel González
Ingresos@elEconomista.com.mx

El programa de estímulos que se acaba de aprobar en Estados Unidos tiene dos mensajes para México, dice Alejandro Díaz de León: uno es muy positivo pues traerá más crecimiento; a través de nuestras exportaciones y las remesas. El segundo mensaje es una advertencia: “debemos reforzar el marco de estabilidad macroeconómica de nuestro país”, explica el gobernador del Banco de Méxi-

co: “No hay claridad de lo que va a pasar en los mercados. Al ir más rápido la recuperación en Estados Unidos, hay una presión en las tasas de interés en el resto del mundo y también hay presión en los tipos de cambio en las monedas de los países emergentes... La clave está en lo que pase con la inflación en Estados Unidos. Si se materializan las presiones inflacionarias y cuanto tiempo tarde en ocurrir. Es un programa que vale 9% del PIB, en una economía que estaba proyectada para crecer más de 5%, antes de que se anunciaran los estímulos”.

El gobernador del banco cen-

tral conversa con **El Economista** al final de la 84 Convención Bancaria. “Veo un sistema bancario muy sólido con un índice de capitalización que supera 17% y un índice de morosidad inferior a 3 por ciento. Uno de los mayores retos es detonar el otorgamiento del crédito. El comportamiento no es muy diferente a lo que hemos observado en otros países. En general hay una menor confianza en hogares y empresas para endeudarse. Es lógico que en muchos hogares la confianza para solicitar un crédito haya disminuido, toda vez que hay una incertidumbre lógica respecto a sus ingresos. Esto podría

revertirse en la medida en que se materialicen las expectativas de crecimiento económico, nosotros estamos pronosticando 4.8% para el 2021 y 3.3% para el 2022”.

Alejandro Díaz de León Carrillo ofrece una visión de la economía mexicana llena de matices: “El 22% de la actividad económica corresponde a actividades o sectores que están por encima del nivel que tenía antes de la pandemia. Luego tenemos alrededor de 56% que está en niveles de contracción moderada, de 0 a 5 por ciento. El 22% restante tienen una contracción significativa, mayor a 5 por ciento. Esto significa que tenemos alrededor de 78% de la actividad económica que podría ser sujeto de crédito y podría beneficiarse de tasas de interés que han bajado de manera significativa...”

El reto para el sector financiero es evaluar cada uno de los proyectos de acuerdo a sus propios méritos”.

Si el reto es la recuperación, ¿qué puede hacer el banco central y qué le toca hacer a otras instancias?

El año pasado ilustra lo que el Banco de México puede hacer. Bajar las tasas de manera ordenada, dar facilidades para créditos. La tasa objetivo del Banco de México bajó desde agosto del 2019 a la fecha de 8.25 a 4 por ciento. Los programas de apoyo en financiamiento anunciados por el banco central en el primer cuatrimestre de 2020 fueron por 800,000 millones de pesos, de los cuales el monto asignado total fue de 474,000 millones de pesos. Lo que el banco central provee es liquidez y financiamiento, pero no le corresponde otorgar facilidades para absorber pérdidas. Tenemos también los

programas de garantías que normalmente corresponden a la banca de desarrollo. Son un complemento en tiempos de volatilidad o incertidumbre.

Intermediados tienen renuencia a prestar

El banquero central hace una evaluación de los resultados de este programa: “Este tipo de facilidades no es muy distinto a lo que pasó en otros países. En principio, el monto asignado no es la única manera de evaluar el éxito del programa. El sólo hecho de anunciar las medidas cambia el comportamiento de los intermediarios financieros. Los intermediarios tienen más renuencia a prestar en ausencia de estas medidas. Creemos que han servido y por lo mismo la Junta de Gobierno acordó extenderlas hasta finales de septiembre, aunque vaya a haber una reducción gradual de aquí a septiembre”.

Cada año, en el contexto de la Convención Bancaria, uno de los grandes temas es la inclusión financiera. En México, 32% de la población entre 18 y 70 años no tiene acceso a ningún producto financiero; 53% de los adultos no tiene cuenta bancaria.

“El año pasado nos dejó claro que el uso de las tecnologías no era sólo una oportunidad para favorecer la inclusión. Se convirtió en un imperativo, en una obligación de política pública. En el 2020 quedó claro que los mexicanos que tenían acceso a medios remotos de pago tuvieron menor afectación en sus actividades, e incluso menores riesgos. El que no tenía esa facilidad o esa costumbre debía asumir mayor ries-

go al ir a la sucursal bancaria”, precisa.

¿Qué pasó con la plataforma de cobro digital, CoDi?

En los últimos dos años hemos puesto mucha atención en el CoDi, por ser el último entregable de nuestra estrategia de desarrollo de un sistema de pagos remotos. Hubo ocho millones de teléfonos que se dieron de alta en el 2020, pero el enrolamiento se vio afectado por la pandemia. En este contexto, me gustaría subrayar lo que ocurrió con el SPEI, que es la columna vertebral de nuestro esfuerzo en esta materia. El año pasado se registró un volumen de 885 millones de operaciones menores a 8,000 pesos y el volumen de esas operaciones creció en 90 por ciento. Vamos a seguir reforzando estas plataformas. Para que sean más accesibles los medios de pago remotos”.

El comportamiento

no es muy diferente a lo que hemos observado en otros países. En general hay una menor confianza en hogares y empresas por ende no se da. Es lógico que en muchos hogares la confianza para solicitar un crédito haya disminuido. Pero una vez que hay una medida una lógica respecto a sus ingresos.



No hay claridad de lo que va a pasar en los mercados. Al ir más rápido la recuperación en Estados Unidos, hay una presión en las tasas de interés en el resto del mundo y también hay presión en los tipos de cambio en las monedas de los países emergentes”.



El año pasado ilustra lo que el Banco de México puede hacer. Bajar las tasas de manera ordenada, dar facilidades para créditos. La tasa objetivo del Banco de México bajó desde agosto del 2019 a la fecha de 8.25 a 4 por ciento”.

Alejandro Díaz de León,
VICEPRESIDENTE
DEL BANCOS



El gobernador del Banco de México aseguró que el sistema bancario es sólido, con un índice de Capitalización que supera 17 por ciento. **1010: ISPCOM**



**Finanzas
y Dinero**

SHCP ya atisba ingresos extra por petróleo

- Alza en mercados generaría más recursos: Herrera.

300,000 MDP adicionales podrían ingresar este año por venta de petróleo.

SHCP ya atisba ingresos extra por petróleo

• Alza en mercados generaría más recursos: Herrera.

+1 más Belén Saldivar ana.martinez@eleconomista.mx

300,000 MDP adicionales podrían ingresar este año por venta de petróleo.

Las arcas del gobierno podrían obtener recursos extra a los aprobados para este año debido a los incrementos que, en el último mes, han presentado los precios internacionales del petróleo, consideró Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Durante la clausura de la 84 Convención Bancaria, que se realizó en la Ciudad de



México, el funcionario argumentó que si los precios internacionales de la mezcla de petróleo continúan al alza o bien, se

mantienen, se podrían obtener alrededor de 300,000 millones de pesos adicionales a los aprobados en la Ley de In-



de los productores privados”, se lee en los Criterios Generales de Política Económica para el 2021.

En febrero, el precio internacional del petróleo empezó a aumentar, por lo que los precios de la gasolina se vieron afectados al interior del país. Ante ello, Hacienda reactivó los estímulos fiscales a los combustibles para tratar de proteger la economía de las familias.

De acuerdo con la última actualización de los estímulos publicada en el Diario Oficial de la Federación, del 13 al 19 de marzo se dará un estímulo fiscal de 51.62% a la gasolina magna; de 21.30% a la gasolina premium; y de 26.97% al diésel.

Economía opera mejor a lo esperado

Por otro lado, al dirigirse a los banqueros y el presidente Andrés Manuel López Obrador, Arturo Herrera aseguró que la

economía mexicana está operando mejor de lo que se había pronosticado, por lo que el pronóstico de la perspectiva de crecimiento está próximo a ser revisado.

“Nosotros habíamos esperado un crecimiento de 4.6% en términos reales para este año, pero la mayor parte de los analistas han actualizado sus pronósticos y están en niveles entre 5 y 5.5 por ciento. En tres semanas nosotros daremos a conocer nuestro nuevo estimado”, confirmó Herrera.

En la inauguración de la Convención Bancaria, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorío, informó que en los Precriterios Generales de Política Económica 2022 se hará una revisión al alza del pronóstico de crecimiento a una cifra alrededor de 5.0 por ciento. Actualmente la estimación es de 4.6 por ciento.

El secretario de Hacienda destacó que pese a ser la crisis más seria desde 1932, tiene características diferentes. Por

ejemplo, que las reservas internacionales se encuentran en 195,000 millones de pesos, que se cuenta con una Línea de Crédito Flexible con el FMI por 61,000 millones de dólares, así como la línea swap con la Fed por 60,000 millones de dólares.

Además, destacó que pese a la situación del año pasado, el gobierno no incurrió a contratar más deuda nueva de la que se aprobó en la LIF 2020.

Banca tiene rol importante

El secretario de Hacienda destacó la fortaleza del sector financiero, el cual en crisis pasadas se vio impactado en mayor medida que el año pasado, en donde el crédito a la banca cayó 2% contra una caída de 31% en 1982.

No obstante, Arturo Herrera aseveró que si bien las medidas anunciadas en conjunto con el sector financiero ayudan a tener una mejor posición financiera

para la recuperación de la economía, se necesita avanzar en el proceso de vacunación para superar pronto la crisis del Covid-19.

“Estas medidas, junto con las que hemos anunciado y junto con la certeza de que en algunos meses más podemos haber dejado atrás al Covid, nos hacen estar seguros que en el 2021 tendremos un año de mucho mayor crecimiento y estamos convencidos de que la banca mexicana tiene que jugar un rol muy importante en esta recuperación”, confió Herrera.

Después del periodo de exacerbación de riesgo en los mercados internacionales que llevó a que el tipo de cambio llegará 25.3 pesos por dólar hemos visto una revaluación de 11.5 %, la mezcla mexicana al día de hoy se encuentra en 62 dólares por barril”.

Arturo Herrera, SECRETARIO DE HACIENDA.



Actividad de la industria mejora; lleva ya 9 meses con crecimiento

- El repunte fue mínimo y aún está por debajo comparado con enero del 2020: Inegi.

En enero pasado, la actividad industrial en México repuntó levemente 0.2% con relación al mes previo e hiló ocho meses de avances, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

La reactivación del indicador no se ha detenido tras su desplome en abril y mayo del 2020, sin embargo, desde noviembre pasado la velocidad de mejora ha disminuido. En su comparación anual, el índice de actividad del Inegi mostró en enero una caída de 3.7 por ciento.

En enero el sector de la construcción fue el de mayor avance, con un alza de 1.5% mensual, seguido de minería (0.2%); los servicios públicos (electricidad gas y agua) retrocedieron 1.7% y la manufactura bajó 0.5 por ciento.



Ante inseguridad, familias adquirieron 1.8 millones de armas entre 2012 y 2018

RAFAEL LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO

____ Cifras del Inegi reportan récord histórico en 2018, cuando los hogares se hicieron de 352 mil armas legales o ilegales.

Familias mexicanas compraron 1.8 millones de armas en 6 años

Inseguridad. México rompió un récord histórico en 2018 cuando los hogares se hicieron de 352 mil piezas legales o ilegales, lo que representó un aumento anual de 33%, según estudio del CIDE con datos del Inegi

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

En medio del clima de inseguridad que se vive en el país, la adquisición de armas entre la población civil ha crecido constantemente en los últimos años hasta registrar un récord histórico en 2018, cuando las familias mexicanas se hicieron de 352 mil armas legales o ilegales, lo que representó un aumento anual de 33 por ciento.

El estudio Adquisición de armas en México 2012-18: hallazgos de la Encuesta Nacional de Victimización por Delitos en México (que por primera vez identifica el número de armas en posesión de personas no vinculadas con el crimen o el narcotráfico) también revela que la mayoría de los mexicanos que se hicieron de armamento fueron hombres jóvenes que desconfían de los cuerpos policiales y que viven en zonas rurales con fuerte actividad criminal.

Carlos Pérez Ricart, autor del informe e investigador del Centro de investigación y Docencia Económicas (CIDE), señaló que entre 2012 y 2018 al menos 1.89 millones de hogares contaban con un arma de fuego para protección, lo cual representa 5.5 por ciento del total de hogares que existen actualmente en nuestro país.

“Si asumimos que el promedio de personas viviendo en una casa es de 3.6 habitantes en nuestro país, inferimos que hubo por lo menos 6.8 millones de personas que tuvieron acceso a armas de fuego desde la comodidad de su casa”, explicó el especialista.

Pérez Ricart declaró que la cifra de mexicanos que tienen una pistola en su hogar puede ser todavía mayor, “porque uno de los grandes problemas que tienen las encuestas es que un buen porcentaje de gente no reconoce tener armas, aunque las tenga”.

Marcos, un hombre de 62 años

que prefiere omitir su nombre real, vive en Ecatepec, Estado de México, y forma parte de esa estadística al haber comprado dos armas cortas en 2017 tras haber sufrido el robo de gran parte de sus ahorros mientras se encontraba de vacaciones con su familia.

“Vivimos en una colonia donde la policía brilla por su ausencia y por suerte el robo ocurrió cuando no estábamos en casa, pero si hubiéramos estado ¿con qué hubiera defendido a mi familia? Por eso compré dos pistolas y le enseñé a disparar a mis hijas”, explicó.

Las armas que tiene Marcos en su hogar fueron adquiridas de manera ilegal, pues un compañero de trabajo se las vendió por 9 mil 500 pesos y ambas pistolas carecen de registro ante la Dirección de Comercialización de Armas y Municiones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Sobre esta situación, Pérez Ricart señaló en entrevista con MILENIO que el aumento de ar-

mas entre la población civil es un asunto que las autoridades deben regular: “Hay más gente comprando armas que antes y eso es muy peligroso. Tenemos que fomentar formas de cooperación entre policías y ciudadanía o buscar la manera de que las tengan de manera legal”.

Como una epidemia

El estudio, que se basó en los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (la cual empezó a registrar en 2012 la posesión de armas entre la población civil), también diseñó el perfil de las personas que adquirieron un arma en el país, las cuales resultaron ser hombres jóvenes que por lo regular viven en zonas con alta incidencia delictiva.

“La mayor parte de la gente que compra armas son hombres jóvenes; eso es contrario a lo que hay en Estados Unidos, donde más bien los viejos son los que compran. En México más bien son jóvenes que viven en lugares rurales y sabemos también que están en zonas donde hay balaceras o actividades criminales alrededor”, explicó Pérez Ricart.

La investigación señala que vivir en un ambiente de inseguridad expone a las personas a ser víctimas de delitos. Esto multiplica las posibilidades de que una persona agredida sienta la necesidad de adquirir un arma para poder defenderse en un siguiente episodio criminal, sobre todo si la víctima perdió la confianza en la eficacia policial.

“Vimos que gente que ha sido victimizada tiende a ser la gente

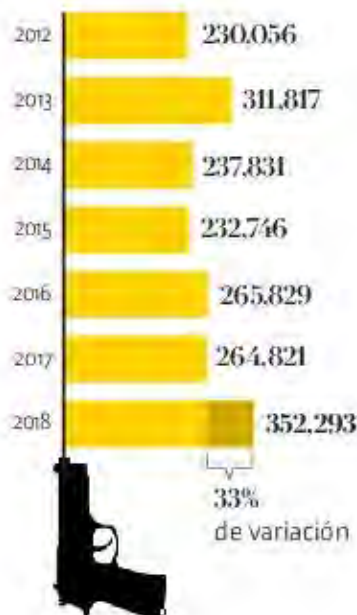
que compra armas. A esto le llamamos efecto de contagio, que actúa como una epidemia: si ya fuiste victimizado, eres más propenso a comprar armas”, reveló el investigador.

A Marcos el hecho de contar con dos armas en su hogar le brinda mayor confianza para poder defender a su familia; sin embargo, Pérez Ricart explicó que usar un arma contra delincuentes en el hogar, “solo aumenta de manera importante las probabilidades de que un familiar resulte herido o muerto”.

Hombres jóvenes que desconfían de la policía, los que compran más

Adquisición por año

La encuesta registró en 2018 un incremento de 33 por ciento en la compra de armas por parte de civiles





2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CAPITANAS

Agarrón legislativo

La semana pasada le contamos aquí que los diputados discutirán pronto la iniciativa de reforma a la Ley General para el Control de Tabaco que, entre otras cosas, endurece las restricciones para el consumo de esa sustancia.

Pues bien, el viernes pasado representantes de la Concanaco-Servytur, que lleva **José Manuel López Campos**; la Canaco CDMX, capitaneada por **Nathan Polawsky**; y la ANTAD, que dirige **Vicente Yáñez**, hicieron llegar a la comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados una carta en la que cuestionan fuerte los cambios propuestos.

De entrada, aseguraron, dejar de exhibir los productos de tabaco, como pide la iniciativa, generará más informalidad y permitirá que el mercado negro de cigarrillos se fortalezca.

Señalaron también que el contrabando de productos ilegales y más nocivos irá al alza, sin considerar que, según ellos, no hay evidencia en el mundo que demuestre que 'esconder' los cigarrillos de la vista del público evita que dejen de consumirlos.

La carta es una de las primeras afrentas a gran escala de la industria y los comercios ante la iniciativa.

Este pleito ganará tracción en los próximos días.

Se concreta esperanza

La reactivación que dio la pandemia a la ciencia médica ya no se detiene y gran parte de la industria farmacéutica de innovación está enfocada en la misma lucha.

Aquí le platicamos los planes de GlaxoSmithKline (GSK), encabezada en México por **Isaac Jarlicht**, y Vir Biotechnology, que lleva **George Scangos**. Ambas están desarrollando un anticuerpo monoclonal contra el virus SARS-CoV-2.

Además de las vacunas, una parte de la industria está enfocada en el desarrollo de medicamentos, los cuales pueden utilizarse para prevenir y tratar la enfermedad.

Le adelantamos que el anticuerpo llamado VIR-7831 ya tiene resultados

contundentes de fase III, pues además de demostrar una reducción del 85 por ciento en la hospitalización o muertes, resultó efectivo ante las variantes del virus.

¿Qué sigue? Hacer fila para que las agencias reguladoras den su visto bueno y cruzar los dedos para que pronto se use en México.

Recuento fiscal

Ahora que el titular de la Secretaría de Hacienda, **Arturo Herrera**, ya puso sobre la mesa la reforma fiscal para después de las elecciones, prepárese para una larga temporada de discusión sobre cuáles deberían ser los cambios.

El último ajuste a gran escala del esquema fiscal data ya de finales de 2013, cuando el entonces titular de Hacienda, **Luis Videgaray**, presentó cambios que

al paso de los años no han cerrado la brecha de la informalidad ni clausurado las puertas a la evasión de impuestos. Eso sí, dotó de más dientes al SAT, que ahora lleva **Raquel Buenrostro**, para vigilar a los contribuyentes.

Vale recordar que una de las quejas más grandes de esa reforma era que poco o nada se tocó el tema del gasto público. Es decir, el enfoque fue sobre la recaudación, sin modificar la manera en que el gobierno usa el dinero de los ciudadanos.

A casi ocho años de esa reforma, el panorama es otro para las finanzas públicas, sobre todo tras la pandemia, al igual que el entorno económico, con nuevas industrias y formas de trabajo que no estaban presentes entonces.

Cualquiera que sea el camino que tome este Go-

bierno en materia fiscal, una cosa es segura: cuando se trata de impuestos todos quieren opinar y casi nadie desea pagar más.

La pipa está puesta

Los cambios en la regulación para la producción y el consumo de marihuana en México, que afloja las restricciones para su uso recreativo, son un regalo para un segmento en crecimiento.

Se trata de las tiendas de pipas, inhaladores y demás aparatos para el consu-

mo de marihuana, que probablemente haya visto en centros comerciales o establecimientos individuales.

Algunas se hacen llamar 'smoke shops', o tiendas de tabaco, y ofrecen una variedad de artículos para fumar (guiño, guiño) lo que usted quiera.

Previo a la pandemia, algunas de esas tiendas aseguraban tener utilidades desde el primer año de operación, con todo y las restricciones legales y de importación que tienen muchos de sus artículos.

Además, algunos fondos

especializados en inversiones del sector de cannabis, sobre todo estadounidenses y canadienses, han evaluado desde 2017 dotar de capital a esos negocios para impulsar su crecimiento.

Depende a quién se le pregunte, pero el mercado mexicano de marihuana está valuado entre mil 700 y mil 900 millones de dólares, de los cuales mil millones son del segmento de consumo lúdico.

Buenos tiempos vienen para esos negocios que por años han tenido un bajo perfil.

capitanes@reforma.com



KAREN FLORES...

En 2019, se convirtió en la primera mujer en dirigir la Cámara Minera de México (Camimex) y ha dado seguimiento al compromiso que asumieron las compañías afiliadas al organismo de incorporar una visión de equidad de género e inclusión en áreas operativas, administrativas y gerenciales.

REGULACIÓN DE REDES **A DEBATE**



PUNTOS DE VISTA

El debate para regular las redes sociales en México no está olvidado. El senador Ricardo Monreal, impulsor de la iniciativa, señala que se perfila una propuesta cada vez más plural para vencer las resistencias. Para el académico Juan Villalobos Revello legislar las redes es deseable porque los consorcios obtienen beneficios económicos de la sociedad. El experto Carlos Seisdedos advierte el riesgo de que ese tipo de iniciativas sirvan para coartar la libertad que se pretende proteger. "¿Quién vigilará al vigilante?", cuestiona.

RICARDO MONREAL ÁVILA

Gobernanza digital internacional

A la memoria de Leonel Luna, político serio y ser humano sensible y generoso. Descanse en paz.

Recientemente, Shoshana Zuboff ha descrito los tiempos actuales como la era del capitalismo de la vigilancia, definida como el origen de un nuevo poder que domina a las sociedades, como una mutación del capitalismo convencional a uno en el que la concentración de riqueza, conocimiento y poder no tiene precedente en la historia.

En los últimos años, especialmente en los de este siglo, esta concentración se ha dado en las grandes empresas tecnológicas que hoy se conocen como los nueve gigantes.

La complejidad legal de las empresas tecnológicas y los servicios que ofrecen ha generado que los países enfrenten grandes dificultades al regular su comportamiento, pues, al hacerlo, se topan con grandes resistencias. Hacer frente a este poder incommensurable necesita de la organización internacional y abre la puerta a que estos esfuerzos sean liderados por países como México, en donde se busca, por un lado, hacer valer los derechos de todas las personas y, por otro, impedir que las grandes empresas puedan abusar de sus posiciones.

Por eso, con la finalidad de señalar que existe una nueva realidad económica que necesita ser atendida y normada, hace unas semanas propuse un borrador de iniciativa para regular las redes sociales, la cual ha estado abierta a comentarios durante casi un mes. Esta discusión, que nació en lo nacional, ha pasado ya al ámbito global,

pues nos ha llevado a mantener un constante diálogo con organismos internacionales.

Como parte de este esfuerzo, la semana pasada se llevó a cabo el seminario "Moderación de Contenidos y la Protección de la Libertad de Expresión de los Usuarios de Redes Sociales", organizado por la UNESCO, en el que tuve la oportunidad de participar y del cual surgieron conclusiones iniciales que darán pie a próximos encuentros, los cuales permitirán perfilar una propuesta cada vez más plural y capaz de vencer las resistencias que persisten por parte de las empresas que, hasta la fecha, actúan con un amplio margen de discrecionalidad.

Entre las ideas más relevantes vertidas en el seminario, destaco el interés de no limitar las libertades de las personas usuarias, quienes exigen una normativa libre de censura; establecer un debido proceso y mecanismos claros de apelación entre las partes, frente a las controversias relacionadas con la remoción de contenido.

A lo largo de este proceso de diálogo se ha generado consenso en torno a la necesidad de una regulación que acote la enorme influencia de las empresas gigantes de los servicios digitales; dar mayores mecanismos de defensa a las personas usuarias; robustecer las obligaciones de las empresas en materia de rendición de cuentas, y generar mejores condiciones para la competencia económica.

Esfuerzos como el de este seminario continuarán, y en los próximos meses, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, cuando los países miembros de la ONU se



reunirán en París, Francia, insistiremos en la necesidad de regular a las empresas de redes sociales, para que las naciones podamos enfrentar, de manera conjunta, esta nueva era de capitalismo en la que las empresas privadas se están posicionando por encima de la actividad de los gobiernos.

Este proceso de debate e intercambio de ideas forma parte del camino para formalizar una iniciativa que podamos presentar ante el Congreso de la Unión y que abra el paso a la corregulación en la región de Latinoamérica y en el mundo, poniendo en el centro del debate la protección de los derechos humanos. Ya que se trata de un tema largamente postergado en torno al cual existe incer-

tidumbre, dar los primeros pasos resulta difícil, pero necesario, ante una realidad digital en constante evolución y que día con día se complejiza. ●

ricardomonreal@yahoo.com.mx

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

Hacer frente a las tecnologías necesita de la organización internacional y abre la puerta a que el esfuerzo sea liderado por México

**HÉCTOR SERRANO
CORTÉS**

La estructura electoral marca la diferencia

Es innegable que la atención en el proceso electoral se concentra en los candidatos y candidatas que buscan gobernar los 15 estados que habrán de renovar gobernadora o gobernador; sin embargo, es comprensible que el interés específico de los aspirantes se enfoque más sobre intereses político-partidistas locales y no así, en el contexto nacional. Por ello es relevante destacar que para los partidos políticos, así como para el Ejecutivo, el interés y la atención están en la posibilidad de obtener el mayor número de triunfos en los 300 distritos a diputados federales, que forman parte del gran mosaico electoral que el 6 de junio habrá de definirse.

Por ello, las alianzas y la estrategia que se implementan son de singular relevancia cuando se trata de contar con la mayoría necesaria en el Congreso, para que se permitan los avances necesarios y la consolidación de los planes de gobierno del Ejecutivo federal. Sin embargo, esto parece importar poco a actores de menor dimensión política, quienes en muchos de los casos defienden su modesto coto de poder con el único fin de sostener sus canonjías, sin tener presente la proyección nacional que garantice al presidente de la República el éxito en su gestión pública.

A estos grupos minoritarios, enquistados en los diferentes partidos, poco les importa lo que pase en el resultado nacional. Lo importante, para ellos, es jugar la posición que creen les corresponde, cumpliendo compromisos de menor escala y dinamitar, si es necesario,

los acuerdos nacionales que entre los partidos políticos se construyen con gran dificultad.

La conformación de Morena hoy ya es similar a la que dinamitó internamente al PRD. Ya está conformada por tribus, que anteponen su interés grupal al interés colectivo partidista.

La alianza entre Morena, Partido del Trabajo y el Verde Ecológico debe ser prioridad para el partido oficial, ya que se concentra en obtener el mayor número de curules en la Cámara baja. La aportación en votos que se genera por el arraigo y presencia de los actores políticos tiene que ser tomada en cuenta y lograr el justo equilibrio y la justa compensación; la que corresponde a la dimensión política de cada actor local.

Para algunos partidos lo que está en juego es su registro; para ellos, el juego es mayúsculo; los votos que obtengan serán determinantes para tener continuidad partidista. De los 10 institutos políticos que aparecerán en la boleta, la posibilidad de que un 40 por ciento desaparezca es altamente probable.

En una elección intermedia como la que estamos a punto de vivir, las estructuras partidistas marcan la diferencia. La estructura partidista es la que permite dar la justa dimensión y el valor exacto a cada partido político, esta elección depende mucho de la fortaleza de la estructura electoral construida. Para el 6 de junio, un ciclo habrá de cerrarse para dar cabida a una nueva y distinta composición política nacional y local. ●

Diputado federal

MARGARITA ZAVALA

Aún hay jueces en Berlín

Lo que ha sucedido con la Ley de la Industria Eléctrica es parte del itinerario que demuestra que el neopopulismo quiere instalarse en nuestro país. La iniciativa de reforma a esta ley se presentó bajo la figura de “iniciativa preferente”. Cabe señalar que esta modalidad se previó en la Constitución frente al hecho de tener un Congreso tan fuerte que congelaba las iniciativas que presentaba el Presidente de la República.

Bajo esta figura, el actual Presidente de México presentó su iniciativa y advirtió que el Congreso de la Unión no le debería cambiar ni una coma. Sí, ni una coma. Y lo terrible es que precisamente así fue: el Poder Legislativo, en un acto de humillación colectiva, no le quitó “ni una coma” a la iniciativa y tal cual fue presentada, se aprobó.

El omnipotente Poder Ejecutivo publicó la ley, pero no fue cualquier publicación, sino que la acompañó con una advertencia intimidatoria a las y los posibles abogados que pretendieran defender al gobernado frente al poder. En una de las mañaneras dijo claramente: “Ojalá y vayan internalizando que eso es traición a la patria...” Esa sola expresión es un atentado a la Liber-

tad y al Derecho.

Afortunadamente, un grupo de valientes abogados (y gobernados) promovieron un recurso de amparo y lograron la suspensión del acto por parte del Juez de Distrito Juan Pablo Gómez Fierro. Así, en un desplante más de poder autoritario, el Ejecutivo dijo que iba a acudir a la Suprema Corte para que el Consejo de la Judicatura revisara “el proceder” de dicho juez.

La actuación del juez nos recuerda un cuento o una leyenda cuya narración tiene varias versiones y que, en general, se utiliza para explicar el control del Poder Judicial frente a los actos del poderoso:

Cuentan que, a mediados del siglo XVIII, el emperador prusiano, Federico el Grande, tenía un palacio para descansar en Potsdam, un lugar no muy distante de Berlín. El soberano disfrutaba de la tranquilidad y la naturaleza alejado del ajetreo y bullicio de la ciudad. Sin embargo, un constante ruido perturbaba su descanso. Cuando el rey se enteró de que el molesto ruido venía de un molino de trigo situado a unos kilómetros de su palacio, mandó llamar a su propietario y le ofreció una buena suma a cambio de la máquina que después iba a destruir. El molinero le dijo que el molino de

viento no estaba en venta. El rey insistió, ofreciéndole una suma de dinero mucho mayor, y el molinero contestó lo mismo subrayando la importancia del molino para su vida. Un tanto desesperado, el rey le dijo que, si no accedía a vendérselo por las buenas, él tenía el suficiente poder para quitárselo, a lo que el molinero contestó tranquilamente: “¡Aún hay jueces en Berlín!” La certeza y confianza en la justicia que tuvo el molinero hicieron desistir al rey de su capricho.

Toda democracia debe mantener vivos los recursos que le permitan a cualquier gobernado, a cualquier ciudadano, protegerse ante actos de autoridad que puedan ser violatorios de sus garantías individuales, incluida la promulgación de una ley que pueda ir en contra de la propia Constitución. Con mayor razón en México, país que vio nacer el juicio de amparo y en cuyo territorio nació Mariano Otero.

“Aún hay jueces en Berlín”. Esta frase quedó para siempre grabada en la mente de alemanes y extranjeros y hoy se hace presente en México a través de abogados, personas y jueces que se enfrentan ante un poderoso jefe del Ejecutivo. ●

Abogada



El plan de Becker para reactivar crédito...

Activo Empresarial,
José Yuste:



El plan de Becker para reactivar crédito; ABM: misma alineación; Brand a escena

Daniel Becker, presidente de Banca Mifel, ya es el nuevo presidente de la Asociación de Bancos de México. Viene con toda la intención de darle una sacudida al problema que presenta el gremio bancario: no poder otorgar créditos. Hoy los bancos están bien capitalizados, cuentan con 1.4 billones de pesos para prestar. Pero no hay a quien prestarle, ni las familias ni las empresas piden créditos.



RESPECTO A CONTRATOS, ALIANZA CON CÁMARAS Y BANCA DE DESARROLLO

El nuevo presidente de los banqueros busca reactivar el crédito mediante una alianza con el gobierno y con los empresarios. Trabaja en tres vertientes:

1.- Solicitarán al gobierno del presidente **López Obrador** respetar el Estado de derecho y los contratos mercantiles. El mandatario mexicano dijo que ya no iba a cambiar las reglas del juego para privados (después de la reforma eléctrica). Que quienes hagan negocios, con ganancias razonables, van a ser respetados.

Para los banqueros el respeto a las leyes y a los contratos es indispensable para prestar.

2.- Otro tema de **Becker** con la Secretaría de Hacienda (**Arturo Herrera** y **Gabriel Yorio**) es revisar la banca de desarrollo, que ha estado estancada y ausente en toda esta crisis. Un primer paso, y positivo, fue el cambio en la dirección de Nafin-Bancomext, con la llegada de **Juan Pablo de Botton**. Pero los banqueros lo que piden, y con razón, es que la banca de desarrollo pueda brindar garantías a

las pequeñas y medianas empresas, y con esas garantías de pago a los bancos les resultará mucho más fácil prestar.

3.- **Becker** va por una alianza con cámaras (tipo Canacintra) o confederaciones (tipo Concamín o Concanaco) para que sirvan como aval de créditos o de historial crediticio para poder prestar a determinados sectores.



VICEPRESIDENTES, BIEN POR MANTENERLOS

El nuevo presidente de la ABM, además, convenció a los vicepresidentes que ya estaban en duda de quedarse.

La alineación de la Asociación de Banqueros de México ya es conocida y saben jugar bien con un gobierno distinto.

Se mantienen como vicepresidente **Eduardo Osuna**, director de Bancomer; **Raúl Martínez-Ostos**, presidente de Barclays Bank México; **Adrián Otero**, director de Scotiabank; y **Julio Carranza**, director de Bancoppel.

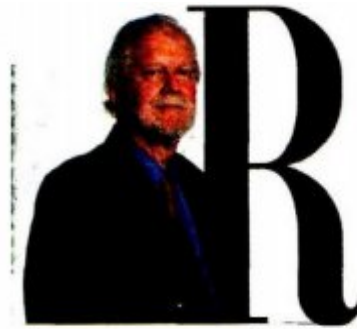
A los vicepresidentes les tocará ayudar a la reactivación del crédito y a atajar las iniciativas que pueden salir de diputados y senadores, principalmente las que han venido del senador **Ricardo Monreal**, las cuales han ido desde tope de comisiones bancarias, hasta restar autonomía al Banco de México.

Y una novedad. Viene **Rodrigo Brand**, viejo conocido en el gremio bancario, como presidente ejecutivo de la ABM. Proveniente de las filas de Santander, **Rodrigo** tendrá una función de *chief of staff*. Le dará coherencia a las distintas iniciativas de la presidencia. Y van a comenzar nada menos que con el Código de Ética bancario a favor de los clientes. Como vemos, la nueva presidencia de los banqueros viene con interesantes propuestas. Esperemos que reactiven el crédito pronto.

Solicitarán al gobierno del presidente López Obrador respetar el Estado de derecho y los contratos mercantiles.



Juan Pablo de Botton, presidente de Nafin-Bancomext.



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com

**“Parresía y vida,
patria para todos”**

• El orden constitucional es la base de la convivencia democrática y plural. Cuando no se respeta ni aplica el orden legal, entonces la sociedad entra en un estado de vacío de poder.

En Cuba se ha abierto un debate político-musical entre consignas que hablan de la encrucijada de ese país. Del oficialista “patria o muerte” ha surgido la contraoferta ciudadana y libertaria “patria y vida”. Ese debate, que insólitamente ahora existe en México, aunque bajo otra forma, tiene gran importancia. Aquí las acusaciones amenazantes del oficialista “traición a la patria” se topan con la exigencia al derecho a la libertad y la vida. Con la defensa de la parresía.

En la filosofía clásica griega, la parresía era una manera de “hablar con franqueza o de excusarse por hablar así”. En un país como el nuestro, hablar con franqueza es cada vez más peligroso. Así fue en la Grecia antigua, pues la parresía no sólo implica la libertad de expresión, sino la obligación de hablar con la verdad para el bien común, incluso frente al peligro individual.

Para poder hablar con franqueza, que equivale a actuar con verdad y transparencia, debe haber un marco legal respetado y valorado por todos, gobierno y ciudadanía. El orden constitucional es la base de la convivencia democrática y plural. Cuando no se respeta ni aplica el orden legal, entonces la sociedad entra en un estado de vacío de poder.

Irónicamente, México vive una situación de vacío de poder a pesar de tener un Presidente poderoso que controla no sólo los Poderes Ejecutivo y Legislativo, sino también una parte del Poder Judicial. Pero el vacío de poder proviene del hecho de que el marco convencional que permite la toma de decisiones, que es la ley y la normatividad legal, está siendo abandonado por el gobierno como referencia para su actuar diario, que se guía por la discrecionalidad y los intereses políticos arbitrarios.

Quando el Presidente viola las leyes cotidianamente, la ciudadanía recurre a acciones de facto para la toma de decisiones. México es, casualmente, un país que sufre una crisis de la falta crónica de legalidad por la presencia de fuertes organizaciones criminales que controlan amplias zonas del país y permea en toda la sociedad, especialmente dentro del gobierno.

El Presidente muestra una extraña proclividad por las or-



ganizaciones delincuenciales, distorsiona el funcionamiento del Poder Judicial con presiones y chantajes, prepara un gran fraude electoral cuando exige lo contrario, ataca la libertad de expresión cuando dice defenderla, acusa como traidores a la patria a quienes no comparten sus opiniones, viola los acuerdos internacionales que su gobierno avaló y amordaza a las mujeres para que no expresen su descontento generalizado con el gobierno falocrático que encabeza.

Esta situación de vacío del poder corroe por completo la vida institucional y democrática de México. Y la única manera de recuperar a México para todas y todos los mexicanos es ejerciendo, con consecuencia y valentía, la parresía.

BAJO LA LUPA

México captaría 3,200 mdd con la legalización del cannabis

BAJO LA LUPA

Mercado en auge. La legalización de la cannabis podría convertir a México en potencia mundial en la industria.

El gran pase

GUILLERMINA AYALA

Después de más de dos años, Nicolás Calderón por fin verá materializado su proyecto para abrir una tienda dedicada a la venta de cannabis recreativo, lúdico, terapéutico y medicinal en la Ciudad de México.

Al igual que muchos emprendedores en el ramo, el fundador de Da Weedy Home encuentra nuevas oportunidades en la legalización del uso lúdico de la marihuana en el país. “Estamos perfeccionando nuestro modelo de negocio para lanzarlo al mercado mexicano en cuanto nos den luz verde las autoridades”, dice Calderón.

Los Diputados aprobaron el miércoles por la noche el proyecto de Ley para la Regulación del Cannabis, un hito para el país, que podría convertirse en el mayor mercado de cannabis del mundo, según especialistas consultados por *Milenio*, lo que deja a Estados Unidos (EU) entre dos vecinos vendedores de marihuana —México y Canadá—.

Marihuana, un negocio mundial

Con la regulación, México se enfila a convertirse en el tercer país del mundo que legaliza la cannabis en todo su territorio, después de Canadá y Uruguay.

“La oportunidad es grande y sigue latente”, dice Erick Ponce, presidente del Grupo Promotor de la Industria de Cannabis (GPIC). “EU y Canadá están a la vanguardia en la legalización y explotación del mercado de la marihuana. En el primero, más de 30 estados permiten el uso medicinal de esta planta, pero también hay entidades como Illinois, donde es legal su uso recreativo”, señala.

Euromonitor International señala que el mercado legal de la marihuana registra un dinamismo único y el mayor de las últimas décadas. Solo en EU, los vaporizadores de cannabis podrían representar una industria de 10,000 millones de dólares (mdd) en 2024. Mientras que las ventas de cannabis en Canadá reportarán un crecimiento anual compuesto de 44% en los próximos cinco años, con la proyección de que valdrá 5,000 mdd en 2024.

Según el reporte *El estado evolutivo del Cannabis global: Mercados, consumidores y el futuro* de Euromonitor International, las ventas de la marihuana recreativa impulsarán el crecimiento del mercado legal de forma global en 376% durante los próximos cinco años, superando al cannabis medicinal y al Cannabidiol (CBD).

La consultora estima que la marihuana recreacional capturará 67% de las ventas legales a nivel mundial en 2025, mientras que la medicinal representará solo 9%, por debajo de 23% registrado en 2020.

“El consumidor moderno de cannabis no solo seguirá bebiendo menos alcohol y fumando menos tabaco, sino que también se diversificará de la flor recreativa tradicional a otros formatos”, dice Spiros Malandrakis, director de la industria de bebidas alcohólicas en Euromonitor.

Por su parte, el jefe senior de investigación de cannabis de la firma, Shane MacGuill, detalla que la marihuana ilícita en este momento es una industria global de casi 170,000 mdd, mientras el mercado legal actual es de casi 30,000 mdd.

A medida que avanza la regulación en varias partes del mundo, se espera que el mercado legal capture 40% de las ventas

mundiales de cannabis hacia 2025 y las empresas aprovechen una gran base de usuarios existente, además de alimentar la curiosidad de los nuevos consumidores adultos, dice MacGuill.

Negocios en puerta

Con más de 127 millones de habitantes, México representaría el mayor mercado de cannabis del mundo por población, debido a que hay alrededor de 2.3 millones de consumidores y el valor del mercado podría alcanzar 3,200 mdd en el país, según datos de New Frontier Data, plataforma de análisis e investigación sobre el mercado de la marihuana.

En perspectiva, es poco más de lo que se recaudó el año pasado por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de tabacos labrados y bebidas alcohólicas, indica la agencia de Data.

“El cultivo podría convertirse en un gran negocio en México, un potencial impulso financiero para una economía muy golpeada por la crisis del covid”, dice Esteban Rossi, analista de New Frontier.

En el análisis *México: el mercado más grande del mundo*, New Frontier Data

expone que la regulación debe acompañarse de medidas para prevenir el consumo entre los menores, reglas claras para manejar el turismo cannábico y controles adecuados para evitar conexiones entre el mercado regulado y el no regulado.

“El modelo regulatorio escogido por México refleja un serio análisis de los modelos de negocios más exitosos en la industria del cannabis. En vez de enfocarse en mercados internacionales saturados y con fuertes barreras de entrada, el país decidió iniciar con un mercado doméstico de uso adulto que permita generar ingresos rápidamente”, dice Rossi.

Además, añade el analista, al permitir la producción y distribución de la marihuana mediante asociaciones (clubes) y empresas privadas, el gobierno creará numerosos empleos en todo el país.

Algunos actores de la industria como Canopy Growth y The Green Organic Dutchman, de Canadá; y una unidad de la californiana Medical Marijuana, ya han expresado su deseo de entrar en México.

“Se espera una derrama económica muy importante, hay mucho interés de inversionistas tanto nacionales como

extranjeros... Canadá y EU, que son los líderes en la región en el mercado, están mirando hacia México y al final del día, México con sus tratados internacionales, no solo el T-MEC, con Sudamérica, se está potencializando como un líder en la industria”, asegura Ponce de GPIC.

El camino ha sido largo. La votación en la Cámara Baja, 316 a 129, se produjo más de dos años después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminara que la prohibición de la marihuana recreativa en el país era inconstitucional y luego de más de tres años de la legalización del cannabis medicinal.

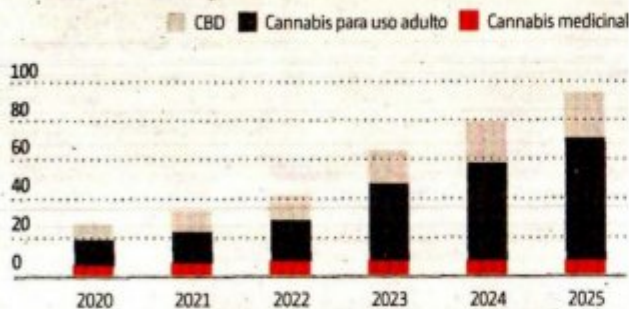
La minuta fue turnada de nueva cuenta al Senado de la República para su discusión y aprobación. Si se avala tal y como está, el presidente Andrés Manuel López Obrador la publicará en el *Diario Oficial*, pero si hacen cambios, volverá a San Lázaro para una segunda vuelta.

El plazo que otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación para despenalizar la marihuana vence el 30 de abril. Por lo que Erick Ponce afirma que México está a unos cuantos pasos de lograrlo. ●

POR LA PUERTA GRANDE

El cannabis legal llegará a captar 95,000 mdd en 2025.

(Ventas mundiales de cannabis por categoría en mdd)

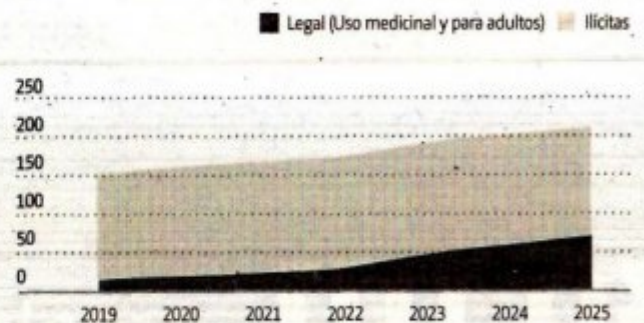


Fuente: Euromonitor International

LEGAL VS. ILEGAL

El cannabis ya era un negocio ilegal, la regulación podría impulsar su crecimiento responsable.

(Ventas ilícitas y legales de cannabis en el mercado global en mdd)



Fuente: Euromonitor International

2.3
MILLONES

de consumidores de cannabis hay en México, según datos de New Frontier Data

3,200
MDD


podría valer del mercado del cannabis en México, según New Frontier Data





CASI LEGAL. La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que permite la posesión de hasta 28 gramos de marihuana por persona.


¿QUÉ REGULA?


Te explicamos a detalle los puntos que está permitido y que no en la Ley del Cannabis en México.


 Se permitirá que cada persona posea como máximo 28 gramos de marihuana.

 Se permitirá a personas mayores de 18 años consumir cannabis con fines lúdicos.


 Contar con licencia para cultivar, comercializar, transformar, exportar e importar cannabis.

 Un consumidor puede cultivar 6 plantas, pero si son dos pueden cultivar hasta 8 plantas.


 La venta del cannabis y sus derivados se realizará en establecimientos autorizados.


 Se crearán clubes de consumo con un máximo de 20 personas mayores de 18 años.

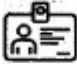
NO ESTÁ PERMITIDO

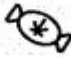
 Menores de 18 años no tendrán acceso al cannabis en México.


el uso de tabaco.


 No se podrá realizar ninguna actividad laboral bajo los efectos de la marihuana psicoactiva.

 Tampoco se permitirá dar empleo a menores de edad.

 Tampoco podrás fumar enfrente de menores de edad o personas que no den su consentimiento.

 Se prohíbe todo acto de promoción y propaganda la producción y consumo de cannabis.

 No podrá fumar marihuana en áreas públicas o donde esté prohibido

 En caso de portar más gramos deberá pagar una multa de 5,000 hasta los 10,500 pesos.

Fuente: Ley General para la Regulación del Cannabis

TRASCENDIÓ

Que incluso en oficinas del gobierno federal causó sorpresa la petición de investigar al juez **Juan Pablo Gómez Fierro** por frenar la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica, pues en su hoja curricular destaca que en el sexenio pasado emitió resoluciones relevantes e incluso puso contra las cuerdas a la Coprefis cuando ordenó la importación de medicamentos a base de cannabinoides para atender a niños con episodios convulsivos, tema que después llegó a la Corte con resultados favorables para esas familias.

Que siguiendo con el tema del cannabis, una vez aprobada la iniciativa sobre el uso lúdico de la marihuana, la prioridad de los diputados es la reforma que permita acotar el consumo de tabaco ante sus catastróficos efectos en el sistema de salud, de ahí que el presidente de la Comisión de Economía, el

priista **Fernando Galindo**, ya trabaje en distintos dictámenes con homólogos de otras instancias legislativas.

Por cierto, en los pasillos de San Lázaro afirman que el diputado tiene asegurada su reelección, pues se registró como suplente de **Alejandro Moreno**, actual presidente nacional del PRI, y a pesar de la grilla generada, señalan que eso no distrae al legislador, que sigue preocupado en aprobar leyes en favor de los mexicanos. ¿Será?

Que el candidato del Partido Verde a la gubernatura de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, no se imaginó que después de pregonar su “primer lugar” en las mediciones para la elección de junio iba a ser el propio encuestador **Roy Campos**, quien saliera a ponerlo en tercer sitio, detrás de **Mónica Rangel**, de Morena, y **Octavio Pedroza**, de PRI-PAN.

Someter el poder al derecho



Isidro H. Cisneros

isidroh.cisneros@gmail.com

Twitter: @isidrohcisneros

agitadoresdeideas.com

La reacción inmediatamente autoritaria de intimidar al juez que concedió una serie de amparos para frenar la entrada en vigor de su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, hace ver el verdadero rostro del gobierno mexicano. La batalla legal para frenarla incluye una docena de suspensiones y dos decenas de juicios de amparo contra leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general. Las medidas cautelares son para analizar la constitucionalidad de una ley que fue aprobada sin discusión e impuesta a la sociedad por una mayoría legislativa sometida al Presidente. Alguien debería informarles que el Estado Constitucional de Derecho que hasta ahora prevalece en nuestro país se fundamenta en la división de poderes. Este desprecio por las leyes, jueces y magistrados proyecta una representación del Estado no como el reino de la razón, sino de la fuerza. No como el instrumento del bien común, sino del interés de un grupo. Es una imagen donde el Estado no tiene como propósito el bienestar de todos, sino el de quienes detentan el poder. Que el Estado tenga como misión el bien común, el bienestar o incluso la justicia, es una ideología de la que tradicionalmente se sirven los grupos en el poder para dar apariencia de legitimación a su dominación.

Toda la historia del pensamiento político y jurídico occidental está marcada por la pregunta: ¿es mejor el gobierno de las le-

yes o el de los hombres? Desde Aristóteles la respuesta va en el sentido de la primera alternativa, porque ya sea que haya derivado de la naturaleza de las cosas, de la tradición o que haya sido descubierta por la sabiduría del legislador, la ley siempre debe permanecer alejada de las pasiones humanas y como depósito de la sabiduría civil que impide los cambios bruscos, las prevaricaciones de los poderosos y la arbitrariedad expresada por el antiguo proverbio que caracteriza al poder despótico del: "sic volo sic iubeo", que significa: "así lo quiero y así lo mando". Por ello es que un aspecto importante de la relación entre el poder y el derecho es el problema de la legalidad del poder, que no se refiere a quien tiene el derecho de gobernar sino al modo preciso como el poder de gobierno debe ser ejercido. Cuando se invoca la legalidad del poder se pide que quien lo detenta lo ejerza no según su propio capricho, sino de conformidad con las reglas establecidas y dentro de los límites de éstas.

La distinción clásica entre un sistema autoritario y un sistema democrático radica en que el primero subordina el derecho al poder, mientras que el segundo somete el poder al derecho. La concepción autoritaria identifica al Estado con una estructura orientada a imponer decisiones unipersonales. Considera que en el vértice del sistema político se encuentra solamente el poder soberano del cual depende, incluso, la existencia y validez de las normas jurídicas. A ella se contraponen una concepción democrática, según la cual, prevalece marcadamente la distinción entre el poder del derecho y el poder de hecho, porque un poder solo puede considerarse legítimo cuando quien lo detenta lo ejerce autorizado por las normas jurídicas vigentes. En esta perspectiva, surge el constitucionalismo que representa el gobierno de las leyes. Por ello es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá ratificar que en México no existe diferencia alguna entre gobernantes y gobernados con respecto al imperio de la ley.



**La gran
depresión**

**Hacienda, mejores
pronósticos que
rescates**

Enrique Campos Suárez
enrique.campos@eleconomista.com.mx

Los cálculos del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la Secretaría de Hacienda de la 4T del primer año de gobierno fallaron rotundamente y eso fue responsabilidad plena de esta administración, que lejos de procurar el crecimiento prometido de 4% llevaron a la economía mexicana a una recesión.

El pronóstico inicial del PIB del 2020 fue imposible de cumplir en México, y en cualquier parte del mundo, porque la pandemia irrumpió para cambiar el curso de la historia.

A lo largo del año pasado la Secretaría de Hacienda fue revisando varias veces su estimación de caída de la economía hasta que lo ubicó en torno a un retroceso de 8 por ciento. Un cálculo que pareció mucho menos pesimista que el que tenían en ese momento el resto de los analistas.

Así, la Secretaría de Hacienda de Arturo Herrera estuvo muy cerca del resultado final del peor dato del comportamiento del PIB en casi 100 años en México. Esto renueva sus bonos para, ahora, con miras a la presentación de los pre-criterios económicos del 2022, antes del 1 de abril, corregir sus pronósticos. Para este año, previsiblemente hasta 5% de crecimiento del PIB.

Le viene bien a Hacienda ser un acreditado mejor pronosticador, lo que no puede evitar es tener la carga de no poder ser

un adecuado rescatador de la economía en plena crisis por la pandemia y ante la peor recesión de la historia moderna.

Al final, la Secretaría de Hacienda no pudo llevar a cabo un programa contra cíclico de respaldo a los trabajadores, porque no se los permitió su jefe.

Hacienda depende del poder Ejecutivo, algo que en este sexenio no es sólo un asunto de organigrama sino de una auténtica dependencia total de las decisiones del presidente Andrés Manuel López Obrador. Si bajo la visión del líder de la 4T un rescate a los que perdieron ingresos es un asunto de neoliberales, simplemente no se hace.

En el sistema presidencialista, es el jefe del Ejecutivo el que toma ese tipo de decisiones fiscales. Pero en gobiernos anteriores los expertos de Hacienda tenían margen de maniobra para operar, en el entendido que es ahí donde están los expertos.

Sólo quizá el caso antagónico de la circunstancia actual, donde el Presidente lo domina todo, se dio en el sexenio de Vicente Fox, cuando el secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, se mandaba solo.

Los alcances controladores del actual Presidente llegan hasta el Congreso, por lo que parece hasta un mal chiste que los senadores de Morena se llenen la boca con aquello de que se acabó la partida secreta, cuando en estos tiempos todo el presupuesto es una partida discrecional

de López Obrador.

Así, la Secretaría de Hacienda va a mejorar, y va a presumir, el pronóstico del crecimiento del PIB, al menos para este año. Olvidará decir que es un mero rebote del plan de rescate económico de Estados Unidos.

Pero, como sea, que sus pronósticos recuperen credibilidad es un acto de justicia para los expertos de Hacienda, que sí saben y mucho de su trabajo, pero los tienen con las manos amarradas dentro del propio Palacio Nacional.

La Secretaría de Hacienda va a mejorar, y va a presumir, el pronóstico del crecimiento del PIB al menos para este año. Olvidará decir que es un mero rebote del plan de rescate económico de Estados Unidos.

Le viene bien a Hacienda ser un acreditado mejor pronosticador, lo que no puede evitar es tener la carga de no poder ser un adecuado rescatador de la economía en plena crisis por la pandemia y ante la peor recesión de la historia moderna.



Entre
números

Soraya Pérez
@PerezSoraya

Decisiones caprichosas

Mi paisano, el presidente López Obrador prometió que una de sus prioridades sería “rescatar” a Pemex y CFE, pero no han entendido que la mejor forma de hacerlo es a partir de la sana competencia y la eficiencia, no con dádivas ni privilegios. Con la intención de defender un concepto equivocado de “soberanía energética” aprobaron la denominada Ley Combustóleo, que afortunadamente un juez suspendió a tan sólo un día de su publicación y vigencia. ¿Hasta dónde llegará su repudio a la división de poderes en aras de defender una política equivocada?

Para ver la precaria situación en la cual se encuentra el sector energético nacional, sólo hace falta voltear a ver a Pemex, que recientemente publicó sus estados financieros al cierre de 2020. Según datos oficiales, en tan sólo dos años, Pemex ha perdido más de 828,000 millones de pesos (sin incluir pasivos laborales) ¡esto es lo equivalente a 5 veces el costo de la Refinería de Dos Bocas!

Y como no les gusta que nadie les diga lo mal que están, el Director General de la petrolera, **Octavio Romero**, decidió terminar el contrato de la paraestatal con la calificadora de riesgos Fitch Ratings, algo que, según él generaría un ahorro de aproximadamente 7 millones de pesos. ¡Señor director, lo barato sale caro! Evidentemente no se puede gobernar con berrinches; esta calificadora no sólo le ha quitado el grado de inversión a Pemex, sino ha alertado del terrible riesgo que representa para México de continuar con sus caprichosas decisiones.

Al gobierno no le importa atentar contra nuestro derecho a la salud y al medio ambiente sano. Con la Ley Combustóleo el único beneficiado es Pemex; eliminar el mercado eléctrico mayorista era la única

posibilidad para poner en marcha las plantas contaminantes de CFE que operan, principalmente, con la quema de combustóleo. Recuerden que, según los expertos, por cada barril que se refina el 30% se vuelve combustóleo, y ya no tienen donde almacenarlo ni pueden comercializarlo debido a distintas prohibiciones internacionales.

El negocio es muy sencillo, Pemex le vendería “barato” su excedente a CFE para las plantas contaminantes, a costa de nuestra salud y compromisos medioambientales. Lo que no esperaban es que un juez federal especializado, basado en elementos técnicos, decidiera suspender esta Ley, al considerar que es violatoria de la Constitución en materia de competencia económica y cuidado al medio ambiente.

Lo más lamentable han sido las declaraciones del titular del Poder Ejecutivo y la secretaria **Rocío Nahle** que por mucho sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo. Amedrentar a un órgano jurisdiccional ante el cumplimiento de sus obligaciones es vulnerar la autonomía del Poder Judicial, destruir la división de poderes y atentar contra el Estado de Derecho. Decía Nahle que no se permitirá que un juez esté al servicio de los particulares, cuando ese es precisamente su encargo: proteger los derechos de los ciudadanos ante el abuso del poder de la autoridad. ¡Un curso básico de democracia y administración pública le hacen mucha falta en este momento a nuestros funcionarios!

Queridos lectores, como Diputada Federal que sintió la impotencia de una discusión efímera durante más de 13 horas en San Lázaro, estoy convencida que las decisiones por capricho de la 4T en materia energética cada día nos perjudican más, ponen riesgo el equilibrio de poderes y el futuro de nuestras próximas generaciones. México se mere-



CUCHILLOS. El PRD en la Cámara de Diputados aseguró que Pemex se hundirá en una mayor corrupción tras la decisión de terminar su contrato con Fitch Ratings. Los y los diputados federales perredistas señalaron que, "si no existe un órgano, auditor, o alguna calificadora que señale la situación financiera, la corrupción o la ineptitud, simplemente se podrá mentir sobre la situación real de la petrolera".

MAGO. Desde que fue presentada, la iniciativa para reformar la Industria Eléctrica *sacó chispas*. Y sí: el juez Gómez Fierro puso en suspenso la reforma, AMLO anunció que pedirán que se revise la actuación del juzgador, y la asociación de magistrados y jueces aclaró que su único compromiso "es con la Constitución y la independencia". Y esto no ha terminado.

El Trasfondo del Amparo Contra la Reforma Eléctrica

Queda muy claro es que compañías como Iberdrola, que vende a la CFE la energía más cara del mercado a un precio de 2.7 pesos por kilowatt



POR: MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 · 00:30

A tan solo 48 horas de haberse publicado en el Diario Oficial de la Federación, un juez de Distrito en Materia Administrativa concedió la suspensión provisional para todas las consecuencias derivadas del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de la Industria Eléctrica**.

En el trasfondo de este acto legal, subyacen dos temas de gran relevancia, el primero, tiene que ver con la plena vigencia del Estado de Derecho en México, donde cualquier sujeto puede recurrir a las instancias jurisdiccionales para hacer valer sus derechos.

El juicio de amparo al que han recurrido los privados del sector eléctrico para combatir las disposiciones legislativas que han

emanado del **H. Congreso de la Unión**, es el mecanismo angular del derecho procesal al que pueden acudir todos los gobernados, para proteger sus derechos ante cualquier acto de autoridad.

Sin embargo, estos mismos inversionistas que gozan en México de certeza jurídica y reglas claras, en otros países no acuden a los tribunales para oponerse a los cambios del marco regulatorio y la disminución de subsidios.

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/3/15/el-trasfondo-del-amparo-contrala-reforma-electrica-270114.html>

— SALTO — CUÁNTICO

#OPINIÓN



KARINA
ÁLVAREZ

AUMENTA CRISIS EMOCIONAL EN NIÑOS

La falta de socialización por la pandemia deja secuelas emocionales en la niñez, van desde estrés, ansiedad, depresión, hasta sentirse una carga



Las cuentas del coronavirus cada vez son más caras. Hay un **severo incremento en las crisis emocionales y mentales** de los niños, niñas y adolescentes (NNA), derivado del abrupto rompimiento de la vida social que ha traído consigo la pandemia.

Para Eric Rodríguez, psicólogo de la Universidad de Guadalajara, el COVID-19 interrumpió por completo la vida social de los NNA. Lo primero que hizo fue romperles la rutina: **levantarse temprano y hacer tareas cambió su sentido** y, sin darnos cuenta, se les fue generando una sensación de incertidumbre y ansiedad, que sigue en aumento.

Psicólogos y especialistas en niñez aseguran que se han incrementado las consultas con niños y adolescentes, en las que se **reflejan ansiedad, sensación de abandono, tristeza y hasta depresión, en 30%**. En China se registró que **uno de cada cinco niños presentó problemas de depresión y ansiedad durante el confinamiento**. "Mientras más conscientes estén los niños de su necesidad social, más estrés se les desarrollará; todavía, por si fuera poco, los cambios de escuela generan más incertidumbre y más sensación de abandono, porque había escuelas de paga que le daban mucha atención a los estudiantes, pero muchos padres ya no pudieron con ese gasto y se vieron en la necesidad de cambiar al hijo de escuela, sin pensar en la crisis que esto les provocaría; nadie estaba preparado". ¿Cómo ayudarlos? Rodríguez recomienda:

Primero: **organizar reuniones con amigos de la escuela, primos o vecinos**, en las cuales puedan hablar y jugar, con medidas de seguridad, que tengan interacción con otros niños en áreas abiertas, cada 15 días.

Segundo: **Las redes sociales y la virtualidad son inevi-**

tables, hay que aprovecharlas en favor de ellos; esto también los ayudará a ver ese mundo con más naturalidad y gusto. Se pueden crear grupos virtuales entre los niños para que puedan hablar y jugar.

Tercero. **Buscar ayuda de expertos**, puede ser directa o indirectamente. Ya sea que papá o mamá hablen con el especialista para saber entender y hablar con su hijo o que sea una cita hijo-terapeuta.

Para los **papás que no tienen paciencia** en acompañar a sus hijos en las tareas o para jugar con ellos, deben **cambiar eso de inmediato**, es necesario un mayor acercamiento con los NNA, y sobre todo saber qué es lo que sienten, dicho por sus propias palabras: Hablar es la terapia.

Por fin se aprobó la **Ley General de Educación Superior**, lo que significa un avance en la gratuidad y acceso a la educación universitaria, sin embargo, investigadores de la UNAM aseguran que **es probable que la ley encuentre obstáculos imprevistos y que su operatividad no sea la deseada**.

También es de considerarse que los legisladores hayan decidido que se haga **válida hasta 2022**, en lugar de buscar una solución para que comience antes y se adapte al nuevo sistema educativo que atravesamos por el COVID-19.

K.ALVAREZ.ROSAS@GMAIL.COM / @KAFARK84

Se han incrementado las consultas de niños con los psicólogos

AGENDA CONFIDENCIAL



#OPINIÓN

BANQUEROS VEN FANTASMA

Los integrantes de la ABM creyeron que volvería el fenómeno que provocó el expresidente López Portillo con la expropiación del sector en 1982



Los integrantes de la Asociación de Bancos de México creyeron ver rondando en su sede al fantasma de la expropiación bancaria de 1982.

Ante esas visiones, el presidente Andrés Manuel López Obrador les mandó el siguiente mensaje al clausurar su 84 Convención Bancaria: "Ustedes no dejen de preocuparse, vamos a seguir con la misma estrategia para que ustedes operen con libertad y sin trabas"... siempre y cuando no cometan chanchuillos.

Les aseguró que no cambiarán las reglas para que sigan trabajando sin trabas de ninguna índole en el mercado nacional.

"Que nadie se confunda, seremos siempre respetuosos de las empresas y de los bancos, del sector privado nacional y extranjero", les dijo.

Y les aclaró: "estamos a favor de que se hagan negocios en México, en el marco de la ley, y con ganancias razonables; lo que no se permite es la corrupción y el influyentismo; eso se acabó".

Después de la aprobación de la contrarreforma energética por parte del Congreso, no faltó algún banquero que se asustara y advirtiera a sus compañeros que, en un arranque de populismo financiero, el gobierno de la 4T podría estar pensando en emular a José López Portillo y decretar la expropiación de los bancos comerciales.

Argumentando falta de cooperación de los dueños del billete para enfrentar la crisis económica agravada por la pandemia; escasa en inversión

privada, fuga de capitales, ganancias exorbitantes por las tasas de usura que cobran a los usuarios de crédito, y otras cosas horribles, horribles que hacían las instituciones.

Quienes entendieron el mensaje, rápidamente respondieron: vamos a otorgar más créditos, a bajar las tasas de interés, a ampliar nuestras sucursales para que ningún municipio se quede sin servicios financieros, y a portarnos bien.

Y al parecer eso se lo hicieron saber al secretario de Hacienda, quien anunció que en coordinación con la Asociación de Bancos de México (ABM) se implementarán nuevas medidas con las que habrá crecimiento económico, así como tasas de interés más bajas en créditos hipotecarios, al consumo y para las pequeñas y medianas empresas; para créditos hipotecarios, las tasas podrían caer hasta 17 por ciento de donde están ahora, para personales, disminuirían entre 12 y 15 por ciento, y para los de tarjeta de crédito podrían caer hasta 30 por ciento.

"¡De lengua me como un taco!", exclaman los observadores.

AGENDA PREVIA: *Quien siente pasos en la azotea con las elecciones, es Patricia Durán, alcaldesa de Naucalpan, que quiere reelegirse, pues empieza a percibir que los números podrían jugarle en contra.*

A pesar de ser una personalidad reconocida en el Estado de México, su gestión al frente de este acaudalado municipio deja mucho que desear, sobre todo en materia de combate a la corrupción, una de las principales



banderas de Morena.

Por esa razón, empiezan a sonar fuerte otros precandidatos que podrían darle batalla, y que cuentan con fuerte respaldo del sector empresarial y los ciudadanos de la entidad, que no están satisfechos con los resultados que deja Durán Reveles en el municipio.

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM / @LUISSOTOAGENDA

"Ustedes no dejen de preocuparse", les dijo AMLO en la Bancaria.

• **El Duende**

¿Dónde quedan las mujeres?



Con debilidades, obstaculizada, desarticulada, con inconsistencias, inoportuna, con carencias y limitada, con todos estos calificativos la Auditoría Superior de la Federación se refiere a la Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a la cual revisó con lupa en el periodo 2007 a 2019.

De entrada, dice la Auditoría, al definir a los responsables para cumplir dicha ley, que “no se especificaron atribuciones para el Poder Judicial federal y local, en quien recae la impartición de justicia”.

Asegura, también, que fue hasta 2014 y 2020 que se publicaron lineamientos normativos y reglamentos necesarios para dar cauce a la erradicación de la violencia contra la mujer que vive 66.1% de la población femenina en México, a pesar de que se debía publicar a los 90 días siguientes a la entrada en vigor del Decreto de la Ley General, es decir, desde 2007.

Por si fuera poco, destaca, “el diseño presupuestario no fue consistente con el problema público” y de 395 programas presupuestarios de los 28 actores institucionales federales, sólo en 4 -o sea el 1%- se destinaron y ejercieron recursos para la implementación de dicha política.

En el periodo 2010-2019, se observó una tendencia al alza de los casos de violencia contra la mujer, con un aumento en promedio anual de 11.4%, al pasar de 46 mil 565 casos en 2010 a 122 mil 545 en 2019, y no

hay mecanismos que digan a qué obedece esta tendencia, si es porque las mujeres se acercan más para denunciar o simplemente hay un crecimiento de la violencia.

Además, de los 500 mil 239 hechos de violencia contra la mujer registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, se identificó que en 15 mil 764 se presentó recurrencia de los actos de violencia hacia ellas, que mostraron que no se garantizó la no repetición, con las medidas de atención, sanción y erradicación.

Y los datos encontrados por la ASF en su revisión a esta política también revelan que de la prestación del servicio de orientación psicológica, legal, canalización y seguimiento mediante una línea telefónica, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres no contó con los archivos de audio, así como de la documentación que sustente los reportes de las llamadas atendidas, chats y correos electrónicos que muestren que los servicios se otorgaron por dichos medios.

Por si fuera poco, en el análisis a la Cuenta Pública 2019, la Auditoría reportó que entre 2016 y 2019, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contabilizó tres mil 282 feminicidios en el país. Sin embargo, en su corte mensual, el Secretariado suma un total de tres mil 183 casos en el mismo periodo, es decir, que hubo 99 feminicidios más que los que se contabilizan oficialmente.

En más de una década, y a lo largo de tres sexenios, el Estado mexicano no ha podido erradicar esta violencia y lo único que ha hecho es poner vallas para proteger Palacio Nacional. Los datos que reporta la Auditoría nos desnuda el porque en México ser mujer es una sentencia de muerte.



•SURCO

Violencia política contra las mujeres

Por Obdulio Ávila

La Unidad para la Igualdad de Género y el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, ambos de la Cámara de Diputados, y éste último bajo la eficaz batuta de Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, publicaron un cuadernillo denominado Violencia Política en Razón de Género (VPRG), que en virtud del proceso electoral en curso, vale la pena reseñar.

En primer término, define qué es la violencia política en razón de género, indicando las acciones u omisiones dirigidas a las mujeres por el hecho de serlo, con un impacto desproporcionado en mujeres que afectan, anulan o vulneran sus derechos político-electorales.

El cuadernillo distingue entre la violencia política y la violencia política en razón de género: en la primera, cualquier persona puede ser víctima, en la segunda, sólo las mujeres.

Cuatro son los antecedentes fundamentales contra este tipo de

violencia, los tres primeros fueron reformas constitucionales federales, y el último una reforma a la legislación secundaria; el primero es el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres, en 1953; el segundo en materia de derechos humanos, en el 2011; el tercero, la consagración de la paridad entre géneros, en el 2019; y por último, en 2020 la modificación de diversos ordenamientos sobre violencia política contra las mujeres.

El cuadernillo subraya que la VPRG es un delito y una violación a derechos humanos, por lo que una mujer víctima de este tipo de violencia puede presentar una denuncia penal, con el derecho a la reparación integral del daño, y además puede solicitar la atención inmediata de la respectiva Comisión de Derechos Humanos y de la Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Algunas de las conductas que pueden encuadrarse en VPRG son: restringir o anular el derecho al voto libre y secreto de las mujeres; difamar, calumniar e injuriar a las mujeres con base en estereotipos de género, para afectar su imagen pública y/o limitar sus derechos políticos; amenazar o intimidar a una o varias mujeres y/o a sus familias,

para afectar sus derechos políticos, incluyendo la renuncia al cargo o función que ejercen o postulan; realizar proposiciones, tocamientos, acercamientos o invitaciones no deseadas de naturaleza sexual, que influyan en las aspiraciones políticas de la mujer; y causar la muerte por participar en la política.

A nivel nacional existe un Registro de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que es una lista pública que sirve para que todos sepamos quienes han sido las personas que han incurrido en VPRG. El objetivo de ambos es prevenirla y erradicarla.

En la ciudad, las autoridades electorales locales se coordinan para el envío de la información al registro y el intercambio de datos.

La publicación explica el 3 de 3 contra la violencia e indica un semáforo con 39 indicadores.

La ciudad de derechos debe garantizar una contienda electoral libre de VPRG.

Twitter: @ObdulioA



• BAJOSOSPECHA

Mota legal, eleva la moral

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Bellasso

“Fúme un cigarrillo, porque la mota legal... eleva la moral.” De ese bajo nivel fue la discusión la semana pasada en la Cámara de Diputados, donde legalizó el uso lúdico personal de la marihuana, pero debido a los cambios efectuados, el proyecto se regresó al Senado.

No es sólo la legalización de la droga, sino todas las leyes para controlar la venta y distribución, evaluar el control de la edad de inicio de consumo, los productos comestibles, cómo se va a regular la comercialización y, sobre todo, cómo regularla para que no se criminalice a los consumidores y solamente se apoye a las grandes empresas productoras.

Mucho está todavía en el aire con esta nueva ley. No se creó el Instituto Mexicano del Cannabis, que se supone regularía todas las actividades de esta planta, desde lo que debe pasar por la Secretaría de Hacienda, hasta lo que debe regular la Secretaría de Salud.

Y es que, con la política de austeridad republicana del Gobierno federal, no se puede crear una nueva institución, y sin poder crear este instituto, como se tiene ya en varios países donde la marihuana es legal, como en Uruguay o Canadá, serán más los problemas que los beneficios.

Lo que se pretende es que a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), se regule el consumo de cannabis psicoactivo, pero es mucho lo que hay alrededor de esta nueva ley, desde el uso industrial, hasta cómo se va a regular el gramaje de los productos comestibles.

Hay que recordar que, en noviembre, la Cámara alta había avalado el dictamen sobre el uso adulto responsable de la cannabis. Sin embargo, este tema ha causado un tremendo debate, ya que ha dejado inconforme y preocupado a varios sectores.

Hay quienes consideran que se benefició a las grandes empresas que pueden acceder a este negocio, lo cual no tendría mayor problema; sin embargo, señalan que esto provocará que se siga penalizando la posesión de la marihuana.

Por su parte, el Movimiento Cannábico Mexicano y #Plantón420 determinaron continuar con la protesta que iniciaron desde el pasado 2 de febrero del año pasado en la entrada principal del Senado de la República.

Para la activista Erandeny Gy, lo aprobado por los diputados viola más derechos humanos que antes, ya que se sigue criminalizando a los “usuarios”. Además, señala que no se hizo caso a las modificaciones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como lo era el proteger el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Asegura que el dictamen aprobado no contempla espacios de consumo, y al no despenalizar su uso, van a seguir siendo extorsionados por la policía.

Lo que pedían estos activistas es que los usuarios de marihuana pudieran tener acceso a un cultivo libre y posesión simple sin fines de lucro; espacios de consumo compartidos en igualdad con consumidores de tabaco y un trato digno basado en la ciencia, la ética y los derechos humanos.

Para el dirigente de la Asociación Mexicana de Estudios de Cannabis, Jorge Hernández Tinajero, la resolución de los diputados “es un paso adelante y una simulación para atrás”, ya que, con lo aprobado, se les abre la puerta a grandes compañías para la comercialización de la cannabis.

Asegura que los diputados proponen una ficción, ya que no hay capacidad por parte de las autoridades para ejercer el control que proponen, por lo que seguirán usando la ley “discrecionalmente cuando les convenga, y eso sigue siendo un riesgo, pues se sigue criminalizando, no remueven las penas. El delito de posesión es el principal motivo para las extorsiones a los usuarios”.

Lo cierto es que, tras su aprobación, el camino aún es largo. Se estima que será hacia el 2022 cuando comiencen a emitirse las primeras licencias.

El tiempo para incorporar la ley es el 30 de abril, que es el mandato de la Suprema Corte; de ahí comienza el proceso para expedir la regulación secundaria, que tomará por lo menos un año, en lo que se comienza a ver la expedición de lineamientos, normas oficiales y reglamentos.

Y es que esta Ley Federal no sólo tiene que ver con la salud. Entre los cambios que hubo al proyecto, y reitero, es lo alarmante, es la eliminación de la creación del Instituto Mexicano para la Regulación del Cannabis, por lo que dichas facultades pasan a la Comisión Nacional contra las Adicciones, que depende de la Secretaría de Salud, y no tiene experiencia en labores de regulación.

El Conadic se supone va a supervisar el proceso de producción, desde la siembra hasta la cosecha, y dará los permisos para

Continúa en siguiente página



crear asociaciones o clubes de consumo.

Mientras que la parte que tiene que ver con el cáñamo industrial, desde el punto de vista agrícola, se pasa a organismos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

México se enfila así a convertirse en el ter-

cer país del mundo que legaliza la marihuana en todo su territorio, después de Canadá y Uruguay. Pero tiene que hacerlo de una manera inteligente y previendo y resolviendo todo lo que viene con la aprobación de esta nueva ley.

Bajo nivel de debate



EN LA SESIÓN del pasado 10 de marzo en San Lázaro, la morenista Simey Olvera le pidió a la oposición: "no sean mochos. Fúmensen un cigarrito, porque la mota legal eleva la moral".



LUNES

•GENTE DETRÁS DEL DINERO

El "Club de Los 145" contra el Tren Maya

mauricio.flores@razon.com.mx

Por Mauricio Flores

Existen a la fecha 13 amparos colectivos contra el Tren Maya..., pero que, a diferencia de lo que se suele escribir y creer, no son "las comunidades" indígenas o de "pueblos originarios" las que recurren a la Ley para oponerse al proyecto de desarrollo integral, a cargo de Rogelio Jiménez Pons; son más bien un bien identificado grupo de 139 personas físicas y 6 Organizaciones No Gubernamentales que se interponen a la decisión favorable hacia ese proyecto tomada por un millón 492 mil y 457 personas en consultas organizadas por ONU-Habitat.

Una revisión cuidadosa de los nombres que promueven los amparos contra ese proyecto muestra que de un gran total de 23 recursos, existen 13 colectivos ubicados en Campeche, Yucatán y Chiapas y una decena de recursos individuales. Y lo que es más relevante es que de los 13 colectivos sólo están compuestos por 139 personas físicas, de la cuales 18 de ellas se repiten extrañamente en dos o más amparos.

Es el caso de Andrés Morales Ramírez, Audomaro Miss Salas, Braulio Farías López, Cruz Morales Ramírez, Dora Isabel Hidalgo Gutiérrez, Emanuel Gómez Félix, Joaquín Aguilar Méndez, Jorge Humberto Ruiz Muñoz, Jorge Luis Sonda Ye, José del Carmen Chi Canul, Luis Aureliano Salazar González, Manuel Jesús Uc Salinas, María del Rosario Balan Pacheco, María Guadalupe Chi Mier, Rosa Alba Guerra Vivas, Teresa del Pilar Zuloaga Chín y Victoria González García.

Todos ellos figurando en dos o en tres recursos de amparo. Se trata de todo un

"Nado Sincronizado" en 13 recursos colectivos de los cuales 12 aún no tienen sentencia definitiva contra el Tren Maya. La mayor cantidad de recursos (8 del gran total de 23 amparos colectivos e individuales) recayeron en el Tribunal 31º de Campeche a cargo de Teddy Abraham Torres.

Y lo que no es curioso, si no grave, es que el "Club de los 145" tiene capacidad para atajar la decisión de casi 1.5 millones de personas que voluntaria y legalmente apoyaron la ejecución de un Tren Maya que hoy, por un grupo organizado, puede quedar en rezagado en su ejecución.

Más dinero por Santa Lucía. Hay que agregar otros 91,290 millones de pesos a

la terminal aérea Felipe Ángeles estimados para la implementación de las medidas de mitigación y externalidades ambientales, determinó en su revisión de la Cuenta Pública 2019 la Auditoría Superior de la Federación, que lleva David Colmenares. La auditoría en cuestión a la obra coordinada por el general Gustavo Vallejo

señala que en el Manifiesto de Impacto Ambiental en Modalidad Regional (MIAR) no permitió identificar claramente los recursos naturales del lugar, así como los impactos ambientales y las medidas para su mitigación, pues la premura de su ejecución y falta de supervisión ambiental, llevó a que la SHCP, de Arturo Herrera, no incorporara en el Análisis Costo Beneficio (ACB) los costos para identificar y mitigar los impactos ambientales del proyecto en Santa Lucía.

Que vienen 450 amparos. Pues que a los 2 recursos contra la implementación a la recién aprobada contrarreforma eléctrica (que obtuvieron suspensión amplia por parte del Juez Juan Pablo Gómez Fierro), se sumarán otras 450 solicitudes de protección federal de empresas nacionales e internacionales ante la competencia desigual y monopólica que la CFE, de Manuel Bartlett, en el despacho de energía en el Sistema Eléctrico Nacional. Con dicha contrarreforma los primeros en salir ganones son los despachos de abogados especializados en energía.

Limpeza en el Incan. Pues le toca ahora al Instituto Nacional de Cancerología (Incan), de Abelardo Meneses, revisar el convenio de adhesión 2021-2023 para contratar los servicios de limpieza que la Secretaría de Salud, de Jorge Alcocer, pactó con Aseo Privado Institucional. El foco de revisión es un aumen-



to considerable de los costos mensuales por trabajador de 22.2% y, para colmo, sin prueba de que el servicio cumpla calidad y cantidad prometida. ¿Trapo por liebre?

Twitter: @mfloresarellano



**ROSALÍA
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

Pensiones en salario mínimo, derecho y justicia para los trabajadores

A finales de agosto de 2018, Carlos Urzúa, ex secretario de Hacienda y Crédito Público, en un seminario organizado por el tecnológico de Monterrey, dijo: “se hará una reforma al sistema jubilatorio en la segunda mitad del sexenio”, su argumento era que de acuerdo a proyecciones, que tenían en ese momento, el gasto en jubilaciones y pensiones al cierre de 2018 sería de 793 mil millones de pesos, cifra equivalente a 3.5 por ciento del PIB, y que eso a la larga iba a ser un problema para la economía del país”.

En la misma línea, el 2 de julio de 2019, Carlos Noriega, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ante la Asociación Mexicana de Actuarios, detalló que se haría una reforma de pensiones la cual optaría por un esquema gradual para incrementar las aportaciones del 6.5 por ciento, así como la edad de retiro de 65 años.

Estas dos declaraciones, parecen la antesala de la decisión que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomó el 17 de febrero para que se fijara como tope máximo de la pensión jubilatoria otorgada por el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en diez Unidades de Medida y Actualización (UMA), y que va en contra de la resolución que el

20 de septiembre del 2019, el Décimo Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito, cuando determinó que “la unidad de medida y actualización (UMA), no puede aplicarse para determinar la cuota diaria o la limitante de pago de una pensión, por tratarse de prestaciones de naturaleza laboral regidas por el salario mínimo”.

Esta decisión si bien no salió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o de la Presidencia, va en consonancia con los planes “de ahorro” que se plantearon desde inicios de este gobierno, y que afecta los ingresos, calidad de vida y derechos laborales, económicos y sociales de los trabajadores y jubilados que están bajo el régimen del X Transitorio del ISSSTE.

Con esta decisión, quienes alcanzaban como pensión hasta los 10 salarios mínimos ven reducidos en casi 15 mil pesos o en un 37 por ciento sus ingresos mensuales, ya que el salario mínimo está en 141 pesos, lo que resulta un excelente ahorro para el gobierno, además de que muchos en lugar de jubilarse al cumplir su tiempo seguirán trabajando para no ver mermados sus ingresos.

Esta decisión también nos deja ver que para los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, los jubilados del ISSSTE no necesitan más para poder vivir dignamente, y nos hace preguntarnos que harían si de un día para otro, en lugar de recibir 215 mil pesos mensuales, recibieran solo 26 mil pesos?. Porque si se tra-



ta de ahorrar tendríamos que cuestionarnos porque, según datos del 2019, solo en 28 ex Ministros, entre ellos, la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, el gobierno federal eroga casi 96.2 millones de pesos.

Si uno de los mayores compromisos y retos de este gobierno es erradicar la injusticia social, este es uno de los puntos que no debe aban-

donar, y quizá el propio Ejecutivo Federal, debería mandar una reforma para que se establezca que todas las prestaciones sociales se paguen con base en el salario mínimo y no en UMA.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, lo sabe muy bien, tiene a la Cámara de Diputados y Senadores con él, y si quiere cumplir verdaderamente su compromiso de defender los derechos adquiridos

por los trabajadores, esta es la mejor oportunidad que tiene para hacerlo.

Sí, hay que ahorrar, para lograr los objetivos de desarrollo de México, pero la mirada y el dedo, tienen que estar en otro rubro, no en las pensiones, las cuales por derecho y justicia social deben estar basadas en salarios mínimos.

•Asesora en Comunicación Estratégica
e Imagen Pública



“Contrastando ideas”

Dr. Julio Jiménez Martínez
Contrastandoideas@yahoo.com.mx

El fantasma del autoritarismo vulnera la autonomía e independencia del Poder Judicial

No cabe duda que las fuertes declaraciones por parte del titular del Poder Ejecutivo Federal, **Andrés Manuel López Obrador**, en contra de las medidas cautelares (suspensión provisional) concedidas a 7 juicios de amparo promovidos por diversas empresas perjudicadas con motivo de la entrada en vigor de la nueva ley autoaplicativa, en el incidente de suspensión relativo al juicio de amparo 118/2021 y su acumulado 120/2021, respectivamente, contra actos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y de otras autoridades, despertó la preocupación de abogados y funcionarios del Poder Judicial.

Es fundamental aclarar que **Juan Pablo Gómez Fierro**, juez segundo de Distrito en materia administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, resolvió de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 128 de la Ley de Amparo, ordenó la suspensión provisional de los efectos y vigencia del “Decreto por el que se reformaron y adicionaron disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2021, confirmando la suspensión temporal del Acuerdo Emergente del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), la Política Pública de Confiabilidad del Sistema Eléctrico de la Secretaría de Energía, y el Acuerdo para modificar los plazos de los permisos de importación de combustibles, circunstancias que el juez segundo de Distrito, estimó que las normas impugnadas, modifican la manera en la que operaba el sector eléctrico, vulnerando la concurrencia y libre competencia económica, provocando daños en el ejercicio de los derechos de los quejosos y vulnerando sus derechos humanos, circunstancias que por su propia y especial naturaleza, sus efectos son susceptibles de suspenderse material y jurídicamente en términos de los artículos 1, 5 y 128 de la Ley de Amparo.

Cabe mencionar que las empresas quejosas acreditaron su interés legítimo con la exhibición de la versión digital de diversas pruebas

documentales que de acuerdo con el artículo 143 de la ley de Amparo, administradas con las manifestaciones realizadas en los escritos iniciales de demanda, acreditan que las empresas (quejas) realizan diversas actividades reguladas en el sector eléctrico, por lo que se encuentran dentro de los sujetos que pueden ser afectados por las disposiciones contenidas en el Decreto reclamado.

En la opinión del **Lic. Carlos Viñamata Paschkes, presidente del Colegio Nacional de Abogados "Foro de México"**, expresó su preocupación y exige que se respete la autonomía e independencia del Poder Judicial y, en su momento, se cumplan los objetivos del marco constitucional regulatorio que busca proteger los derechos aludidos, a través de la continuidad de políticas públicas que fueron aprobadas para generar nuevas fuentes de energía y se propicien las condiciones para que se ofrezcan precios más bajos a los usuarios finales, acreditando la existencia de un interés social y de orden público.

El jurista **Carlos Viñamata Paschkes, reflexiona sobre necesidad de recordar que a finales de enero de 2021, la segunda sala de la SCJN**, resolvió la Controversia Constitucional interpuesta por la Co-fece, sentencia que contó con cuatro votos a favor del proyecto del ministro **Luis María Aguilar** que invalidó y confirmó la inconstitucionalidad de 22 disposiciones del Acuerdo de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional Política pública promovida por la titular de la Secretaría de Energía.

El reconocido abogado **Viñamata Paschkes**, reitera su interés y preocupación por los desafortunados comentarios y afirmaciones formuladas por el Presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, en contra del juez segundo de Distrito en materia administrativa, que **ordenó la suspensión provisional de los efectos y vigencia del decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica**; el prestigioso jurista manifiesta su absoluta inconformidad, puesto que la función del Poder Judicial, es la de estudiar las leyes y analizar los efectos y consecuencias de los actos de autoridad que vulneren el estado de derecho, violenten los derechos humanos o afecten las disposiciones fundamentales de nuestra Constitución general; ya que **de acuerdo con el artículo 89 constitucional, se otorgan facultades exclusivas al Poder Ejecutivo Federal, las cuales no pueden vulnerar la autonomía e independencia del Poder Judicial, ya que su actuar está basado en principios fundamentales, como la justicia, legalidad, imparcialidad, autonomía e independencia, con la garantía de no permitir la intervención de intereses político-electorales o económico-empresariales que interfieran en sus criterios o resoluciones**. Por lo tanto, el Poder Judicial, debe ejercer sus atribuciones con absoluta libertad, sin que otro poder u organismo amenace la dignidad de sus integrantes, ponga en duda la capacidad profesional o ética de sus jueces, magistrados y ministros; ya que sus resoluciones no pueden ser objeto de la censura mediática, la descalificación infundada o la persecución política, bajo argumentos inquisitorios que no abonan a la justicia, la imparcialidad y la legalidad como lo establece nuestro Estado de Derecho.

Para millones de abogados litigantes, investigadores, catedráticos

y funcionarios del Poder Judicial, cualquier expresión de censura o persecución política que vulnere la libertad, la autonomía e independencia del Poder Judicial, pone en riesgo la democracia, violenta los principios constitucionales de la división de poderes, creando un escenario de desconfianza, vulnerabilidad, incertidumbre y un estado de indefensión ante el temor de la injusticia, intolerancia, impunidad, corrupción y autoritarismo.

Carlos Viñamata Paschkes





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

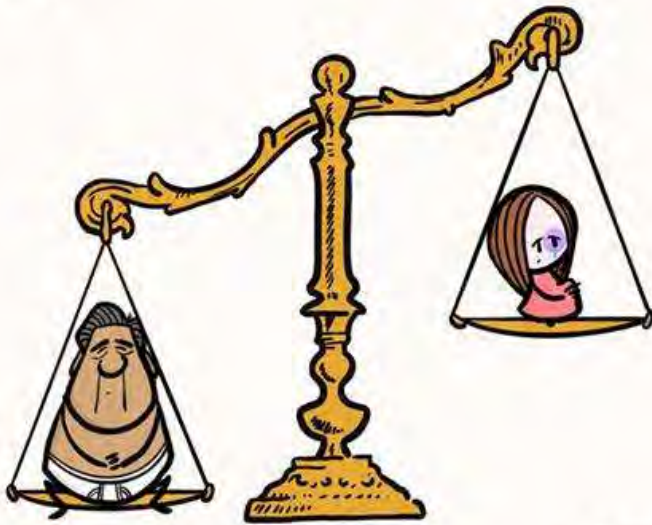
SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

EL BALANCE

PACASSO EN REFORMA



Pacasso

REFORMA

COMODINO



BIDEN, ¿VAS A COMPARTIR LAS VACUNAS?

¿Y SI MEJOR COMPRAS LAS TUYAS?

VACUNAS CONTRA EL COVID

EN REFORMA

EL UNIVERSAL

WALDO FIFIMINISTAS



SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO A LAS MUJERES. SOBRE TODO A ELLAS.

EL UNIVERSAL

HELIOFLORES Perseguida política



A VENGO A CERRAR MI CUENTA

HELIOFLORES

SINTIENDO TOQUES • MAGÚ



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/INOCENTE VÍCTIMA



MILENIO

RAPE/Y EL GRAMMY ES PARA



La Jornada

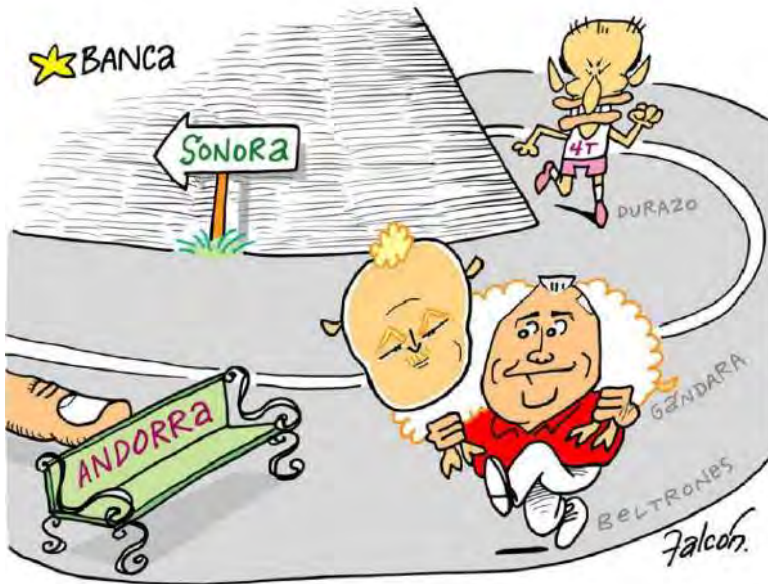
PODER INDEPENDIENTE • HERNÁNDEZ



La Jornada

POR FIN • HELGUERA





EL HERALDO
DE MEXICO

TAL CUAL EL PUENTE Alarcón



EL ECONOMISTA

Campaña sanmarqueña

Perujo

... DAME LO QUE YO TE PIDO,
QUE NO TE PIDO LA VIDA,
DE LA CINTURA PÁ ABAJO
DE LAS RODILLAS PÁ ARRIBA...



LA RONDA DE MI PISTOLA
LOS BIGOTES DE CARRANZA
LA RDEPA DE LA FORTUNA
LA CUEVA DE LOS LAURONES,
Y OTROS ÉXITOS

EL ECONOMISTA

Cortes

Nerilicón



EXCELSIOR

GREGORIO

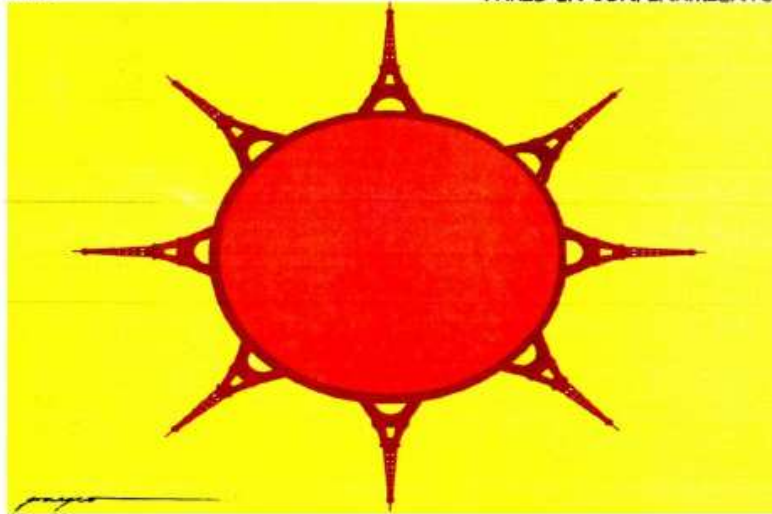
EL CORAZÓN A MEDIA LUZ





FRANCO

PARÍS EN CONFINAMIENTO



EL ECONOMISTA

Hay toro

Chavo del Toro

HAY TORO by
@chavodeltoro

